

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura.

CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO, SUCHITEPEQUEZ

Tesis presentada a la JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por

Marlon Estuardo Retana Rodríguez

al conferirsele el título de

A R Q U I T E C T O

Guatemala, noviembre de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA DE ARQUITECTURA

02
T(675)
C.4

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA
VOCAL PRIMERO:	ARQ. JOSE JORGE UCLES CHAVEZ
VOCAL SEGUNDO:	ARQ. VICTOR HUGO JAUREGUI GARCIA
VOCAL TERCERO:	ARQ. SILVIA EVANGELINA MORALES CASTAÑEDA
VOCAL CUARTO:	BR. MARCO VINICIO BARRIOS
VOCAL QUINTO:	BR. CESAR MAURICIO MELENDEZ
SECRETARIO:	ARQ. BYRON ALFREDO RABE RENDON

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO:	ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA
EXAMINADOR:	ARQ. MARIA ELENA MOLINA
EXAMINADOR:	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
EXAMINADOR:	ARQ. AXEL VELASQUEZ
SECRETARIO:	ARQ. BAYRON ALFREDO RABE RENDON

ASESOR ESPECIFICO: ARQ. FRANCISCO MENDEZ DAVILA

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
JUSTIFICACION	2
OBJETIVOS GENERALES	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2

Capítulo 1

I. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	4
II. LA CULTURA UN PRODUCTO HISTORICO Y SOCIAL	5
III. LA CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO	6
IV. SINTESIS	7
V. LOS GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA	10
VI. ENFOQUE	15

Capítulo 2

I. EL PROCESO DE LA PLANIFICACION	17
II. FUNCIONES CULTURALES	18
III. JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO	19

Capítulo 3

I. POLITICAS CULTURALES	23
II. POLITICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	24
III. SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS	25
IV. REGIONALIZACION CULTURAL	27

Capítulo 4

I. CONTEXTO SUB-REGIONAL	31
II. AREA DE INFLUENCIA CULTURAL	33
III. CONTEXTO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	37
IV. CONTEXTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	38
V. DEMANDA DE UN SERVICIO CULTURAL	44

Capítulo 5

I. EL CENTRO CULTURAL	47
II. CONTEXTO CULTURAL LOCAL	48
III. DESCRIPCION DE MATRICES	49
IV. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO	51

Capítulo 6

I. LOCALIZACION	60
II. FACTORES DE LOCALIZACION	60
III. OPCIONES DE LOCALIZACION	63
IV. CONCLUSIONES DE LOS FACTORES DE LOCALIZACION	70

Capítulo 7

I. CONDICIONANTES DEL TERRENO	72
II. IMPACTO AMBIENTAL	77

Capítulo 8

I. DISEÑO ARQUITECTONICO	82
II. PRESUPUESTO ESTIMATIVO	104
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
IV. BIBLIOGRAFIA	106

I. INTRODUCCION

Más que en ninguna otra época, en la historia de la civilización, el hombre ha necesitado de la participación en actividades culturales y es porque todos los seres humanos, independientemente de su edad, posición y condición dentro de la sociedad, necesitan poder disfrutar cada día momentos de recreación pasiva y activa.

Todo guatemalteco tiene derecho a la cultura, el reconocimiento de la identidad cultural, de acuerdo a sus valores, su idioma o dialecto y sus costumbres, la promoción de sus manifestaciones artísticas y culturales, así como el fortalecimiento de su condición.

La presencia de la cultura depende de una profunda vinculación entre el desarrollo cultural y la identidad de cada individuo. El desarrollo cultural viene a significar un proceso de extensión y ampliación del acceso a los valores culturales más altos de una sociedad, así como el desarrollo simultáneo de las diversas sub-culturas, es decir la elevación de su nivel creativo y de participación del individuo.

En el presente documento se desea mostrar lo importante que es la cultura para cada uno de los individuos, ya que cada uno de nosotros es poseedor de ella, no importando su condición social. En la primera fase se describe que pueden existir muchos conceptos de cultura, pero la interpretación es muy personal. El proceso de transmisión de cultura a través del tiempo se repite en cada país que conforma el continente americano, pero se identifican pueblos que se resisten en mayor o menor grado a éste cambio, identificándose tres tipos principales, los pueblos nuevos, los trasplantados y los testimonio, estos últimos se resisten a los cambios culturales extranjerizantes y dentro de ellos se encuentra Guatemala.

Se hace un análisis para conocer el tipo de cultura existente en las diferentes regiones que conforman el país, en base a los estudios realizados por tres autores, Celso Lara, Arq. Francisco Mendez y Lemus Dimas, todo ello para identificar a que población cultural es dirigido el centro cultural.

En la segunda fase se realiza un estudio del contexto urbano y rural del área en donde se ubicará el centro, para conocer su equipamiento e infraestructura, ubicando el centro en el lugar ideal. La fase final culmina con la elaboración de las requerimientos, premisas, diagramas de diseño y el anteproyecto final, acompañado de un costo estimado para su realización.

El propósito de la realización del documento es resaltar el compromiso que todo guatemalteco tiene como poseedor de cultura, que lo identifica, lo compromete y lo engrandece.

II. PLANTEAMIENTO

La vida recreativa y deportiva de una población, la constituye, un conjunto de prácticas y aptitudes que tienen incidencia sobre la capacidad, la salud mental, física y espiritual del hombre. Todo individuo debe tener acceso a la cultura como lo tiene a la educación y al trabajo, es posible por ello que en el contexto cultural nacional se identifican dentro de su población varias formas de pensamiento cultural.

Todo ello a consecuencia de la conquista española, la cual divide en dos fases el pensamiento ideológico de las personas, la pre-hispánica y la hispánica (aculturación), las cuales continúan a través de los años con diferencias. En el presente existen medios de comunicación de gran alcance los cuales proyectan en la mente de los individuos, ideas extranjerizantes (cultura de masas) que cambian la forma de vivir, pensar, vestir y alimentar, cambiando con ello su identidad. Pese a ello se identifican claramente dos tipos de cultura, la del indígena pura y autóctona y la del ladino, la cual la dividimos en ladino urbano (ciudades) y ladino aldeano (rural), ambos con ideas modificadas de cultura nacional. Lo anterior provoca una mezcla de culturas en la cual la única perjudicada es la del indígena, ya que ésta conlleva valores puros de costumbre, tradición, ritos, ceremonias, religión, lenguaje, artesanías y arte las cuales con el paso del tiempo se olvidarán.

El gobierno por medio de sus ministerios, intenta preservar el patrimonio cultural con proyectos culturales, dentro de ellos se encuentra un proyecto de descentralización, éstos constituyen a la vez instrumentos de soporte y canales de participación de la población para la definición y puesta en marcha de programas culturales, otra forma de protección a la cultura se basa en la utilización de las funciones culturales: Promoción, Difusión, Conservación y fomento, utilizandolas tendremos el apoyo necesario a los artistas, autores, músicos nacionales para desenvolverse en el ámbito nacional.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
Biblioteca Central

III. JUSTIFICACION

En el acontecer diario durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado en la comunidad de San Antonio Suchitepequez. se observó la falta de difusión en los aspectos culturales. como base para el desarrollo de dichas actividades. En el municipio de San Antonio no existen áreas para la recreación pasiva. y para la activa existen pocos y en mal estado. no reciben la atención y el cuidado de las autoridades que los tienen a su cargo por falta de interés. al no existir lugares para el desarrollo cultural. la población pierde vocación y se dedican a otras actividades. en la actualidad se realizan varias actividades culturales en lugares que no fueron diseñados específicamente para ellas.

En el presente todo evento cultural que se organiza. se realiza en el salón comunal. el cual no reúne las condiciones necesarias para ningún tipo de actividad cultural. ya que es un área semiabierta y sin servicios mínimos indispensable. Así también. los centros educativos cuentan con una biblioteca ubicada en una vivienda unifamiliar. la cual no cuenta con los espacios adecuados y la iluminación. por consiguiente es deficiente. el mobiliario es improvisado. ya que por no tener una sede específica. no cuentan con el mobiliario adecuado. Para lograr satisfacer las necesidades culturales. se hace indispensable la creación de un plan nacional de centros culturales. que permita la cobertura en todo el interior del país en donde se encuentra la verdadera representación nacional de cultural.

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a la elaboración y ejecución de actividades culturales a nivel nacional. para que los diferentes estratos sociales adquieran verdadera conciencia de los valores que tienen nuestras expresiones culturales. las cuales en general constituyen nuestra propia identidad.

Promover la difusión de la cultura nacional en todas sus manifestaciones.

Contribuir al desarrollo dinámico y funcional de la actividad cultural

Crear interes por la cultura desde temprana edad. como medio formativo por excelencia y afianzamiento de nuestros valores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Plantear la problemática cultural existente en el municipio de San Antonio Such. que se generaliza en todo el país.

Dar a conocer los valores culturales de las diferentes poblados. dentro de la región 6. específicamente en el área de influencia del centro cultural.

Presentar una propuesta de diseño de un Centro Cultural municipal para una localidad específica. San Antonio Such.

I. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A. Introducción

Al introducirnos en el tema, se hace necesario definir y analizar, una serie de términos que a nuestro criterio se ven involucrados, logrando con esto un mejor entendimiento y desarrollo en el tema. Es por ello que consideramos conveniente establecer lo que entendemos por CULTURA.

"Se sabe que hasta en fecha reciente la noción de cultura, se restringía a la designación de aquella parte de la creación humana centrada en el buen gusto literario o artístico, el manejo apropiado y disfrute de las bellas artes y la posesión de un cúmulo de conocimientos y experiencias de CULTIVO que distinguen a sus poseedores. Esta noción al contener un claro sentido discriminador, condujo al establecimiento de jerarquías y oposiciones entre CULTOS e INCULTOS, BARBAROS y CIVILIZADOS y obviamente, entre ELITES eruditas y mayorías IGNORANTES [1].

Sin embargo en el presente trabajo, se comparte la idea de asumir que todos los pueblos e individuos son portadores de una cultura, pero esta varía dependiendo de factores como etnia, espacio social o espacio histórico.

Para apoyar lo anterior citaremos a continuación las definiciones de cultura de algunos autores estudiosos de la materia, que dicen, por ejemplo, que cultura es: "Todo aquello que en una sociedad es no biológico, socialmente transmitido, incluyendo el arte, las ideas, la religión, las técnicas de trabajo, el idioma, etc." [2]. Otros dicen que: "Es el conjunto de respuestas colectivas a las necesidades vitales" [3]. Por último puede decirse que cultura "Es el conjunto dinámico de valores materiales y espirituales peculiares del género humano, socialmente adquirido, que determinan su modo de vivir y que lo identifican como pueblo específico con personalidad propia dentro del conjunto de la humanidad" [4].

[1] Lara, Celso. "Tradiciones de Guatemala". Centro de Estudios Folklóricos, USAC 1991.

[2] Luján Muñoz, Luis. Nociones Básicas sobre el concepto de Cultura. 1988. pp. 5-7.

[3] Levi Strauss, en Lesly Anolade. "Alberque Campesino en Milpa Alta. México D.F. 1984.

[4] Méndez, Francisco. "Revista Módulo XXX Aniversario". Facultad de Arquitectura, USAC. 1987. pp. 54.

Es importante saber, que según el historiador guatemalteco, Luis Lujan Muñoz, en su estudio sobre "Nociones Básicas sobre el Concepto de Cultura", esta posee las siguientes características :

Es enseñada. La cultura se aprende, se va adquiriendo a través del tiempo, el lenguaje es el principal instrumento de transmisión cultural.

Es inculcada. Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.

Es compartida. Los hábitos se transmiten, porque el hombre vive agrupado.

Es humanista. No todo lo que es cultura es humano, solo cuando un grupo hace uso de él, pasa a ser cultura.

Es inmaterial. Cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.

Es satisfactoria. Los elementos culturales y las culturas solo subsisten cuando son satisfactorios para su grupo, de no ser así son desechadas.

Es dinámica. La cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades y sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.

Es uniforme. Los problemas a resolver son los mismos, aunque la forma de resolverlos sea diferente.

Es integrada. Como producto que es de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad consistente e integrada.

De sus definiciones y características podemos concluir, que la cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado.

La cultura es un producto de las sociedades, sufre cambios por medio de la historia, por lo cual afirmamos que es un producto histórico y social.

II. LA CULTURA UN PRODUCTO HISTORICO Y SOCIAL

La cultura es un producto histórico y social, es decir, es el resultado de un proceso acumulativo y selectivo que se da a

traves del tiempo y del que es protagonista una sociedad específica y no un nombre aislado [5]. La característica fundamental de una cultura es su unión íntima, de dependencia y reciprocidad con la realidad económica y social del medio, con el nivel de las fuerzas productivas y el modo de producción de la sociedad que la ha creado [6].

La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre-individuo y del hombre-ser social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común. De esto se deriva que toda cultura contiene elementos esenciales y secundarios, fuerzas y debilidades, virtudes y defectos, aspectos positivos y aspectos negativos, factores de progreso y factores de estancamiento o de regresión. De esto se deriva igualmente que la cultura-creación de la sociedad y síntesis de los equilibrios y de las soluciones que esa sociedad engendra para resolver los conflictos que la caracterizan en cada fase de la historia, es una realidad social independiente de la voluntad de los hombres del color de la piel, o de la forma de los ojos [7].

Toda cultura es dinámica por naturaleza, todo grupo social está en la posibilidad de generar sistemas de respuestas ante sus necesidades, y si muchas culturas dan la apariencia de estar estancadas, es ante todo, el resultado de un proceso de dominación y marginación que les niega cualquier espacio y posibilidad de desarrollo propio.

La única manera de que participe un grupo en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y social. Solo dentro de este contexto podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas.

La expresión cultural de un grupo humano cualquiera, no es producto de la nada, surge como respuesta a las necesidades diarias.

La cultura ha sido parte importante en la historia de los pueblos, a través de ella se manifiesta el sentirse parte de una sociedad. La cultura exige la integración de todos los individuos a las necesidades que el momento histórico les pide, es aquí en donde los FENOMENOS CULTURALES surgen; fenómenos que definen la esencia misma de un pueblo o una

[5] Stavenhagen, Rodolfo, en Norma García Mainieri, "Conferencia Centro de Estudios Folklóricos, junio de 1987.

[6] Cabral, Amílcar, *Ibid.*, Pg.45.

[7] Lara, Celso, "Tradiciones de Guatemala", Cefol, U.S.A.C. 1991 Pg. 35 y 36.

sociedad. Para su definición se basará en los análisis elaborados por el historiador guatemalteco Celso Lara, los cuales se describen a continuación:

A. Fenómeno aculturalista

Existen varios factores que influyen en los cambios socio-culturales, es decir múltiples formas en que las sociedades alteran su modo de vida, instituciones y pautas culturales; por ejemplo la alteración o cambio repentino del medio natural en el que tiene lugar el desarrollo de una cultura. El contacto cultural entre dos sociedades diferentes independientemente de la forma en que se haya tenido ese contacto; hostil en el caso de guerras, invasiones, conquistas o por difusión pacífica. Esto es a lo que se le llama aculturación, es parte de la manifestación exterior; por ejemplo, la impuesta por los invasores españoles durante la conquista.

B. Fenómeno transculturalista

En nuestra sociedad, los sectores dominantes controlan, monopolizan numerosos y poderosos medios de fabricación y difusión de productos culturales, dirigidos a la llamada cultura de masas. Por primera vez en la historia, la tecnología ha puesto al servicio de la cultura hegemónica, medios de dominación de gran alcance y eficacia, como la televisión, la radio, los diarios, el cine y la educación, capaces de ocupar la mayor parte del espacio comunicacional, atrapar y persuadir al individuo y a sus familias.

La cultura dominante o hegemónica se ha transformado rápidamente en cultura de masas, sus productos llegan a todas las clases sociales. La cultura de masas homogeniza, borra diferencias, genera hábitos, modas y opciones comunes, la cultura de masas, es una cultura para el consumo y esta viene de los de arriba hacia los de abajo. Esto es lo que se define como fenómeno transculturalista, y no es más que la imposición de formas culturales creadas por una minoría con fines lucrativos, dirigida a las grandes mayorías.

Luego de definir el concepto de cultura, y conocer sus características y los fenómenos culturales, como conclusión podemos decir que la cultura está íntimamente ligada a todas las formas de expresión humana, ya sea esta material o inmaterial. También ha sido de una forma u otra tomada como un arma de dominación de una cultura sobre otra. A partir de este momento nos introduciremos de manera general al contexto cultural latinoamericano, el cual servirá como punto de

partida para luego introducirnos en el estudio particular de la cultura en Guatemala.

III. LA CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

Para ubicarnos dentro de un contexto cultural nacional, es necesario conocer el contexto cultural general, por consiguiente se hará un análisis global del contexto cultural latinoamericano, retomando sus rasgos y orígenes más relevantes dentro de su historia. Para esto, nos basaremos en el análisis realizado por Darcy Ribeiro, en el libro La Cultura en Latinoamérica[8].

Mucho se ha escrito y quizá se seguirá escribiendo sobre ello y jamás se llegará a definir el concepto global que enmarque dentro sí el pluriculturalismo del cual se compone el continente americano.

El contexto cultural latinoamericano se encuentra conformado por una gama de expresiones que son el resultado de ideologías europeas, las cuales alteraron las formas de pensamiento natural y espontáneo de las etnias que se encontraban asentadas en el nuevo continente. Con este criterio, distinguimos tres grandes configuraciones histórico-culturales de los pueblos latinoamericanos del mundo moderno, definidos así:

A. Los pueblos testimonio

Los pueblos testimonio como sobrevivientes de las altas civilizaciones autónomas que afrontaron el impacto de la expansión europea, sufrieron un proceso de compulsión mucho más violento que los demás pueblos encontrados en el nuevo continente, se les implantó una profunda transfiguración, no solo por la fusión de dos tradiciones sino por el esfuerzo de adaptación que debieron afrontar en su calidad de integrantes subalternos de sistemas económicos de ámbito mundial. Perdieron sus rasgos naturales como entes sociales por la integración de las dos culturas, por ello surgieron sociedades con perfiles neo-hispánicas.

Durante largo tiempo, estos pueblos carecieron de un modo de vida propio, el viejo modo de vida había muerto como fuerza integradora. En todo este tiempo conservaron y transmitieron de generación en generación, fragmentos de los viejos valores

[8] Pp. 3-23

cuya actualización en la conducta práctica resultaba imposible pero aún eran respetados. No obstante los siglos de opresión, estos pueblos se mantienen fieles a su identidad étnica y conservan peculiares modos de conducta y concepción del mundo.

Es sumamente importante que dentro del grupo de pueblos testimonio, se encuentra GUATEMALA y México como representantes de la cultura mesoamericana (mayas y aztecas respectivamente) y Bolivia, Perú y Ecuador como representantes sudamericanos de la civilización Inca.

B. Los pueblos nuevos

Esta segunda configuración histórico-cultural se circunscribe dentro de la conjunción y fusión de matrices étnicas, africanas, europeas e indígenas.

Dentro del bloque que compone el grupo de los pueblos nuevos, se encuentran los brasileños, los venezolanos, los colombianos, los antillanos y una parte de la población de la América Central y del Sur de los Estados Unidos, también dentro del mismo grupo figuran Chile y Paraguay, se centran dentro del concepto de pueblos nuevos a Uruguay y Argentina aunque posteriormente sufrieron un proceso étnico que los europeizó.

Los pueblos nuevos constituyen la configuración histórico-social más característica de las Américas, porque están presentes en todo el continente. Estos pueblos se formaron por la confluencia de grupos étnicos completamente distintos, en cuanto a sus características raciales, culturales y lingüísticas. Al reunir negros, blancos e indios en minas o en plantaciones tropicales, las naciones colonizadoras, plasmaron pueblos completamente diferentes, estos grupos básicos, aunque ejercían papeles diferentes terminaron mezclándose. Con el correr del tiempo formaron un nuevo grupo étnico con identidad propia.

Los rasgos comunes que caracterizan a esta clase de pueblos nuevos, no se revelan únicamente en su proceso formativo, se manifiesta también en sus perfiles actuales y en los problemas de maduración étnico nacional y desarrollo socio-económico que enfrentan. Es especialmente visible la carencia de tradiciones culturales sólidamente mantenidas que les depaó su drástica aculturación que los hizo receptivos al cambio, y, por lo mismo, menos conservadores y más abiertos.

C. Los pueblos trasplantados

La tercera configuración es la de los llamados pueblos trasplantados. Aquí se ubican las naciones modernas creadas por las migraciones de poblaciones europeas hacia el nuevo continente, se caracterizan porque formaron modos de vida idénticos a los de su país de origen.

Estos pueblos se diferencian con los dos anteriores, por su perfil característicamente europeo (manifiesto en su tipo racial predominante, como también en el paisaje creado en las nuevas tierras), así como en el perfil ideológico y en el carácter maduro de su economía capitalista; que casi pudo incorporar a toda la población al sistema productivo.

Los pueblos trasplantados son: Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Argentina, sin embargo, existen diferencias entre los del Norte con respecto a los del Sur, no solo por su cultura, que es predominantemente latina y católica en éstos; anglosajona y protestante en los otros. Estas diferencias acercan a los uruguayos y argentinos a los demás pueblos latinoamericanos, también neo-ibéricos, católicos, pobres y atrasados.

IV. SINTESIS.

Como síntesis de lo que se ha escrito respecto al contexto cultural latinoamericano, podemos decir que, Latinoamérica es pluriculturalista, pues dentro del marco geográfico del continente, se desarrolla una variada expresión cultural, siendo cada una de ellas muy particulares en cuanto a su componente étnico, aunque al final sabemos que todos, somos el producto de un proceso de colonización.

Hablamos de las tres configuraciones histórico-culturales que definen la manifestación cultural de los pueblos, asentados en América, hemos descrito con mucho orgullo, que Guatemala está dentro del bloque de los pueblos testimonio. Denominados así porque a pesar de la opresión impuesta por el conquistador, han mantenido en cierta forma sus costumbres y tradiciones, y lograron emerger de la lucha psicológica e ideológica a la que fueron sometidos por el conquistador.

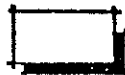


Retomando las tres definiciones descritas anteriormente, nos ubicaremos geográficamente en el territorio guatemalteco,

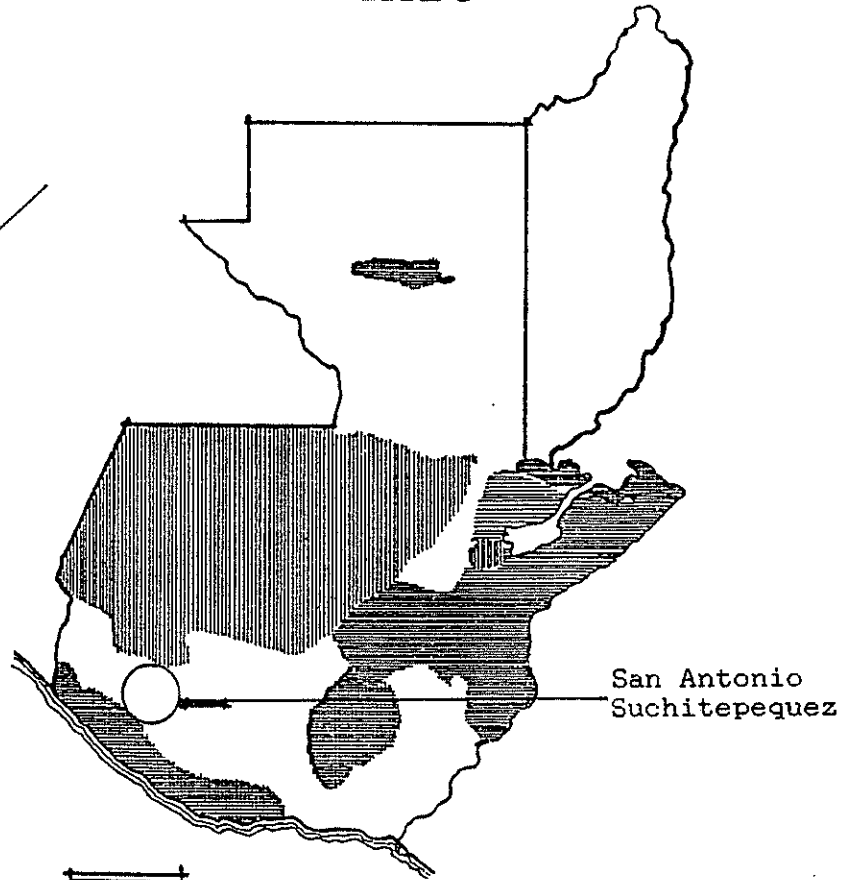
para hacer un análisis gráfico comparativo del contexto cultural americano, enfocándolo en el contexto cultural y territorial guatemalteco. Ver mapa M-1.




Posteriormente, nos ubicaremos dentro del componente social, cultural e histórico de Guatemala; se realizará una descripción de los grupos culturales que forman parte de la historia de nuestra nación, así como también se describirán a los grupos que surgieron como producto del mestizaje dejado por el colonizador.

Mapa M-1 LA CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.



-  PUEBLOS TRASPLANTADOS
-  PUEBLOS TESTIMONIO
-  PUEBLOS NUEVOS



-  PUEBLOS TRASPLANTADOS
-  PUEBLOS TESTIMONIO
-  PUEBLOS NUEVOS

FUENTE: RIBEIRO, DARCY, OP. CIT. PP. 33

V. INTRODUCCION.

A continuación, se realizará un análisis referente a los grupos culturales que se enmarcan dentro del contexto histórico guatemalteco; se estudiarán sus principales características de acuerdo a sus valores espirituales y materiales, se mostrará en gráficas su asentamiento geográfico dentro de los límites territoriales en los que se desarrollan.

Para el estudio en cuestión, tomaremos como referencia los trabajos realizados por tres autores que plantean sus propios criterios en cuanto a la existencia de los grupos culturales asentados históricamente en Guatemala. El primero de ellos es el realizado por el Sr. Celso Lara, el segundo por el Lic. Dimas Lemus y el tercero por el Arq. Francisco Mendez.

El propósito del análisis es definir con mayor certeza los grupos culturales a los cuales se brindará el servicio que se planteará en el presente trabajo de tesis.

A. Los grupos culturales en Guatemala

1. Celso Lara

El investigador guatemalteco, Celso Lara, define dentro de su estudio a dos grupos culturales que son la cultura hegemónica y la cultura popular o subalterna, descritas a continuación:

a. La cultura hegemónica

Cultura de élite, provista de elementos materiales que la hacen ser dominante, tanto en el campo económico como en el político. Son grupos sociales que se caracteriza a parte de su dominio ante los demás, por ser el resultado de procesos transculturalistas provenientes de formas de pensamiento extranjerizante.

b. La cultura popular o subalterna

Dentro del marco histórico de Guatemala, surge un concepto de cultura muy particular, que se materializa cuando en ella surge la necesidad de una identidad nacional, es una cultura que representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismos, carente de medios técnicos; sus productos son los mismos individuos que forman y ejercen su propia cultura.

La cultura popular se conforma en niveles que la hacen ser pluricultural, dentro de los cuales podemos mencionar a la cultura popular tradicional, la cultura proletaria y la cultura campesina.

b.1 Cultura popular tradicional o folclora [9]: Es la base del ser como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social, cada uno de sus miembros posee una conciencia de clase, surgida por medio de sus valores materiales y espirituales, expresa la concepción del mundo y de la forma en que se adapta a su cuadro geográfico de localización por medio de sus valores.

b.2 Cultura proletaria: Fuerza laboral, producto de la integración económica y política del modo de producción capitalista, posee un cierto grado de tradicionalismo por ser parte de un proceso histórico social, es auténtica por sus componentes sociales, pero no folklórica por no ser una tradición o costumbre.

b.3 Cultura campesina: Creada por la gente del campo, sometida a procesos transculturalistas, que la va destruyendo y denigrando, se le transmiten patrones culturales que la hacen perder los valores de carácter popular. Está conformada por una variada etnia que la hace ser en cierta medida tradicionalista. En América Latina gran parte de la cultura campesina está constituida en folklore, aunque por lo que se dijo del proceso transculturalista al que se somete gran parte de ella, presenta cambios y alteraciones en sus concepciones tradicionalistas; por consiguiente no todo el campesino puede ser considerado como folklore.

[9] Creemos necesario en el presente trabajo hacer una pausa, para definir el anacronismo FOLKLORE, formado por los vocablos folk-lore, que significa "lo que el pueblo sabe, lo que el pueblo dice y hace". En 1979, el Lic. Celso Lara junto con un grupo de especialistas de la O.E.A. propusieron sustituir el término folklore por la categoría de "cultura popular tradicional", por ser ésta donde se encuentran reflejados los valores más auténticos de una nación. Es de esta manera que se entiende entonces por folklore o cultura popular tradicional, a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno de las clases populares de un país, con características propias y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales. Lara, Celso, "Origen y Dispersión del folklore guatemalteco". SEFOL, USAC, 1980.

El folklore como tradición y costumbre, así como valor espiritual y material no debe ser relacionado con el de cultura popular general, sino con el de cultura popular tradicional. La cultura popular general se encuentra sumergida en una constante contaminación de productos culturales adversos a sus valores propios, mientras que la cultura popular tradicional conserva sus rasgos culturales que son el producto de un proceso social histórico.

2. Dimas Lemus

Tres son los grupos culturales asentados en el territorio guatemalteco, de acuerdo al criterio planteado por el presente autor, en su libro titulado Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura.

a. La cultura indígena

Este grupo social se caracteriza por tener un sentimiento de arraigo a la tierra, su filosofía se basa en un pensamiento mítico y mágico, un actuar trascendente, es una cultura de la tierra, un grupo social cultural firme, estable y homogéneo, que presenta los caracteres más netos y diferentes, tanto en su sentido de colectividad, como lo que hace en los elementos individuales que lo componen.

Estos pueblos indígenas, cuya cultura es un gran aporte al país, permanecen dominados especialmente por la burguesía agraria, que ha querido mantenerlos en el minifundio para explotarlos y así lograr borrar su historia, que es lo único que realmente conservan de sus antepasados y que les pertenece, por medio de ella recuperan su pasado para conquistar y afrontar mejor el futuro.

La única manera de que participe un grupo social en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural, solo así podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas. Es de suma importancia permitirle al indígena desarrollar de manera autónoma todo lo que concierne como pueblo y cultura, de lo contrario, el país se verá privado de esta cultura que es plena de identificación a su tierra y a su historia, una cultura de arraigo, que surge como resultado de la fuerza moral y espiritual de hombres y mujeres que a lo largo de los tiempos han manifestado y adoptado una forma de vida muy particular.

Este tipo de cultura expresa en sus manifestaciones, entre otras cosas, tristezas y alegrías como algo que se lleva dentro del ser que motiva a liberarse, a consolidarse y a encontrarse así mismo, refleja sus luchas, sus revoluciones, sus éxitos, pero también sus derrotas, es humanista porque no nace de la nada, surge de la necesidad de identidad de los pueblos. Ver mapa M-2.

b. La cultura del ladino aldeano

Se caracteriza por estar perfectamente definida, provista de formas espirituales propias, de un modo de ser bien tipificado y un asentamiento geográfico también muy particular. Es una cultura de mezcla, de cosas diferentes que se aunán, de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ellos una sola.

La expresión cultural del ladino aldeano se ha formado históricamente entre dos elementos autóctonos del territorio de Guatemala y de los descendientes de los conquistadores castellanos y sus sucesores. Es un grupo social que culturalmente es el punto de equilibrio, de estabilidad de las diferentes sociedades que conforman nuestra nación. Ver mapa M-3.

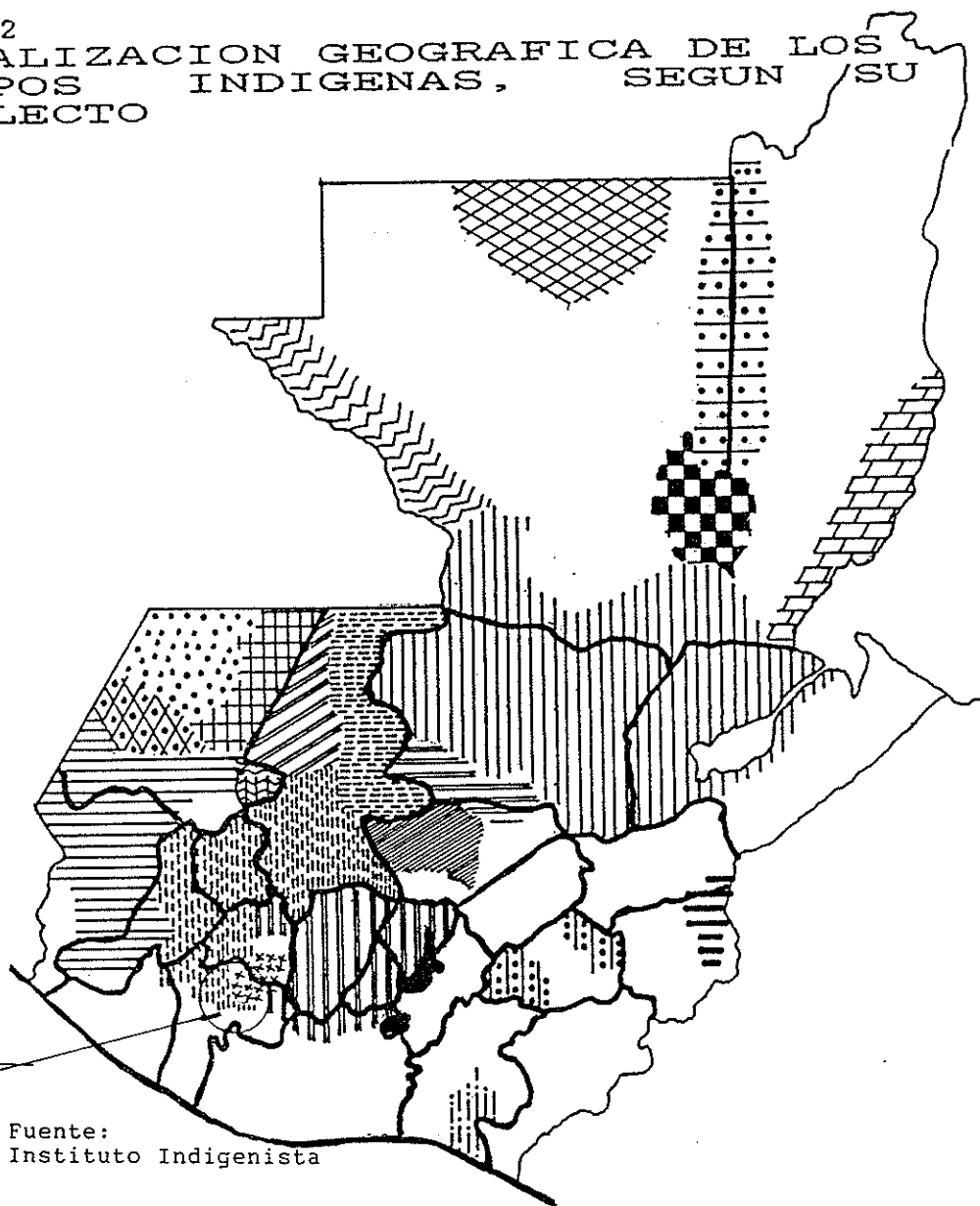
c. La cultura del ladino urbano.

Es una cultura de inestabilidad, que es y no es, así se define a la expresión cultural de este grupo social tan característico en su modo de ser, de su concepción del mundo y de la vida, porque el ladino, no aldeano, no se siente a sí mismo como elemento auténtico del todo, como parte del todo, sino si acaso, como porción de excelencia, separado por alguna pretendida superioridad de la mayoría constituida por los demás.

Es el grupo cultural minoritario, cambiante, sujeto a la toma de ideas y posturas venidas del extranjero. Sus costumbres se definen a través de instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos mismos, sino simplemente imitados. Ver mapa M-4.

Mapa M-2

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS INDIGENAS, SEGUN SU DIALECTO



Fuente:
Instituto Indigenista

Segun Norman McQuown y Greenberg

FAMILIA: CHALCHITECO
Sub-familia (sin clasificar)

Chalchiteco



FAMILIA: MAYA Sub-familia: Maya

Sub-familia: Maya

Maya-Itza

Chorti

Chuj

Jacalteco

Chol

Mopan

Yucateco

Kanjobal



FAMILIA: QUICHE Sub-familia: Mam

Aguacateco

Mam

Sub-familia: Quichil

Cakchiquel

Ixil

Quiche

Achi

Tzutujil

Uspanteco



Sub-familia: (sin clasificar)

Kekchi

Pocomam Central

Pocomam Oriental

Pocomchi



FAMILIA: CARIBE Sub-familia: Caribe del Norte

Caribe-Araguaco



FAMILIA: (SIN CLASIF.) Sub-familia: Sin Clasif.

Xinca



Mapa M-3
ASENTAMIENTO GEOGRAFICO
DE LOS LADINOS ALDEANOS

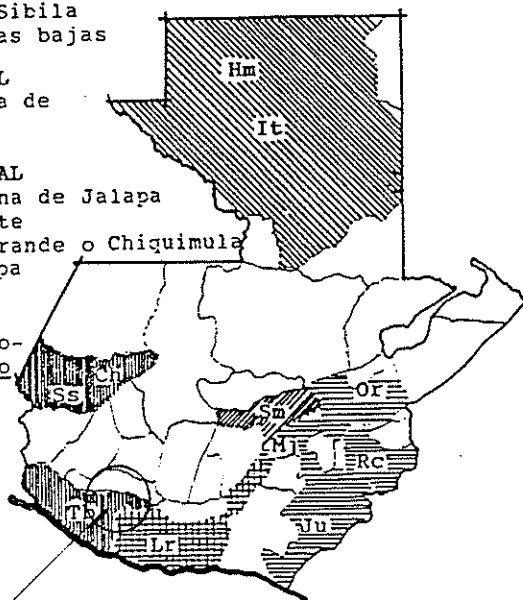
▨ GRUPO OCCIDENTAL
Ch Nucleo Chiantla
Ss Nucleo Sija-Sibila
Tb Nucleo Tierras bajas

▨ GRUPO CENTRAL
Sm Nucleo Sierra de las Minas

▨ GRUPO ORIENTAL
Mj Nucleo montana de Jalapa
Or Nucleo oriente
Rc Nucleo Rio grande o Chiquimula
Ju Nucleo Jutiapa

▨ GRUPO NORTE
Hm Nucleo heterogeneo migratorio
It Nucleo Itza

▨ GRUPO SUR
Lr Ladinos recientes



San Antonio, Such.

Fuente: Lemus, Isidro, en Arenales, Elena,
Op. cit. Pp. 34

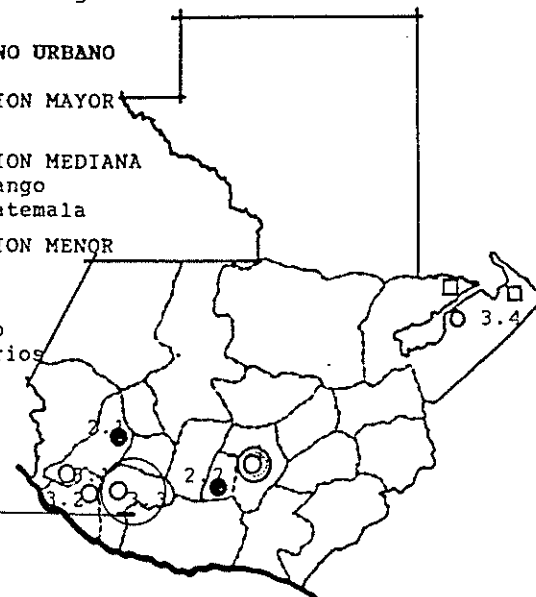
Mapa M-4
ASENTAMIENTO GEOGRAFICO
DE LOS LADINOS URBANOS

□ GRUPOS COMPLEMENTARIOS
Comunidad Caribe
Comunidad de Origen Africano
Comunidad de Origen Indù

GRUPO LADINO URBANO

○ CONCENTRACION MAYOR
1 Guatemala
● CONCENTRACION MEDIANA
2.1 Quetzaltenango
2.2 Antigua Guatemala
○ CONCENTRACION MENOR
3.1 Coatepeque
3.2 Retalhuleu
3.3 Mazatenango
3.4 Puerto Barrios y Otros.

San Antonio, Such.



Fuente: Lemus, Isidro, en Arenales, Elena,
Op. cit. Pp. 35

3. Arq. Francisco Méndez.

El criterio adoptado por el presente autor, define según su estudio a los grupos culturales de la siguiente forma:

Históricamente Guatemala ha sufrido dos etapas que son transcendentales en la evolución de la dinámica social que se ha enmarcado en el transcurso de los siglos, por un lado la etapa prehispánica en la cual la sociedad autóctona presentaba la pureza y el orgullo de su raza, producto de una integración social, por el otro, la etapa colonial o hispánica, que surge a raíz del encuentro violento de ese entonces, entre dos culturas, conformándose así el término de dominación de una sobre la otra, del invasor sobre el invadido.

En la actualidad y como producto de lo antes referido, Guatemala se ha conformado en un país pluricultural, muestra una variedad de grupos culturales que se asientan geográficamente en todo lo ancho y largo de su territorio, siendo los más significativos y característicos el indígena y el ladino.

El primer grupo, el indígena, presenta un alto índice poblacional asentado en gran número en la parte norte, noroccidente y sur-occidente del país, es el grupo autóctono y tradicional, facultado de una personalidad propia de acuerdo a sus valores.

El segundo, el grupo ladino, formado por la población de habla castellana y con patrones de vida occidentalizados, tiene la tendencia de localizarse en las zonas urbanas de las regiones 2, 5, 6 y 7, en donde su grupo poblacional es minoritario y en las regiones 1, 3, 4 y 8, en donde es mayoritario, tanto en el área urbana como rural.

Para ambos casos se presenta a continuación, la localización geográfica planteada por el Arq. Francisco Méndez. Ver mapa No. M-5.

B. Síntesis

Se ha efectuado un análisis de los diferentes grupos culturales asentados en el territorio guatemalteco, para ello hemos citado a tres autores que de acuerdo a sus estudios definen según su criterio a los grupos sociales que han habitado desde la época pre y post-hispánica en el marco geográfico nacional.

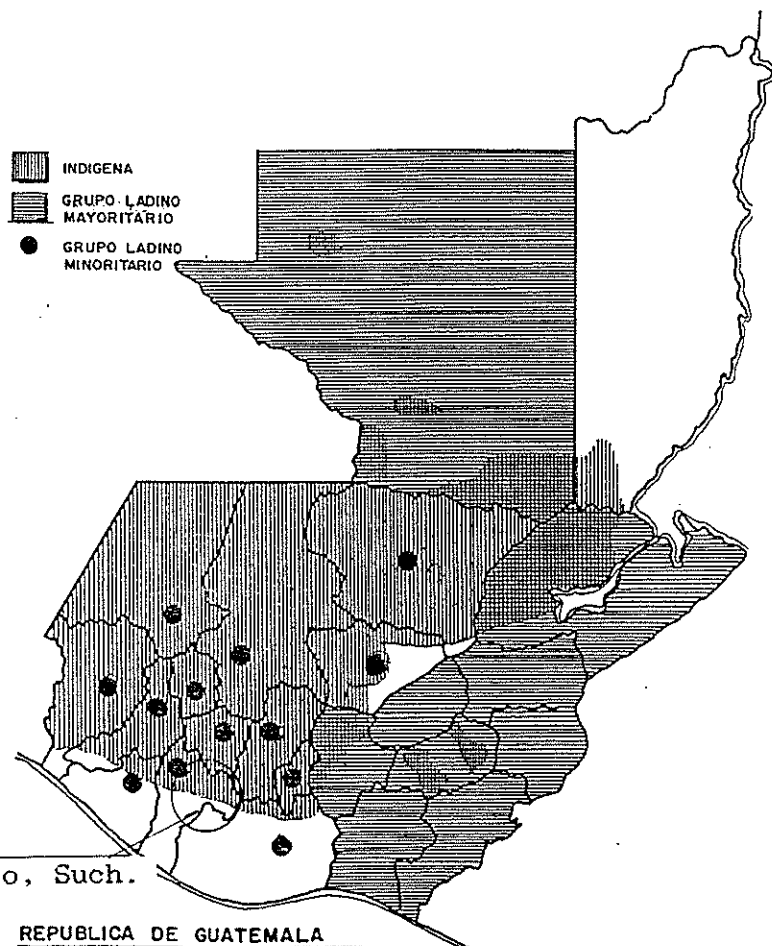
Guatemala es un país, en donde cada aspecto de la vida social se encuentra íntimamente ligado con la manifestación cultural de cada uno de los individuos que en ella participan, un país que territorialmente es pequeño (108.000 km.2), su contraste social es más abundante no en número de habitantes, sino más bien en sus formas y manifestaciones culturales, como se pudo apreciar en el análisis anterior.

Considerando los aspectos históricos y las características que definen a los grupos sociales que actualmente se manifiestan en Guatemala y que han sido analizados anteriormente, se ha llegado a determinar que dos son los grandes bloques culturales que conforman el conglomerado cultural en nuestro país, LA CULTURA HEGEMONICA Y LA CULTURA POPULAR GENERAL (aunque ésta última no pueda identificarse por completo con el folklore, es la portadora del germen que refugia los más sobresalientes elementos de la cultura de nuestro país). Dentro de éste último se encuentran también dos grupos: por un lado el grupo que hace historia que se define a sí mismo con sus propios medios, basados en valores espirituales y materiales que lo hacen ser auténticos, folklóricos y autóctonos, un grupo social vernáculo que define y defiende su postura en la comprensión de la concepción del mundo, nos referimos a ese ser que dotado de una postura espiritual característica enmarca su presencia firme a través del tiempo y el espacio, es sin lugar a dudas el indígena.

Por el otro lado, el ladino, ser surgido del mestizaje, producto de la colonización en la época hispánica, grupo social que ha heredado de la casta cristiana española el sentirse superior.

Es importante precisar que el ladino como ser social se estructura y define de acuerdo a su condición socio-económica ante los demás. Se considera que dentro del grupo social ladino, surgen niveles sociales, esto llega a definir que dentro del grupo ladino, coexisten culturas que por su relación dentro del ámbito social guatemalteco se integran con el indígena al concepto global de cultura popular general.

Mapa M-5
REGIONALIZACION CULTURAL
DE LOS INDIGENAS Y LADINOS.



FUENTE: Información basada en Méndez, Francisco, Rev. Modulo XXX Aniversario.

VI. Enfoque

Luego de la descripción de los diferentes grupos culturales asentados en nuestro territorio planteados por los autores referidos, en donde se han conocido las características más relevantes de estos grupos, así como su asentamiento geográfico, corresponde ahora ubicarnos en las regiones de estudio, donde se observa gráficamente, en San Antonio Suchitepéquez, se asientan grupos culturales pertenecientes a las culturas indígena principalmente quichés y tzutujil, la cual predomina en un 80% sobre la ladina. Ver mapas M-2, M-3, M-4 y M-5.

He aquí para nosotros el punto de partida en la decisión de dirigir nuestro estudio a la cultura popular general, que dentro de su concepto involucra tanto a la cultura popular tradicional o folklore (indígena), así como también al ladino (aldeano y urbano).

No ha sido una decisión difícil, ni que haya causado polémica, pues estamos conscientes que es en estas clases donde se asienta la base que mantiene firme la expresión cultural de nuestra nación.

CAPITULO 2

PROCESO DE PLANIFICACION.

Introducción

Luego de tomar la decisión de dirigir nuestro trabajo hacia las clases populares, con el fin de reforzar la identidad cultural de nuestra nación, debemos plantear una serie de requisitos con los que debe contar la infraestructura física, esto se hará en base a un proceso de planificación que tendrá el objetivo principal de optimizar los servicios; también se planteará una red de establecimientos a nivel nacional con el propósito de dar una respuesta alternativa de distribución para la descentralización de dichos servicios.

I. PROCESO DE PLANIFICACION[1]

El proceso de planificación de los servicios culturales, involucra no solo los requisitos fundamentales que estos deben cumplir, sino también de su planificación como una función cruzada.

El proceso de planificación debe de contar con determinados requisitos para desembocar de una mejor manera en el objetivo trazado.

A. Requisitos de los servicios

1. Amplia dispersión: Implica una máxima cobertura territorial de las instalaciones culturales, para permitir el acceso físico de la población a los servicios, en un medio donde el transporte es deficiente y en algunos casos hasta no existe. Dicha accesibilidad conlleva dos aspectos:

- a. La distancia y el tiempo requerido para alcanzar el servicio.
- b. El método de provisión del mismo.

2. Eficiencia: La eficiencia en la prestación de los servicios culturales debe ser en términos de costo y calidad de los mismos. La eficiencia debe estar encaminada a cubrir en su totalidad a la cantidad de población que se atiende y para cada tipo de servicio.

[1] Arenales, Elena. "Centro Cultural de Coatepeque", Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, (1991), Pp. 17-19.

El monto del capital disponible para el desarrollo del sistema cultural y de la capacidad de los pobladores para colaborar en el pago de dichos servicios, limita también la cantidad de población que pueda ser atendida.

3. Concentración: Aquí se plantea la idea de que se diseñen centros culturales en los cuales se cuente con los servicios necesarios concentrados en el mismo lugar. Al contar con un centro cultural, se podrán obtener las ventajas siguientes:

- a. El mismo centro cubre la mayor parte de las necesidades culturales, en un medio en donde el transporte es ineficiente e inadecuado.
- b. Se pueden reducir los costos de infraestructura, ya que en una misma ruta y diferentes instalaciones pueden servir a todo un conglomerado de servicios.
- c. La proximidad de los servicios promueve la intercooperación.
- d. Estos centros culturales pueden atraer personal calificado.

B. La función cruzada de la planificación

De acuerdo con los requisitos de los servicios culturales es necesario concebir su planificación como una función cruzada por ser ella en donde se fusionan completamente las funciones vertical y horizontal del desarrollo integrado. La función cruzada se compone de los siguientes aspectos:

1. La función vertical de la planificación regional, que es la coordinación de planes culturales a nivel nacional (macroplanificación) con los planos a nivel local (microplanificación).
2. La función horizontal de la planificación regional, que abarca una gama muy amplia de actividades tales como:
 - a. La coordinación de los servicios culturales con los sectores productivos, agricultura, industria y el resto de los servicios.
 - b. La expresión de los principios del desarrollo cultural en términos físicos, adecuados a las condiciones específicas de la región.

c. La traducción de un plan general de desarrollo cultural a proyectos concretos y viables.

3. La capacidad que tenga una organización de desarrollo cultural regional de analizar y resolver los problemas implicados en la función cruzada, la cual depende de su competencia para cumplir las funciones siguientes:
 - a. Mantener una relación dinámica entre la planificación y ejecución, para adaptar constantemente el plan original a las situaciones nuevas que vayan surgiendo.
 - b. Establecer relaciones directas y continuas entre los activadores (responsables de la planificación del desarrollo cultural) y los activados (hacia quienes van dirigidos los esfuerzos de este desarrollo).

Tomando en cuenta estos aspectos relacionados al proceso de planificación, debe diseñarse el sistema de prestación de los servicios culturales. Ver gráfica G-1.

II. FUNCIONES CULTURALES.

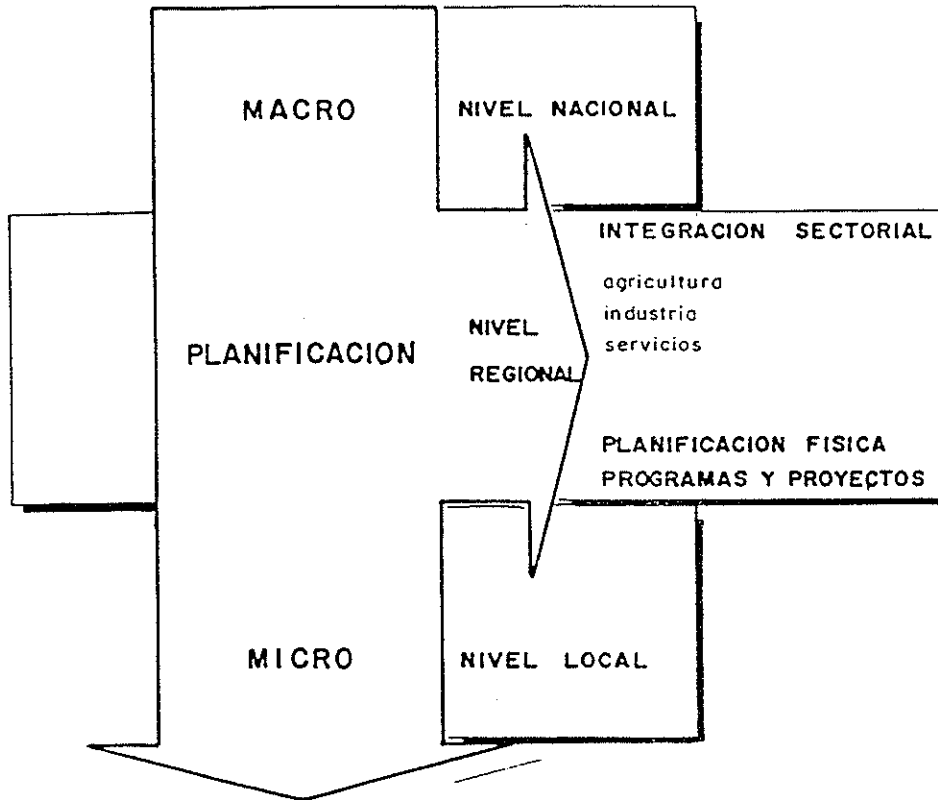
Introducción.

Luego de la descripción de los requisitos de los servicios, se realizará una jerarquización de los centros culturales a nivel nacional, pero antes definiremos las cuatro funciones culturales propuestas por el ministerio de Cultura y Deportes, que son las que se transforman en servicios directos o indirectos a la población y en las cuales se basará cada uno de los diferentes centros.

Las funciones que el ministerio de Cultura y Deportes define como básicas, son ocho, pero en la práctica de las actividades de la vida cultural del hombre, se identifican cuatro principales: promoción, difusión, creación y conservación, que a su vez se unen formando un sistema (entendiéndose por sistema a un conjunto de elementos relacionados entre sí, con el fin de alcanzar un propósito).

Estas funciones no pueden llegar a materializarse si no se cuenta con una red de centros culturales que tengan capacidad para satisfacer las necesidades de la población, de acuerdo a su área de influencia, número de habitantes y categoría del poblado; desconcentrando así los servicios y formando una red a nivel nacional destinados al apoyo de las manifestaciones culturales. A continuación definiremos a cada una de las funciones.

Gráfica G-1
**LA FUNCION CRUZADA DE
 LA PLANIFICACION.**



Fuente: Arenales, Elena, Op. cit. Pp. 18

A. Promoción y animación cultural

Presupone estímulos y apunta a la democratización de los servicios culturales para facilitar el acceso a dichos servicios, a las grandes mayorías, sustituyendo la noción de sub-culturas locales y regionales por el de cultura nacional.

B. Apoyo y fomento a la creación

Reconoce la necesidad de absoluta libertad de expresión promoviendo los mecanismos necesarios para la protección de la libre creación estética.

C. Difusión cultural

Esta función pretende asegurar la producción y la difusión de las obras culturales nacionales, además de garantizar el acceso de los guatemaltecos a la producción cultural extranjera.

D. Protección y conservación del patrimonio cultural natural

El patrimonio, es la eterna facultad creadora del pueblo guatemalteco, con ella se persigue formar una conciencia nacional de protección y preservación. Es necesario localizar e identificar la producción artística guatemalteca, así como realizar un inventario etnográfico.

III. JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO.

A. Centro Cultural de Aldea.

Una comunidad rural básica puede constituirse como aldea, caserío o paraje. Las actividades culturales que esta población realiza, las desarrolla en un centro cultural de aldea. Este establecimiento cumple con las funciones de creación, difusión y promoción cultural, para lo cual cuenta únicamente con el salón comunal y plaza.

La población a la cual le da servicio este tipo de centro, es de menos de 5,000 habitantes, con un radio de cobertura no mayor a 3 kilómetros, y un tiempo de recorrido de 1 a 10 minutos.

B. Centro Cultural Municipal.

Este centro está compuesto por un grupo de aldeas que se agrupan en determinado momento para satisfacer necesidades culturales que no logran realizar en un centro cultural de aldea; debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria.

Un centro municipal puede atender a una población de 5,000 a 50,000 habitantes. Este tipo de centro cultural contará con un equipamiento dentro del cual se logre ubicar y desarrollar actividades que promueva: la casa de la cultura municipal, biblioteca a nivel primario y básico, plaza y auditorio, escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo.

El centro municipal tendrá una cobertura de 3 a 15 kilómetros, dependiendo del tipo de transporte a utilizar, en la mayoría de los casos será a pie, y el tiempo de recorrido será de 10 a 30 minutos.

C. Centro Cultural Sub-regional

Este centro sirve a varios grupos de aldeas dentro de una sub-región, cumple con los servicios de un centro de aldea, un inter-aldeano, pero con un grado de especialización mayor, por ejemplo: una escuela de artes y artesanías, biblioteca a nivel diversificado. Este centro satisface las funciones culturales más importantes y sirve a una población entre los 10,000 a los 100,000 habitantes, con una cobertura de 15 a 30 kilómetros y con un tiempo de accesibilidad de 30 a 60 minutos.

Tiene la posibilidad de ubicarse en un municipio cuya producción cultural sea relevante y un punto importante de intercambio cultural o comercial, o bien en una cabecera departamental, la cual esté estratégica y geográficamente ubicada dentro de la región.

D. Centro Cultural Regional

Cumple con las cuatro funciones culturales principales con una especialización mayor en cada una de ellas, por ejemplo en la función formativa podríamos pensar en una escuela regional de artes folclóricas o en una biblioteca a nivel de estudios superiores.

La población a servir está comprendida entre los 100,000 a 500,000 habitantes, con una cobertura de 30 a 100 kilómetros y un tiempo de accesibilidad que puede variar entre 1 a 3 horas. Este tipo de centro será ubicado de preferencia en las cabeceras regionales.

E. Centro Cultural Nacional

Evolucionando de lo menor a lo mayor, un centro cultural a nivel nacional o metropolitano es el tipo de centro que debe ubicarse en una ciudad o capital de república.

Cubriendo las funciones culturales de una manera más compleja, con un equipamiento especializado que contenga: centro de capacitación e investigación, centro de estudios folclóricos, artesanales, teatro, biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos ellos con cobertura a nivel nacional e internacional.

El tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 o más kilómetros. Cuadro C-1 y Gráfica G-2.

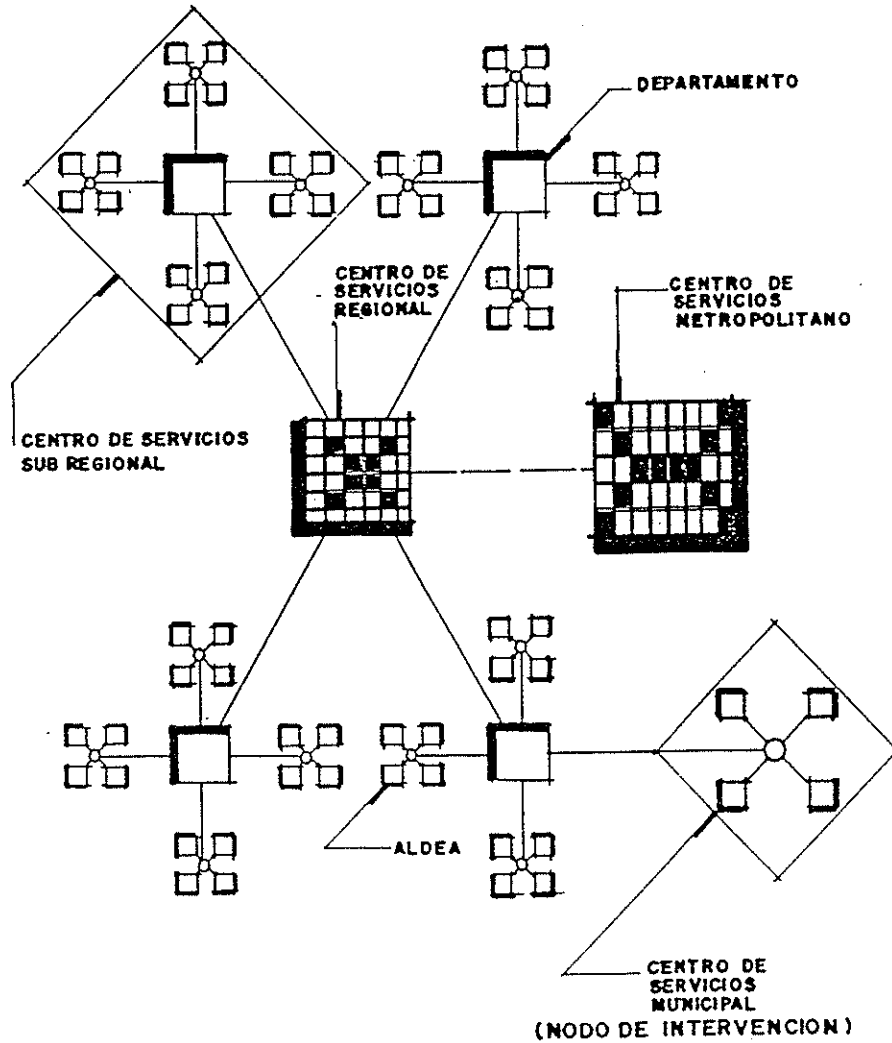
Cuadro C-1

JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO Y REDIOS DE COBERTURA

Centro Cultural	Rango de Población (habitantes)	Radio de cobertura	
		Distancia	Tiempo
Metropolitana	más de 500.000	100 a más Km.	5 horas
Regional	100.000 500.000	30 a 100 Km.	1 a 3 horas
Subregional	50.000 100.000	15 a 30 Km.	30 a 60 min
Municipal	5,000 50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 min
Aldea	250 5,000	0.5 a 3 Km.	05 a 10 min
Caserío	menos de 250	menos 0.5 Km.	01 a 05 min

FUENTE: Información basada en SEDUE.

Gráfica G-2
ESTRUCTURACION DEL TEMA.
 Red de Establecimientos.
 Determinación del Nodo de
 Intervención.



Fuente: Arenales, Eiena, Op. cit. Pp. 22

CAPITULO 3
POLITICAS CULTURALES.

Introducción

La poca participación cultural que en Guatemala se ha dado, ha sido por negligencia de gobiernos anteriores, a partir de la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, se han tomado medidas para el resurgimiento cultural de nuestra nación, basados en políticas y funciones, las cuales serán la estructura fundamental que dará sustento a cualquier acción que pueda realizarse a nivel nacional.

I. POLITICAS CULTURALES

Las políticas culturales son un conjunto de finalidades, objetivos y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientados para contribuir al desarrollo integral del hombre [2]. Para esto, primero, es necesario la participación del Estado quien es el encargado de dirigir las políticas culturales en cada nación, segundo, la participación de individuos e instituciones del sector privado que actúen en el campo cultural. El objetivo principal de las políticas culturales debe ser el de consolidar la identidad cultural de cualquier país. Es de suma importancia definir en el presente trabajo dichas políticas pues serán la base y sustento de cualquier acción a realizar.

Es por medio de las estructuras sociales que conforman la unidad nacional, que debe darse el surgimiento cultural, que desemboque en una auténtica identidad nacional; las políticas culturales constituyen la orientación básica y fundamental para encaminar y sistematizar las tareas de los diferentes organismos encargados de este resurgimiento.

Uno de estos organismos es el Ministerio de Cultura y Deportes, quien pretende preservar la identidad nacional así como el patrimonio cultural; para esto ha elaborado políticas para fomentar, incrementar, rescatar, promover y valorar la manifestación que se den tanto a nivel local como regional. Se ha tomado en cuenta la participación comunitaria y el uso de sus propios recursos, ya que cada grupo tiene el deber y la posibilidad de gestionar su propia cultura. Las políticas que el Ministerio de Cultura y Deportes tiene enumeradas son las siguientes:

1. Formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Cada grupo cultural debe adquirir una conciencia del valor que tiene su cultura, para lo cual se crearán programas a nivel nacional.

[2] Democracia Cultural y Deporte Para Todos, Ministerio de Cultura y Deportes, 1987, pp. 10.

2. Desarrollo económico y social y desarrollo cultural. Debe promoverse el desarrollo social y económico de las poblaciones del país, pues esto lo constituye la cultura y reúne los aspectos creadores de un pueblo.

3. Descentralización de la cultura. Debe promoverse la descentralización de servicios culturales a nivel nacional, pues solo así se logrará una dinámica participación en las comunidades con proyectos culturales que respondan a sus propias necesidades.

4. Participación de la niñez en los programas culturales. Debe implementarse tempranamente con programas que fortalezcan sus inquietudes artísticas, culturales, etc., para que ellos mismos, los agentes transmisores de su propia cultura.

5. Dignificación del guatemalteco. Al fortalecer las acciones culturales de un pueblo se estará fortaleciendo también su identidad y por tanto la dignificación de sí mismo como ser humano.

6. Planificación y administración técnica de la cultura. Es necesario establecer una planificación y administración técnica de la cultura, así como una efectiva coordinación inter-institucional.

7. Investigación cultural. La investigación en lo que se refiere a sitios arqueológicos, monumentos, antropología, etc., revelará campos inéditos de nuestra cultura y esto traerá como consecuencia el enriquecimiento de nuestro patrimonio.

8. Investigación y enriquecimiento de los grupos etno-culturales. Guatemala es un país de diversas etnias y pluricultural. Grupos que han quedado al margen de todo desarrollo. Se establecerá programas destinados al enriquecimiento cultural de cada grupo, estudiando sus tradiciones, artesanías, etc.

9. Protección, preservación y restauración del patrimonio cultural y natural. Este es uno de los mayores tesoros de nuestro país se pondrán en marcha todos los mecanismos para proteger, conservar, restaurar dichos patrimonios, así como también se velará porque la ley sancione a quienes ilegalmente comercien con nuestros bienes culturales.

10. Protección y estímulo a los creadores culturales. Se realizarán acciones para que los creadores culturales reciban un reconocimiento justo y desarrollen sus actividades sin interferencias.

11. Protección y apoyo a las artesanías y a las artes populares. La actividad artesanal en Guatemala constituye un enorme caudal artístico y es fuente de ingresos familiares. Se prestará todo el apoyo necesario a estos grupos que por medio de asesoría logren una mejor promoción, distribución y comercialización del producto.

12. Valoración de los artesanos y rescate de las artesanías tradicionales y de las artes populares. Se desarrollarán las acciones necesarias para que todos los productores de artesanías y artes populares que han permanecido en el anonimato, se incorporen a la vida artística y artesanal del país.

13. Rescate del carácter arquitectónico de nuestros pueblos. Se estimularán, promoverán y coordinarán los estudios y proyectos arquitectónicos que devuelvan a cada pueblo su fisonomía urbana ancestral.

Las políticas culturales serán tomados como parámetros generales, que darán sustento a las actividades que se realizarán y fomentarán en el centro cultural.

II. POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Introducción

Es necesario conocer el contexto en donde se propondrá el centro cultural, para eso describiremos a continuación la política de ordenamiento territorial propuesta por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) la cual se basa principalmente en las características homogéneas propias de cada región; esta no coincide precisamente con las características culturales de nuestro país, es por eso que nuestro objetivo principal es llegar a una propuesta que unifique la regionalización cultural, propuesta por el Arq. Francisco Méndez con el sistema nacional de centros urbanos de SEGEPLAN.

Para el ordenamiento del territorio y el funcionamiento de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la ley de regionalización ha establecido ocho regiones de desarrollo, y dentro de esta política, los elementos que a largo plazo permitirán ordenar el territorio, armonizando las actividades urbanas con la economía rural circundante, en cada una de las regiones.

Se plantea un sistema de centros urbanos o sistemas urbanos nacionales, que constituya la estructura que sustenta la dinámica regional y sirva de base para el ordenamiento de las actividades económicas sobre el territorio nacional, a fin de conseguir su aprovechamiento eficiente y equitativo.

Cada región contará por lo menos con centro urbano mayor, cuyas actividades tengan suficiente potencialidad y especialización como para servir el espacio regional que le corresponda o cuya localización estratégica permita consolidar los espacios fronterizos circundantes.

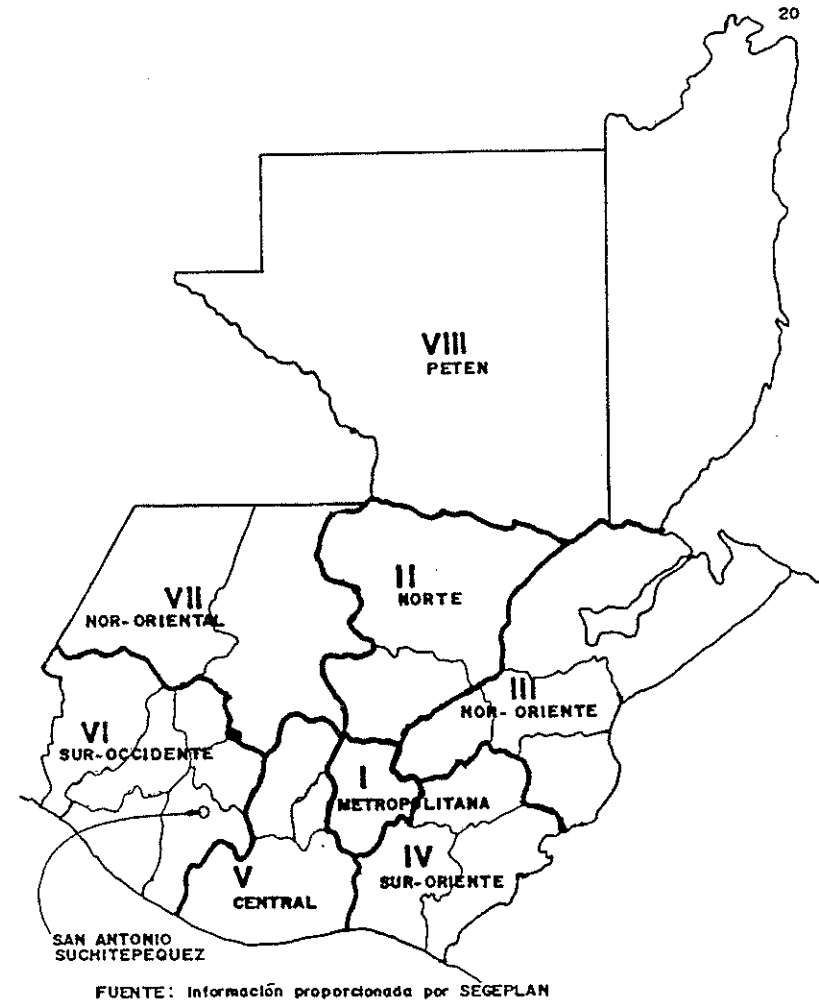
Cada centro mayor se apoyará en una red de centros urbanos intermedios cuyas actividades complementarán en cada región, el papel de las ciudades mayores. Los centros intermedios se apoyarán en ciudades pequeñas o centros rurales, que ofrecerán los servicios y las instalaciones esenciales para la producción, comercialización y la distribución de bienes y servicios en los espacios rurales que integran cada región. (más adelante describiremos con mayor detalle el sistema nacional de centros).

La regionalización se basa en un sistema de ejes de articulación territorial que permita interconectar entre sí, los centros que integran el sistema urbano nacional y viabilice la realización de las funciones de intercambio, distribución y comercialización entre las diferentes regiones. En el mapa M-6 puede visualizarse la regionalización y en los cuadros C-2 y C-3, se describen los departamentos que las integran, así como los indicadores demográficos regionales.

III. SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS[3]

Las áreas urbanas son el resultado de la concentración de la población y de la diferenciación geográfica, producto ambos de

Mapa M-6 REGIONALIZACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.



[3] Plan Nacional de Desarrollo, SEGEPLAN, 1988. pp. 258.

**REGIONALIZACION DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO 1987-1991**
Cuadro C-2

Región No.	Nombre de la Región	Departamentos Integrantes
I	Metropolitana	Guatemala
II	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
III	Nor-Oriente	Izabal-Zacapa-Chiquimula-El Progreso.
IV	Sur-Oriente	Jalapa-Jutiapa-Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango-Sacatepequez-Escuintla.
VI	Sur-Occidente	Quetzaltenango-San Marcos-Sololá-Suchitepéquez-Retalhuleu-Totonica.
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango-Quiché.
VIII	Petén	Petén

FUENTE: Ley Preliminar de Regionalización

INDICADORES DEMOGRAFICOS REGIONALES
Cuadro C-3

Región	Población Total	Población Urb. %	Población rur. %	Población Mas. %	Población Fem. %	Población Ind. %
1. Metropol	1,787,396	74.87	25.13	47.90	52.10	19.3
2. Norte	655,196	18.38	81.62	49.31	50.69	90.6
3. Nor-Ori.	823,446	21.17	78.83	49.10	50.90	2.6
4. Sur-Ori.	837,648	21.39	78.61	46.36	53.64	3.1
5. Central	933,648	44.53	55.47	50.35	49.65	33.4
6. Sur-Occ.	2,279,952	24.20	75.80	49.23	50.77	58.7
7. Nor-Occ.	1,153,965	15.43	84.57	49.01	50.99	82.3
8. Petén	193,116	28.89	71.11	50.32	49.68	19.2
TOTAL NACIONAL	8,663,859	34.78	65.22	48.99	51.01	42.0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional Socio Demográfica. 1989

la dinámica socio-territorial y de la contradicción entre la ciudad y el campo. La interacción regional establece una diferenciación entre las áreas urbanas, lo cual implica una formación de una jerarquía de centros poblados, en función del grado de especialización y hegemonía de cada uno de ellos. Dicha jerarquía, según la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), incluye cuando menos cinco tipos de centros poblados, los cuales se describen a continuación, y pueden verse más detalladamente en el mapa M-7.

A. Ciudad metropolitana

El centro que alberga el poder político y decisonal del país, relaciona el sistema nacional con el resto del mundo y concreta la actividad industrial más sofisticada. Presenta las mayores economías de aglomeración y coordina la difusión de los impulsos de modernización del territorio nacional.

B. Ciudad mayor

Estas ciudades conforman focos de interacción que realizan funciones económicas con niveles de eficiencia relativamente elevados, de acuerdo con su capacidad productiva y administrativa, así como sus medios de transporte y su nivel tecnológico.

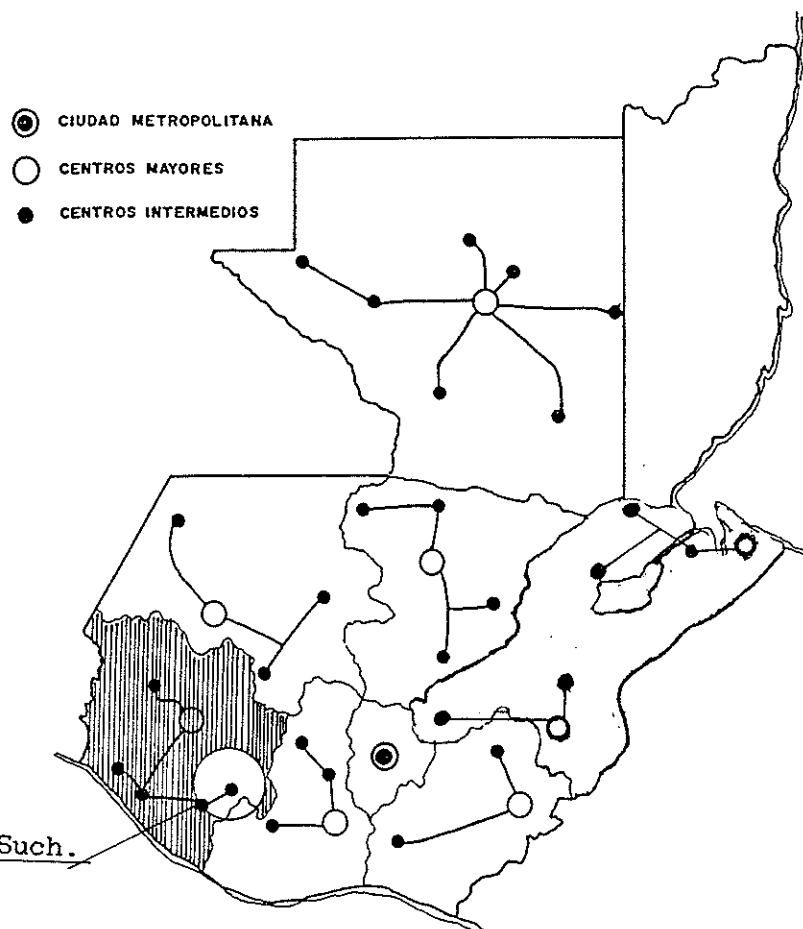
La carencia de los servicios y las funciones urbanas en las ciudades y pueblos más pequeños, intensifica la fuerza de atracción de la ciudad mayor.

C. Ciudad intermedia

Estas constituyen la base de las funciones administrativas sub-regionales, así como el centro de operación de los servicios especializados productivos y administrativos. Desarrollan un papel importante en la transformación y desarrollo de las economías sub-regionales, así como de sus correspondientes estructuras espaciales, al actuar como centros de recolección y distribución de la producción.

La ciudad intermedia es social y económicamente heterogénea, exhibiendo una mezcla de comportamiento así como de instituciones tanto tradicionales como modernas. Constituyen un punto de enlace espacial entre la economía

Mapa M-7
SISTEMA NACIONAL DE CENTROS URBANOS.



FUENTE: Políticas Sectoriales de Desarrollo, SEGEPLAN, 1987.

moderna y la "de bazar" y están situadas generalmente en el centro de vías de transporte regional, por lo que suelen ser estaciones de paso o puntos de emigrantes que van del campo a la ciudad.

D. Centros de servicio rural

Estos centros tienen gran importancia en la transformación de las regiones rurales económicamente atrasadas. Desempeñan una amplia gama de funciones y ofrecen una variedad de servicios y comodidades. Deben ser permanentes y estar regulados, a fin de que tanto los agricultores como los comerciantes locales, no sufran los abusos de los monopolistas tradicionales del medio rural.

E. Centro de aldea

Las aldeas, caseríos y parajes son los lugares rurales más pequeños que mantienen funciones muy localizadas, las cuales a menudo no alcanzan más que a la población situada a una distancia tan corta que se puede recorrer a pie. Varían considerablemente en cuanto al tamaño de su población y a las dimensiones de su zona.

IV. REGIONALIZACION CULTURAL

La secretaria General de Planificación establece una regionalización político administrativa, que sirve para canalizar las acciones del estado, basada en algunas características homogéneas propias de cada región, sin embargo esta regionalización en la mayoría de los casos no coincide con las características culturales de dichas regiones, es por eso que en el presente trabajo se hará una propuesta basada en el sistema nacional de centros urbanos y en la regionalización cultural propuesta por el Arq. Francisco Méndez.

Para la siguiente propuesta, partimos de los límites geográficos propuestos por SEGEPLAN, para cada región, las cuales fueron tomadas como regiones culturales.

Los centros culturales fueron divididos en centros mayores y centros intermedios, y sus sedes fueron ubicadas en cabeceras

de región o bien en poblaciones donde hay mayor presencia cultural.

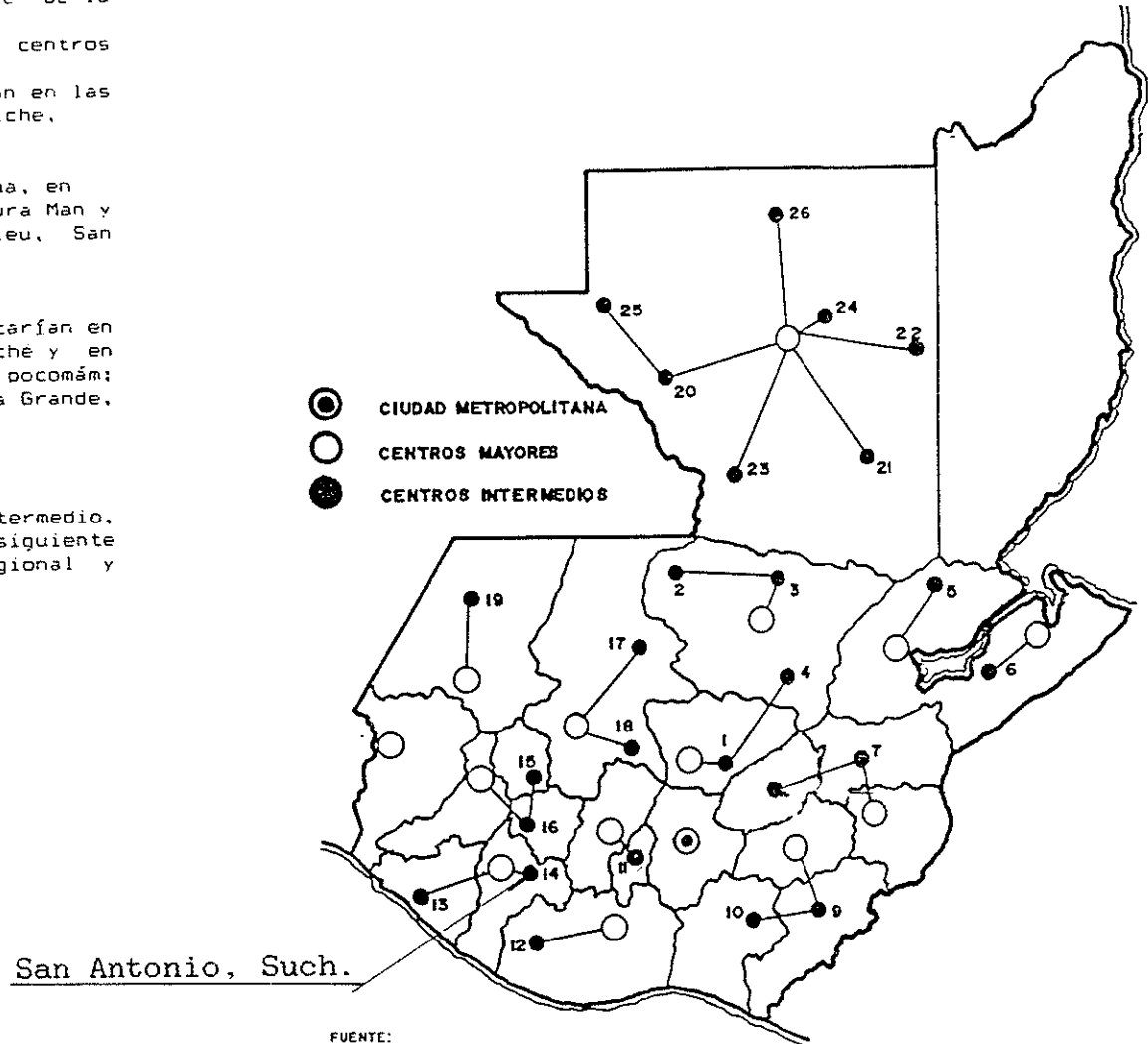
Así tenemos por ejemplo, que para la región tres los centros mayores se ubicarían en las poblaciones de Chiquimula, como sede de la cultura ladina, en Puerto Barrios, como sede de la cultura caribeña (araquaco, etc.). El Estor como sede de la cultura Pocomán y como centros intermedios a las ciudades de Zacapa y Guastatoya. Para la región seis, los centros mayores se ubicarían en las poblaciones de Quetzaltenango, como sede la cultura Quiche,

Mazatenango, Suchitepequez, como sede de la cultura ladina, en San Pedro Sacatepequez, San Marcos, como sede la cultura Man y como centros intermedios a las ciudades de Retalhuleu, San Antonio Suchitepequez, Sololá y Totonicapán.

Y para la región dos, los centros mayores se ubicarían en Rabinal, Baja Verapaz, como sede de la cultura Quiché y en Cobán, Alta Verapaz, como sede de la cultura pocomán; proponiéndose como centros intermedios a Salamá, Playa Grande, Xuetzul y Senahú[4]. Ver cuadro C-4 y mapa M-8.

Definida la ciudad de Guastatoya como un centro intermedio, para la ubicación del servicio cultural, en el siguiente capítulo se estudiará su contexto a nivel sub-regional y posteriormente a nivel rural.

Mapa M-8 PROPUESTA DE REGIONALIZACION CULTURAL.



[4] Méndez, Francisco, Arq., La Regionalización Cultural en Guatemala, Revista Módulo XIII Aniversario Fac. Arquitectura 1989, pp. 57 a la 59.

FUENTE:
POLÍTICAS SECTORIALES DE DESARROLLO SEGEPLAN.
PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN CULTURAL DEL Arq. FRANCISCO MENDEZ.

PROPUESTA DE
REGIONALIZACION CULTURAL
Cuadro C-4

REGION	CENTROS MAYORES	CENTROS INTERMEDIOS
Metropol. I	Guatemala	
Norte II	Rabinal Cobán	Salamá {1}, Playa Grande {2}, Xuetzul {3}, Senahú {4}
Nor-Orien. III	El Estor Puerto Bar. Chiquimula	Modesto Méndez {5}, Morales {6}, Zacapa {7}, Guastatoya {8}
Sur-Orien. IV	Jalapa	Jutiapa {9}, Cuilapa {10}
Central V	Chimalten. Escuintla	Antigua {11}, Sta. Lucía Cot. {12}
Sur-Occid. VI	Mazatenan. Quetzalten. Sn. Pedro	Retalhuleu {13}, Sn. Antonio Such. {14}, Chichicastenango {15}, Sololá {16}
Nor-Occid. VII	Huehueten. Quiché	Barillas {19}, Chajul {17}, Sta. Cruz Quiché {18}
Petén VIII	Flores	Sn. Diego {20}, Poptún {21}, Melchor de Mencos {22}, Sayaxché {23}, Tikal {24}, Ceibal {25}, Carmelita {26}

Fuente: Políticas Sectoriales de Desarrollo (SEGEPLAN) y
Propuesta de Regionalización Cultural del Arq.
Francisco Méndez, op. cit. pp.

CAPITULO 4
MACROLOCALIZACION Y MICROLOCALIZACION.

CONTEXTO SUB-REGIONAL

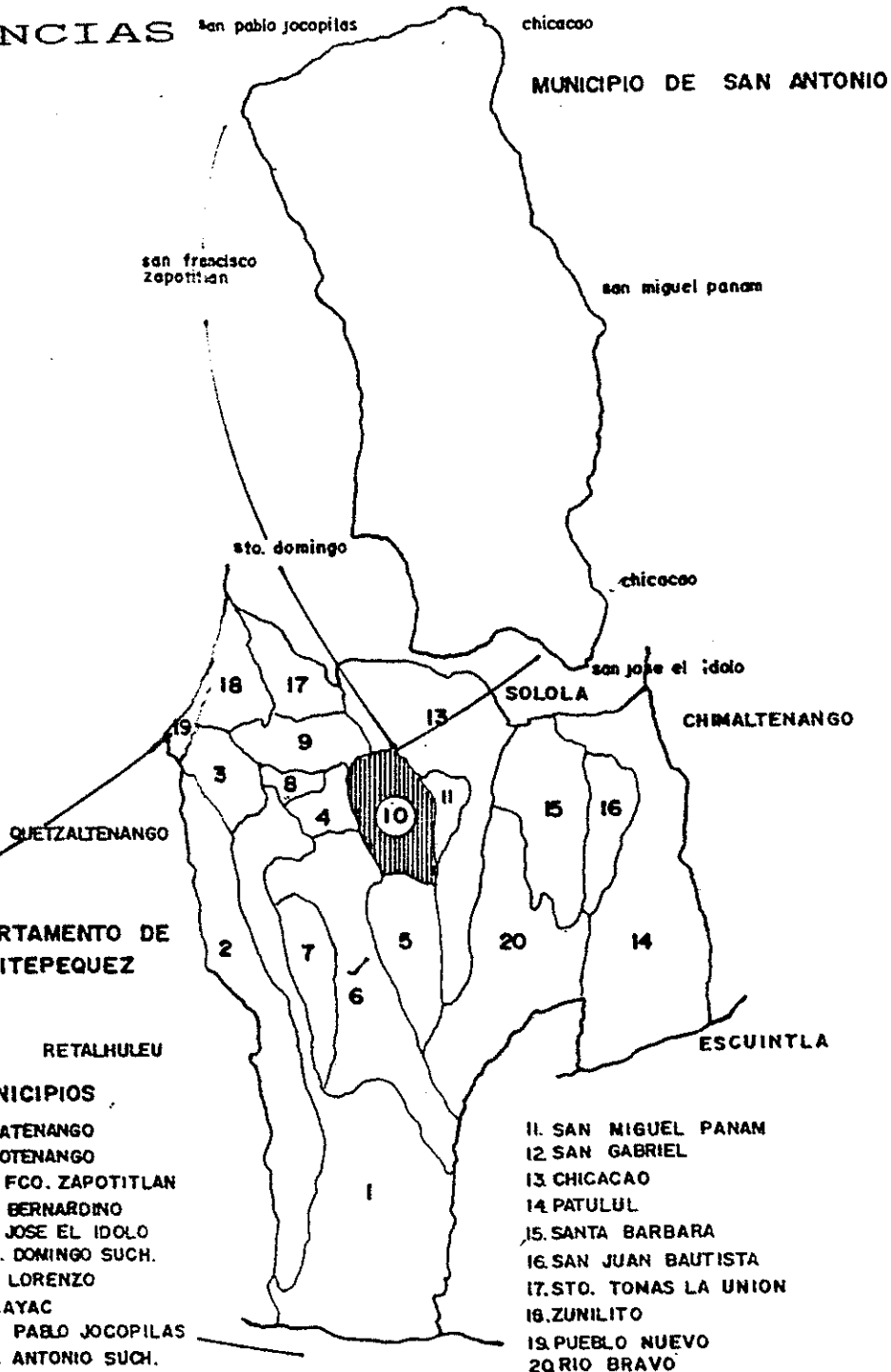
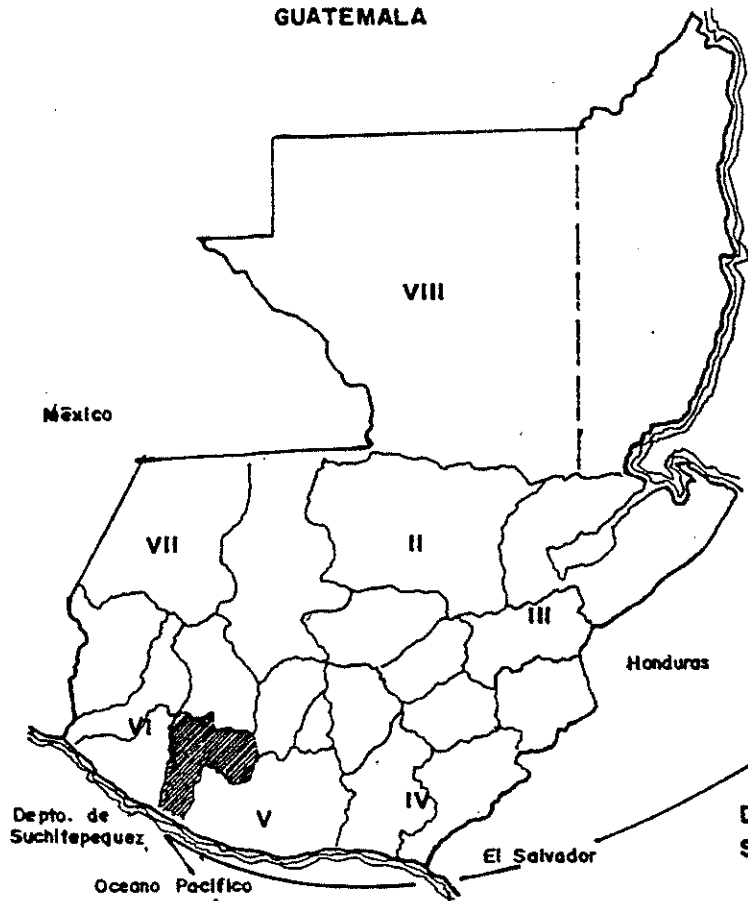
I. Antecedentes.

El departamento de Suchitepéquez está comprendido en el perímetro que forman los volcanes de Santa María, Zunilito y Santo Tomás, con dirección al océano Pacífico, sus terrenos, que con pendiente suave descienden de las elevadas mesetas al océano, son de una fecundidad asombrosa produciendo los más variados cultivos, como tabaco, café, hule, cacao, arroz, frijol y caña de azúcar. Cruzan el departamento muchos ríos, entre ellos el Nahualate, Icán, Nimá, y Sis. Antes de la venida de los españoles, dependía del reino Quiché, sus aborígenes son de la raza quiché, idioma que aún hablan los indígenas de la región. La denominación de Costa Grande y Costa Cuca, ha sido posterior y relativamente reciente: así, se le llama actualmente Costa Grande a la parte baja que más se aproxima al océano y Costa Cuca a la más lejana al océano y la que, con alturas de 800 a 1.000 metros sobre el nivel del mar, se acerca a la cordillera andina. Colinda al Norte con el departamento de Sololá, al Sur con el océano Pacífico, al Occidente con Retalhuleu y al Oriente con el municipio de Escuintla. (ver mapa M-9). Dicho departamento pertenece a la región N^o 6, sur-occidente, la cual completan los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu. El departamento de Suchitepéquez tiene un área de 2.237 metros cuadrados y está constituido por 20 municipios los cuales son: Mazatenango, Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, San Bernardino, San José El Idolo, Santo Domingo, San Lorenzo, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Antonio, San Miguel Panán, San Gabriel, Chicacao, Patulul, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión, Zunilito, Pueblo Nuevo y Río Bravo.

El municipio de San Antonio, que es el área en donde proponemos la ubicación del centro cultural, se encuentra localizado geográficamente en el centro del departamento de Suchitepéquez. San Antonio está conformado de 9 aldeas, 41 fincas, 2 cantones, 4 labores, 3 lotificaciones y caseríos. Colinda al Norte con el municipio de Chicacao, al Sur con San José El Idolo, al Oriente con San Miguel Panán y al Occidente con San Bernardino. Tiene una extensión territorial de 64 kilómetros cuadrados, con una población de 22.787 habitantes, de los cuales 3.876 viven en el casco urbano y 19.111 en el área rural, el área rural ocupa un 93% del total del municipio. La población de este municipio es un 80% indígena y el 57% de la población es analfabeta. La población del municipio está dedicada a la agricultura, especialmente al cultivo de caña, café y cacao.[1]

[1] Instituto Nacional de Estadística (INE).

MAPA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



□ MUNICIPIOS

- 1. MAZATENANGO
- 2. CUYOTENANGO
- 3. SAN FCO. ZAPOTITLAN
- 4. SAN BERNARDINO
- 5. SAN JOSE EL IDOLO
- 6. STO. DOMINGO SUCH.
- 7. SAN LORENZO
- 8. SAMAYAC
- 9. SAN PABLO JOCOPILAS
- 10. SAN ANTONIO SUCH.

- 11. SAN MIGUEL PANAM
- 12. SAN GABRIEL
- 13. CHICACAO
- 14. PATULUL
- 15. SANTA BARBARA
- 16. SAN JUAN BAUTISTA
- 17. STO. TOMAS LA UNION
- 18. ZUNILITO
- 19. PUEBLO NUEVO
- 20. RIO BRAVO

II. Area de influencia cultural.

A. Red vial sub-regional

La carretera internacional CA-2, comunica el municipio de San Antonio con la ciudad capital y con la cabecera departamental que es Mazatenango y al occidente con Retalhuleu y Quetzaltenango. esta vía de comunicación se encuentra actualmente en buen estado en la mayoría de su trayectoria.

A nivel departamental, San Antonio se comunica con vías asfaltadas con los municipios de Mazatenango y San Bernardino: al Occidente, CA-2, con San José el Idolo al Sur, CA-2, con Chicacáo al Norte, CA-2. La comunicación interna con el resto de los municipios es por carreteras de terracería transitables en su mayoría todo el año.

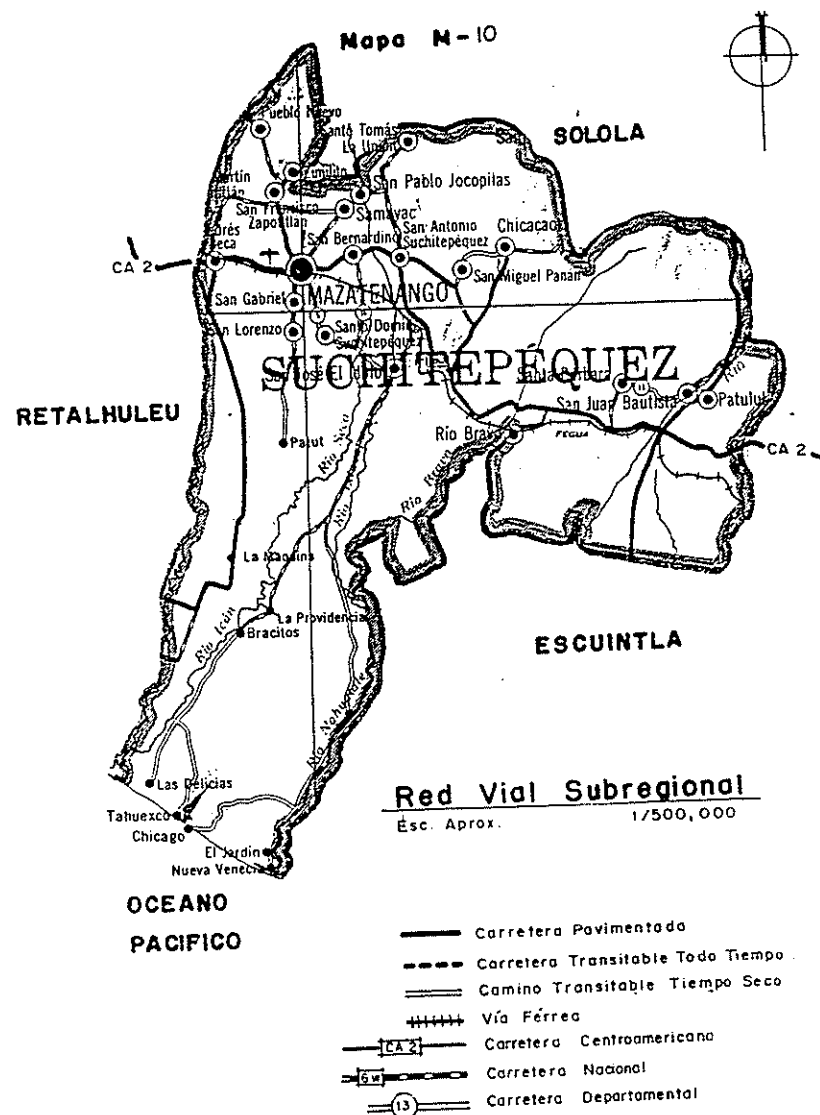
A nivel municipal, la comunicación se realiza por vías asfaltadas y de terracería transitables todo el año y por veredas transitables a caballo o a pie. El departamento en general se encuentra comunicado adecuadamente, en donde existe deficiencia es en la comunicación a nivel municipal, ya que existen aldeas que quedan aisladas en época lluviosa porque los caminos se encuentran cercanos a ríos que se desbordan. (ver mapa M-10).

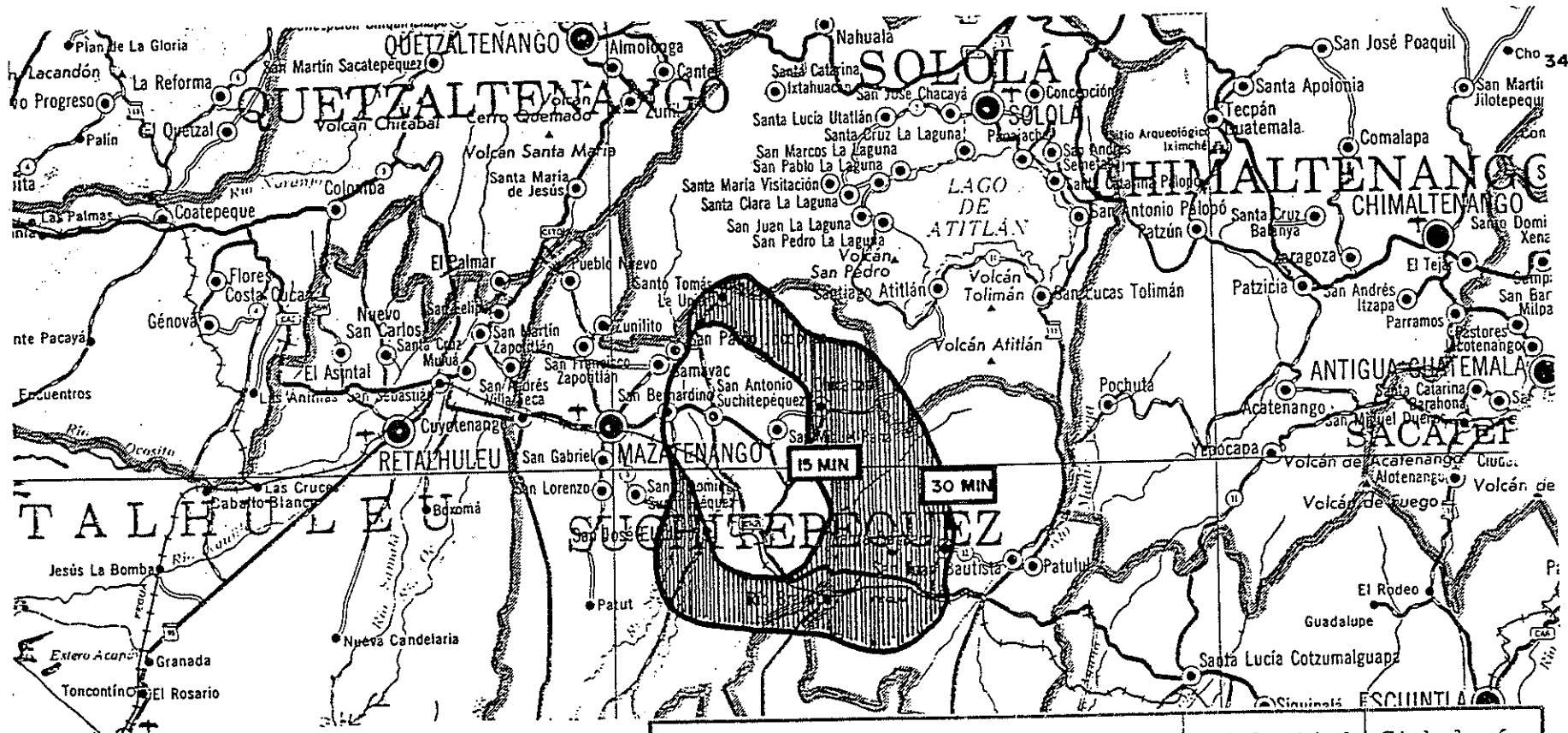
B. Definición del área de influencia

Para definir el área de influencia del centro cultural del municipio de San Antonio, se tomó en cuenta el tiempo de llegada al casco urbano en base a los diferentes accesos. La velocidad promedio considerada para el trazo de las curvas fué determinada por el tipo de carreteras existentes y el medio de locomoción a utilizar, para lo cual se empleo como base el cuadro de jerarquía de equipamiento. (ver cuadro C-1).

La definición del área de influencia fué a través del trazo de una serie de curvas isócronas, las cuales parten del centro del casco urbano del municipio, estas señalan las distancias recorridas en promedio a cada 15 minutos, hasta completar 30, que será el tiempo límite de llegada al centro, la finalidad del estudio es determinar el radio de cobertura que tendrá el centro a nivel municipal.

(ver mapa M-11). El área no cubierta deberá ser absorbida por otros centros de igual o mayor jerarquía que se encuentran dentro de la región (ver mapa M-12). A continuación se observa el trazo de las curvas isócronas las cuales nos determinan que poblados deberá de cubrir el centro.



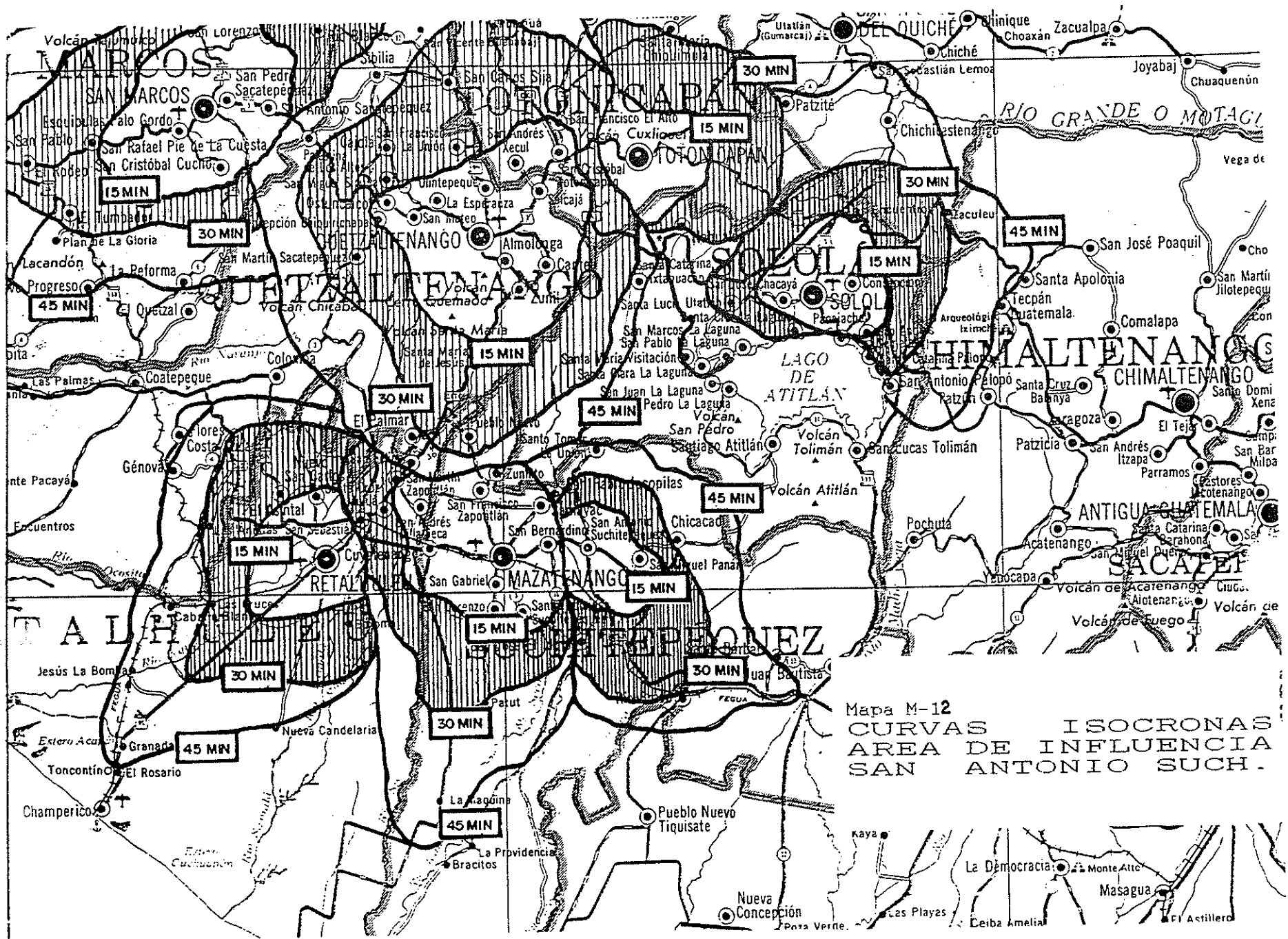


Mapa M-II
CURVAS ISOCRONAS.
CENTRO CULTURAL
MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO,
SUCHITEPEQUEZ.

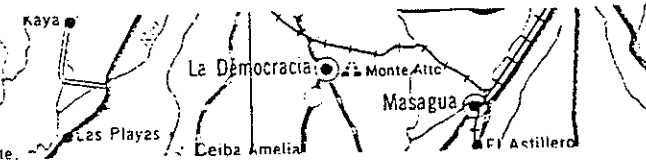
Tipo de Vía	Velocidad (Km/h)	Simbología
Vereda de Peatones	05 Km.	-----
Carreteras Nacionales Departamentales	45 Km.	⊕ 7 ⊕ ⊕ 1 ⊕
Carreteras Centroamericanas	60 Km.	⊕ CA-2 ⊕
Carreteras Transitables todo el tiempo (1 vía)	35 Km.	⊕ ⊕ ⊕ ⊕ ⊕
Camino Transitable en tiempo bueno o seco	20 Km.	⊕ ⊕ ⊕

FUENTE: Instituto Geografico Militar

PROPIEDAD DE LA COMANDANCIA EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA GUATEMALTECA
 3151 - C. C. C. C. C.



Mapa M-12
 CURVAS ISOCRONAS
 AREA DE INFLUENCIA
 SAN ANTONIO SUCH.



C. Población proyectada al año meta (2.010)

El año meta es el 2.010, por ello las proyecciones de población han adquirido gran importancia, como consecuencia de la utilidad en la planificación de actividades económicas y sociales. Las proyecciones permiten establecer el tamaño y la composición de la población a un futuro a largo plazo. Para efectuar las proyecciones de población del municipio de San Antonio se toma como base el último censo de población nacional que data de 1994 y se utilizó una tasa de crecimiento poblacional de 3.13 para el área urbana y de 3.10 para el área rural de su área de influencia, la cual es usada por el INE para realizar sus proyecciones y se basa en resultados de censos nacionales anteriores e información actualizada sobre nacimientos, defunciones y migraciones nacionales.

Luego de obtener las tasas de crecimiento anual se procedió a realizar las proyecciones con la fórmula siguiente:

$$PF = (1 + t/100)^n * PI$$

en donde:

PF= población proyectada
 t = tasa de crecimiento anual
 n = número de años del período observado (1.995-2.010)
 PI= N° de habitantes del año base

Luego de presentar el procedimiento a usar para la proyección de población, se muestran los cuadros donde se proyectó para el año meta. (ver cuadros C-5 y C-6).

Cuadro C-5

PROYECCION DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ.

INTER	1995			2010		
	P. U.	P. R.	Total	P. U.	P. R.	Total
0 - 6	1,088	7,517	8,605	1,702	11,756	13,458
7 - 9	394	2,523	2,917	612	3,946	4,558
10 - 12	365	2,619	2,984	572	4,096	4,668
12 - 17	683	3,581	4,264	1,069	5,601	6,670
18 -	2,994	15,505	18,494	4,683	24,250	28,933
Totales	5,524	31,749	37,273	8,638	49,649	58,287

Fuente: elaboración propia y datos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuadro C-6

PROYECCION DE POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE INFLUENCIA

INTER	1.995			2.010		
	P. U.	P. R.	TOTAL	P. U.	P. R.	TOTAL
0 - 6	4,442	14,608	19,050	6,698	22,029	28,727
7 - 9	1,592	5,002	6,594	2,400	7,543	9,943
10 - 12	1,492	4,599	6,091	2,250	6,935	9,185
13 - 17	2,148	6,293	8,441	3,239	9,490	12,729
18 -	9,222	26,970	36,193	13,908	40,670	54,578
TOTALES	18,897	57,272	76,369	28,495	86,667	115,126

Fuente: elaboración propia y datos del Instituto Nacional de Estadística.

A. Usuarios potenciales

Para una mejor estimación de los usuarios potenciales se definieron 2 grupos principales. el primero está compuesto por los habitantes del área urbana y el área rural del municipio y el segundo grupo está compuesto por los pobladores del sector urbano y rural del área de influencia. Dentro del área de influencia según las curvas isócronas se toma los poblados de: San Bernardino, San José el Idolo, San Miguel Panám, Chicacao y Río Bravo. Teniendo la población proyectada de los usuarios potenciales se elabora el cuadro C-7.

Cuadro C-7

USUARIOS POTENCIALES DEL SISTEMA CULTURAL SEGUN LOCALIZACION GEOGRAFICA

Area	Localización	Cantidad de población
San Antonio Suchitepéquez	Población urbana	8.638 habitantes
	Población rural	49.649 habitantes
Área de influencia	Población urbana	28.495 habitantes
	Población rural	86.667 habitantes

Fuente: Elaboración propia basado en datos del INE, 1,995

El total de población que incluye, el área urbana y área rural únicamente del municipio es de 58,282 y la población total del área de influencia, tanto área urbana como rural es de 115.162. La población total de usuarios potenciales es de 173.444.

B. Usuarios reales.

Identificados los grupos de usuarios potenciales, se procederá a la estimación de los usuarios reales que harán uso del centro cultural, para lo cual se usarán algunos discriminantes. el primero a utilizar es a la población comprendida entre la edad de 0 a 6 años, que no hacen uso del centro cultural, por lo tanto la población total de ambos grupos es de:

grupo 1	44.829 habitantes
grupo 2	86.399 habitantes

Así también se descontará la población mayor a los 60 años, así la población es de:

grupo 1	41.357 habitantes
grupo 2	79.849 habitantes

Del total de población de usuarios potenciales del área urbana como el área rural debemos determinar cual será la población aproximada a servir, por lo tanto se asume que la población de matrícula estudiantil es la que hará uso del centro, según la caracterización de población del departamento de Suchitepéquez realizada por SEGEPLAN (Delegado de SEGEPLAN Suchitepéquez ERS/oms 12-05 95) nos determina que es un 30% de la población, así la población real a servir es de 36.111 habitantes.

III CONTEXTO RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

A. Antecedentes.

El territorio rural del municipio de San Antonio ocupa un 90% del total y en él se asienta el 84% de la población en su mayoría indígena, distribuida en 91 localidades, ya sean caseríos, aldeas, fincas, colonias y labores (grupo agrícola). Dicha población está dedicada casi en exclusividad a las actividades agrícolas en sus pequeños territorios y ofrece su fuerza de trabajo a las fincas de mayor tamaño. El uso del suelo en esta región está dividido de la siguiente forma: agricultura 70%, bosques 10% ganadería 15% y otros 10%. El cultivo predominante es la caña de azúcar, el café y en menor grado en la actualidad el cacao, sin dejar de lado el cultivo del maíz, por ser el cultivo nacional y la mayor fuente de supervivencia alimenticia de los guatemaltecos. A continuación se enumeran las distintas aldeas, caseríos, labores y colonias existentes en el área rural:

Aldeas: Concepción Ixtacapa, Margaritas del Rosario, Tonquín 2
Barrios 1, Barrios 2, Tonquín 1, Nahualate 1,
Nahualate 2, Palo Gordo.

Caseríos: El Triunfo, La Cuchilla, Nahualate, San Carlos
Nahualate, Cheguez.

Labor: San Pablito, Candelaria, Villa Milagro, Villa Rosita
Santa María, Perú.

Colonias: Santa Fe, Ingenio Palo Gordo, La Blanquita, Antiguo
Beneficio.

B. Planteamiento de los centros culturales en el área rural

Para el año meta se estimó que la población en el área rural de San Antonio Such. llegará a los 32.000 habitantes es decir el 65% del total de la población del municipio.

Según en el dato anterior de población, en el cuadro de jerarquía de equipamiento (C-1) y tomando en cuenta la distribución de los centros poblados en el área, se realizó el siguiente estudio, con el fin de plantear un sistema de centros culturales a nivel de municipio en donde se propone la localización de centros a nivel de aldea, los cuales cubrirán una población de 2.500 habitantes por aldea o caserío (depende de la población existente, ya que se dará el caso en que el caserío tiene el mínimo de población para constituirse en centro de aldea), con un radio de acción de 5 Km. Así también se propone la ubicación de centros a nivel caserío que servirán a una población menor a los 2.500 habitantes y con un radio de cobertura de 0.5 Km., esto lo muestra detalladamente los mapas M-13, M-14 y en el cuadro C-8

Luego de conocer la subregión a nivel macro, nos ubicaremos a nivel micro, es decir en el casco urbano del municipio de San Antonio.

IV. CONTEXTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ

A. Antecedentes

Esta singular población está asentada sobre las planicies que los ramales de la cordillera forma al fugarse hacia la costa. Históricamente está considerada como una de las villas de más tradición en el departamento.

Fue en tiempos de la existencia del Señorío de Suchiltepec, capital de la provincia, su importancia era remarcable y su posición de un alto florecimiento en todos los órdenes. Cuando los conquistadores sojuzgaron el reino quiché, San Antonio se encontraba en pleno auge.

San Antonio Suchitepéquez cabecera antigua de la provincia, cuyos vestigios dan a conocer su antigua opulencia, entre esto se debe contar la iglesia parroquial, ruinas existentes por lado del río Nahualate, posiblemente en colindancia con los Tzutujiles, dicho sea de paso y otros monumentos históricos regados en distintos puntos del territorio, nos hablan de la magnitud que llegó a alcanzar la superficie urbana.

Situado en un centro de comercio que se extendía de Escuintlepec hasta Soconusco, su evolución, más que ciudadana fue de carácter económico y político. Por eso no se observan vestigios de la arquitectura avanzada que tuvieron casi todos los pueblos indígenas del occidente.

San Antonio era la capital del Señorío de Suchitepéquez, y al ser conquistado por los españoles en 1524, se mezclaron ambos grupos étnicos, formando la raza mestiza.

El 13 de junio de 1549 fue fundada la población llamada glorioso San Antonio Suchitepéquez, ciudad más antigua, habitada por los españoles y primer asiento del gobierno provisional.

San Antonio Suchiltepec se llamaba antiguamente, porque habían muchos árboles con flores, que en lengua mexicana se llamaban úchiles. Suchiltepec quiere decir "lugar de flores".

En lo que actualmente es el casco urbano, vivían algunos españoles, era el pueblo más grande de la provincia según el sacerdote Joseph Salazar. Era tan pujante y grande que en el período de 1524 a 1744 se construyeron dos parroquias por existir mucha gente, ya por el año de 1766 el pueblo se disperso como alternativa y forma de lucha de los sectores pobres contra la explotación colonial, así decae en su crecimiento.[3]

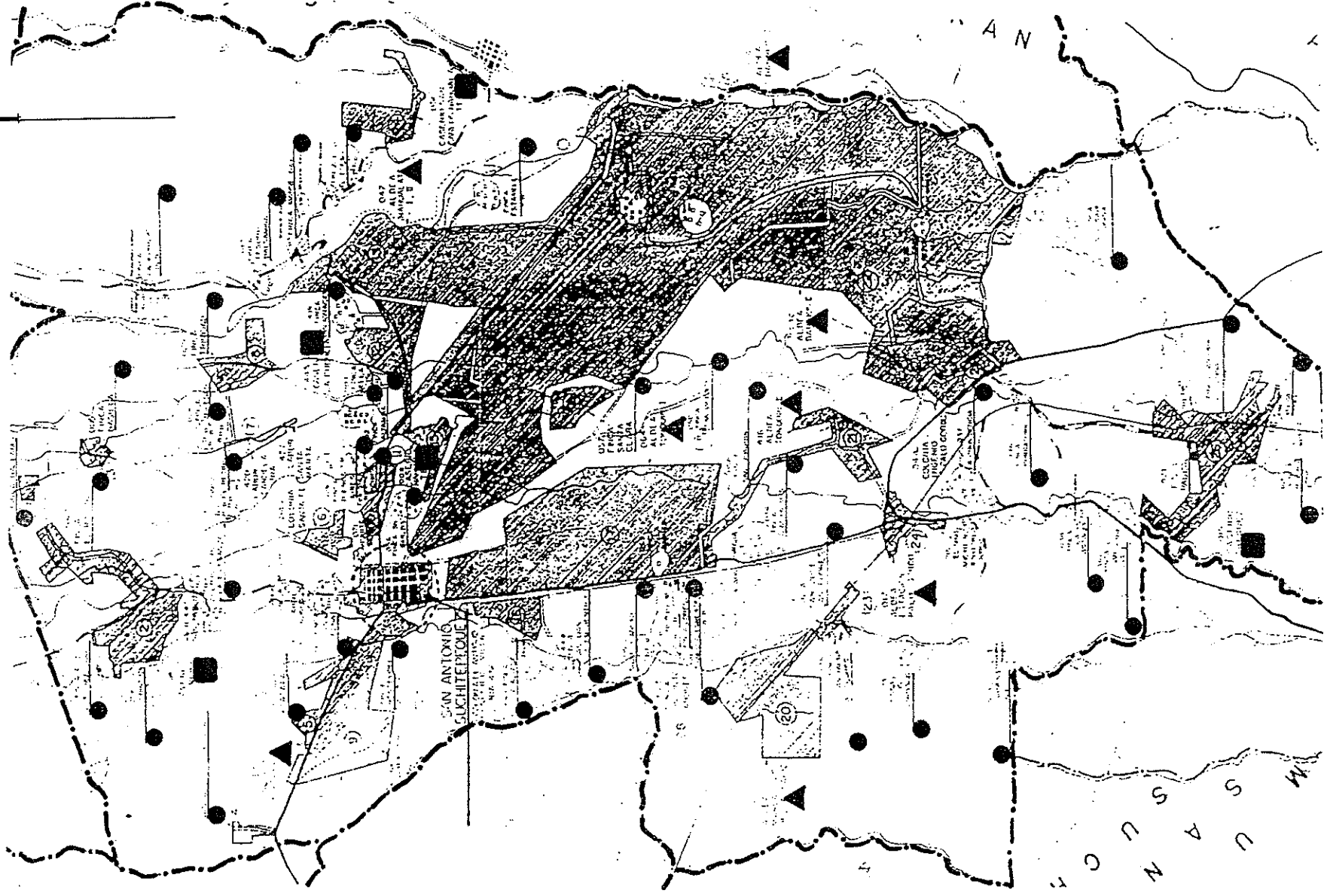
En este período comenzó a bajar la producción y comercio del cacao, a partir de estos acontecimientos San Antonio pasa a un segundo plano en importancia y surge mazatenango como principal ciudad departamental.

Si bien el patrón rectangular de población introducido por los españoles llegó a generalizarse, especialmente en los grandes centros de población, la efectiva orientación de algunos poblados es excepcional, ya que las limitaciones de lugar muchas veces son determinantes en el alineamiento, así la cabecera está elongada casi de Este a Oeste.

En la actualidad la cabecera está localizada al lado Oeste de los ríos Pajocá y Chichoy, afluentes del río Ixtacapa. Se encuentra a 398.53 metros sobre el nivel del mar con latitud de 14 grados, 24 minutos 18 segundos y longitud de 91 grados 24 minutos 58 segundos.[4]

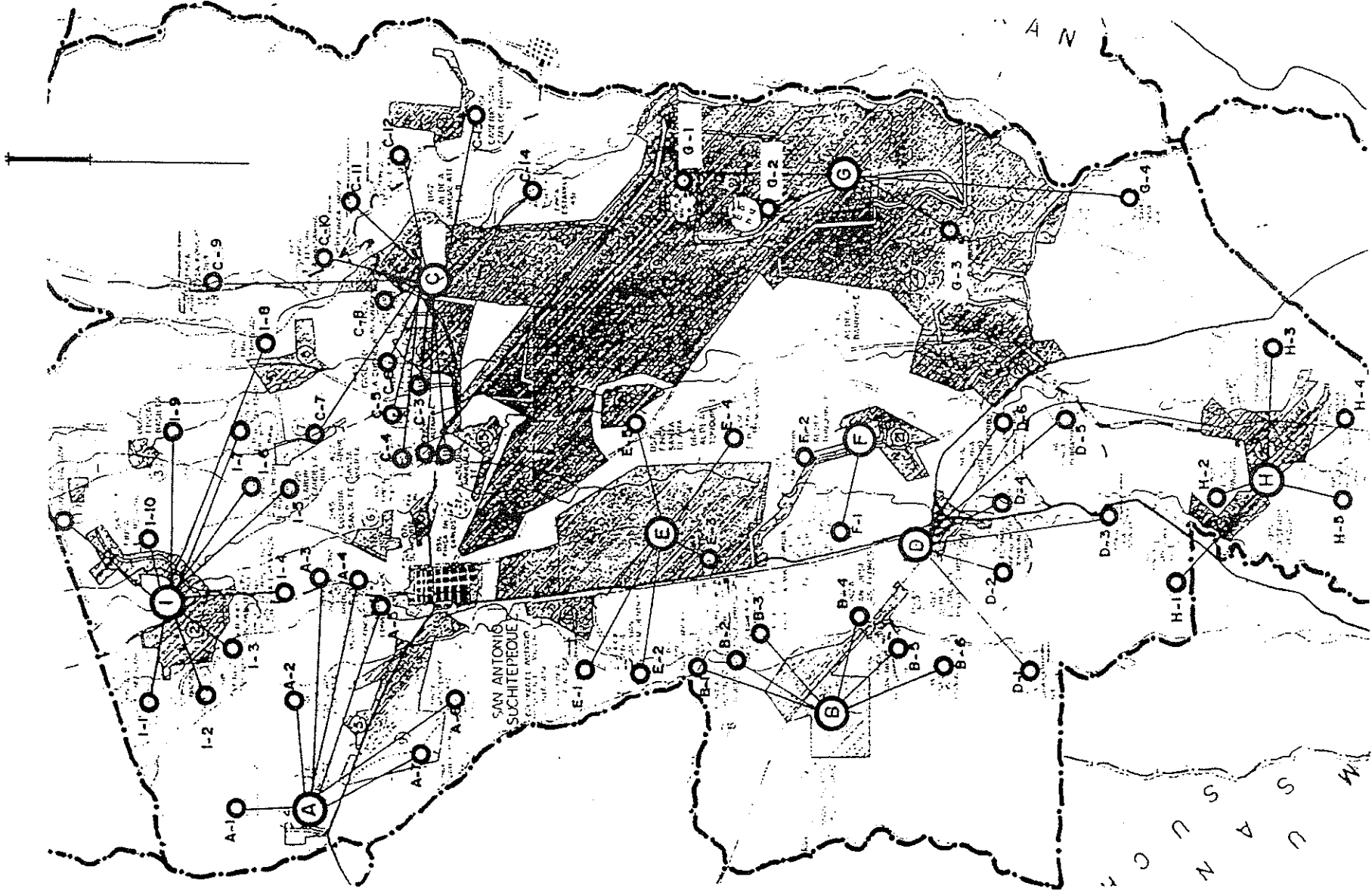
[3] Jiménez Francisco, Historia de la Provincia de Chiapas y Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1.929-1931.

[4] INSIVUMEH, Estación 20.I.I. Mazatenango 1.990



Mapa M-13

ESTRUCTURA DE CENTROS POBLADOS,
SAN ANTONIO, SUCHITEPEQUEZ.



Mapa M-14

SISTEMA CULTURAL RURAL

CENTROS CULTURALES DE ALDEA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ
(año 2.010)
Cuadro C-8

	CENTRO DE ALDEA	POBLACION	DISTANCIA	TIEMPO
A.	CONCEPCION IXTACAPA	4.084	4 Km. sobre carretera asfaltada	5 MIN
	Concepción Ixtacapa	2.314		
	1. Fca. San Agustín	460		
	2. Fca. San Juan Ixtacapa	654		
	3. Labor Villa Milagro	105		
	4. Labor Villa Rosita	169		
	5. Fca. Villa Edna	169		
	6. Finca Montevideo	115		
	7. Labor Perú	98		
B.	MARGARITAS DEL ROSARIO	2.971	7 Km. sobre carretera asfaltada y terracería	25 MIN
	Margaritas del Rosario	2.150		
	1. Finca Saquil	61		
	2. Finca Lorena	169		
	3. Finca Campo Alegre	185		
	4. Fca. San José Las Flores	71		
	5. Fca. San Rafael Las Flores	124		
	6. Finca Las Campanas	211		

	CENTRO DE ALDEA	POBLACION	DISTANCIA	TIEMPO
C.	NAHUALATE 1 Y 2	11.739	20 MIN sobre carretera asfaltada y terracería	8 Km.
	Nahualate 1 y 2	6.776		
	1. Caserío Nahualate	2.589		
	2. Finca Santa Rita Pachipá	30		
	3. Finca Bella Isla	45		
	4. Finca Buenos Aires	92		
	5. Finca Altamira	125		
	6. Caserío La Cuchilla	258		
	7. Labor Santa Marta	218		
	8. Finca San Ignacio	148		
	9. Finca California	102		
	10. Finca Tesoro Balsamina	99		
	11. Finca Marné	125		
12. Finca El Edén	165			
13. Cas. San Carlos Nahualate	895			
D.	14. Finca Estambul		6 Km. sobre carretera asfaltada	7 MIN
	PALO GORDO	5.540		
	Palo Gordo	2.568		
	1. Finca El Carmen Luna	110		
	2. Finca El Niño	475		
	3. Finca La Castalia	38		
	4. Colonia Ingenio Palo Gordo	1.682		
5. Finca Purgatorio	463			
	6. Finca La Providencia	204		

	CENTRO DE ALDEA	POBLACION	DISTANCIA	TIEMPO
E.	TONQUIN 1	4.366	5 Km. sobre carretera asfaltada y terracería	20 MIN
	Tongú n 1	3.186		
	1. Finca La Aliada	52		
	2. Finca San Juan Los Encuentros	66		
	3. Finca Villa Amanda	85		
	4. Finca San Vicente	780		
F.	TONQUIN 2	1.665	9 Km. sobre carretera asfaltada y terracería	18 MIN
	Tongú n 2	1.393		
	1. Finca Las Palmas	197		
	2. Finca San Juaquí n	75		
G.	BARRIOS 1 Y 2	11.985	13 Km. sobre carretera de terracería	25 MIN
	Barrios 1 y 2	11.523		
	1. Finca Los Hulares	35		
	2. Finca La Viña	150		
	3. Finca La Reforma	24		
H.	CASERIO CHEGUEZ	1.938	11 Km. sobre carretera asfaltada y terracería	20 MIN
	Caserío Cheguez	1.443		
	1. Finca San Luis	92		
	2. Finca El Raudal	116		
	3. Finca San Pablo Sininá	209		
	4. Finca María	66		
	5. Finca Bélgica	12		

	CENTRO DE ALDEA	POBLACION	DISTANCIA	TIEMPO
I.	CASERIO EL TRIUNFO	3.476	5 Km. sobre carretera de terracería	12 MIN
	Caserío El Triunfo	996		
	1. Finca El Relicario	94		
	2. Finca Santa Cristina	125		
	3. Labor San Pablito	66		
	4. Finca La Esperanza	211		
	5. Labor Candelaría	31		
	6. Finca El Retiro	87		
	7. Finca Soledad	330		
	8. Finca Trinidad	253		
	9. Finca Basilea	383		
	9. Finca El Rosario	707		
	10. Finca Balsamo	223		

FUENTE: Elaboración propia, basada en proyecciones de población según datos del INE, Diccionario Geográfico Nacional.

B. Categoría de la ciudad

Desde la época colonial hasta el presente, el proceso de ocupación del territorio y la explotación de sus recursos, ha estado determinado por las condiciones de carácter político, social y económico que caracterizan a la sociedad guatemalteca. Esta estructura no ha favorecido las relaciones interregionales, más bien ha consolidado el patrón de ocupación, concentración-dispersión, y ha dejado aislado vastos espacios del territorio. Para mejorar el ordenamiento territorial nacional se ha creado ocho regiones de desarrollo. Cada región contará con un centro urbano mayor, cuyas actividades tengan suficiente potencial y especialización como para servir el espacio regional al que le corresponda. Cada centro se apoyará en una red de centros urbanos intermedios que complementarán las actividades de las ciudades mayores, las ciudades intermedias se apoyarán en ciudades pequeñas o centros de servicio rural.

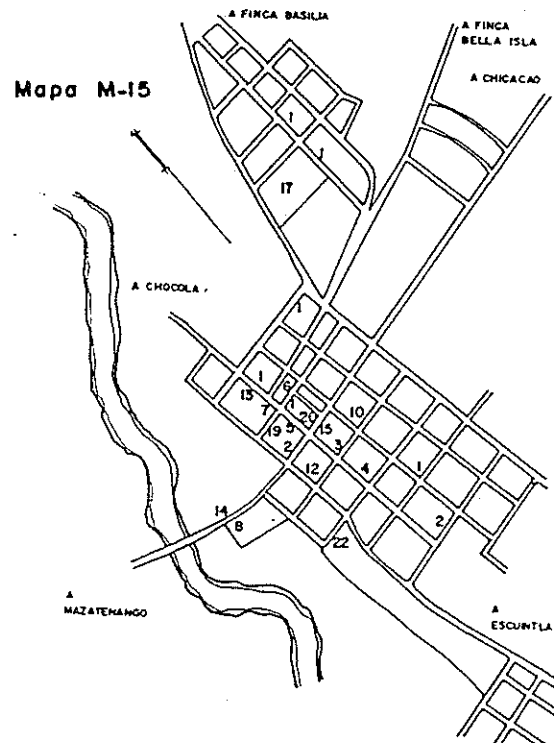
La ciudad de Mazatenango se encuentra ubicada dentro de uno de los ejes de articulación propuestos por SEGEPLAN como ciudad intermedia, junto a San Marcos, Sacatepéquez, Retalhuleu y Coatepeque, dentro de la región VI, por la proximidad con el municipio de San Antonio sobre la carretera CA-2, (10 kilómetros). Por su ubicación geográfica y por ser un centro importante de intercambio comercial y económico, San Antonio se convierte en un punto de enlace entre las ciudades del departamento y de la región a la cual pertenece, por el equipamiento e infraestructura del municipio lo hace un centro ideal de servicio, ya sea para una ciudad mayor o una ciudad intermedia.

C. Equipamiento e infraestructura

Conocemos como infraestructura y equipamiento al conjunto de servicios y edificaciones con que cuenta cada localidad, con lo que satisface necesidades físicas y sociales. Cada ciudad cuenta con diferente infraestructura según el grado de desarrollo de la misma, así será su bienestar. A continuación se presenta gráficamente el equipamiento e infraestructura con que cuenta la ciudad de San Antonio Suchitepéquez en los mapas M-15 y M-16.

D. Factores climáticos

Al conocer la ubicación geográfica del municipio de San Antonio, podemos conocer las características climatológicas de acuerdo a la clasificación de Thornthwaite, los cuales se tomarán en cuenta para el diseño del objeto arquitectónico, y proporcionar así confort a los usuarios del centro.



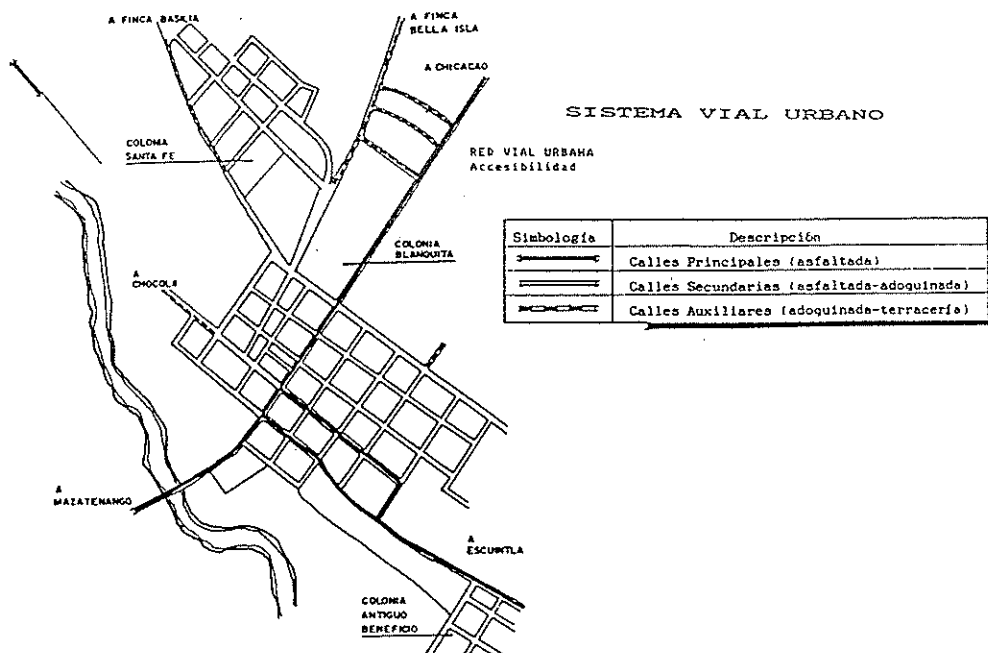
EQUIPAMIENTO URBANO

1. Escuela primaria, Básico y Diversificado
2. Iglesias o Capillas
3. Teatro o Cine
4. Gasolineras
5. Estación de Policía
6. Presidios
7. Guatel
8. Juzgado
9. Cementerio
10. Hospital o centro de Salud
11. Municipalidad
12. Hotel
13. Gimnasio
14. Correos y Telégrafos
15. Banco
16. Biblioteca
17. Areas DEportivas
18. Salón Comunal
19. Mercados
20. Parques
21. Centro Comercial
22. Inde

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de campo.

La ciudad de San Antonio tiene con un clima cálido-húmedo, con temperaturas que varían entre 31.7 grados celcius máxima y 18.4 grados celcius la mínima, y temperatura media anual de 25.4 grados celcius. la precipitación pluvial anual es de 182 días y 3.655 mm. el tipo de vegetación según Holdrige pertenece a una región que él denomina V, un bosque muy húmedo sub-tropical. (ver gráficas G-3.4.5 y 6)

Mapa M-16



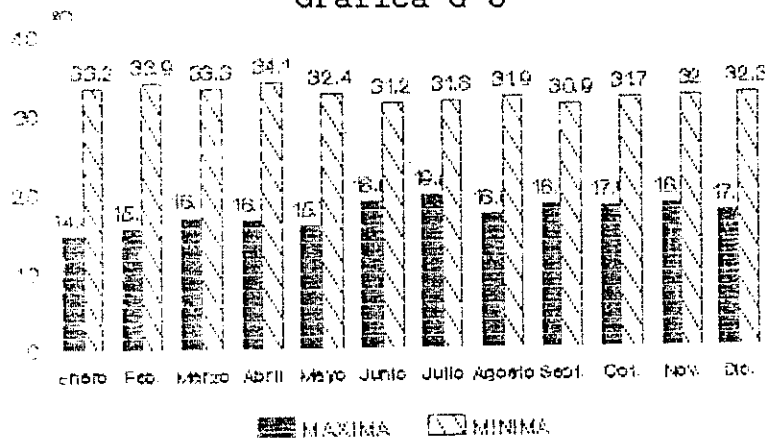
Fuente: Elaboración propia basada en investigación de campo.

V. DEMANDA DE UN SERVICIO CULTURAL

En el interior del país es típico el caso de que no existen lugares adecuados para el desarrollo de actividades culturales, aunque existen personas con facultades intelectuales y manuales para el desarrollo de las mismas. El municipio de San Antonio es uno de estos casos, ya que en todo el municipio no existe un área especial para ello, todas las actividades culturales se desarrollan en el salón comunal en el mejor de los casos, lo cual hace que el desarrollo cultural del municipio no se produzca. Así pasa también con la biblioteca o casa de la cultura, las cuales funcionan en espacios que no fueron diseñados para dichas actividades, actualmente funcionan en viviendas unifamiliares. A pesar de lo anterior siempre existen personas deseosas de colaborar en las actividades que organizan las diferentes instituciones que funcionan en el municipio. Por lo anterior y luego de conocer la infraestructura y el equipamiento existente es necesario pensar un centro cultural que albergue todas las actividades culturales que en el municipio se desarrollan. En capítulos posteriores se detallarán los espacios a utilizar y se hará un análisis de cada uno de ellos.

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

Gráfica G-3

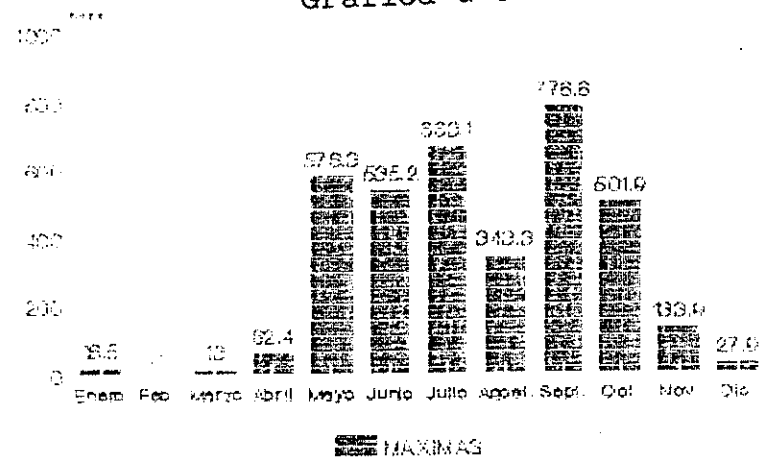


Fuente: INSIUMI-EH ESTACION 20-11
MIZATENANGO AÑO 1988

PRECIPITACION PLUVIAL MAXIMA (MM)

Gráfica G-5

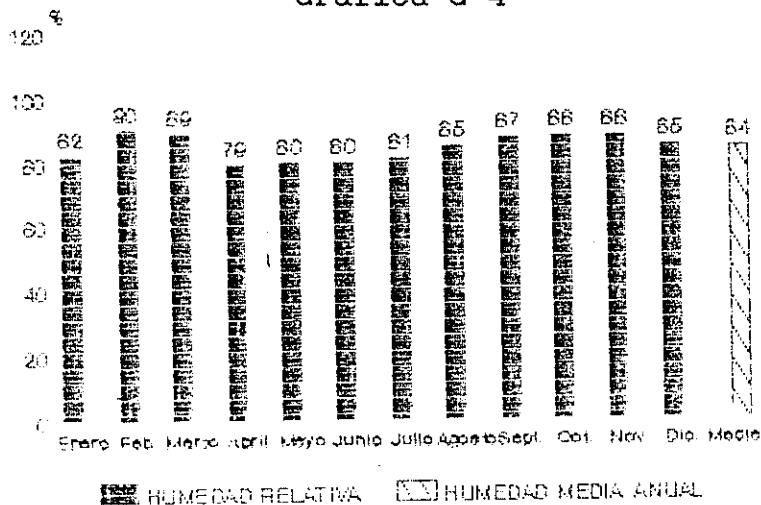
45



Fuente: INSIUMI-EH

HUMEDAD RELATIVA MEDIA

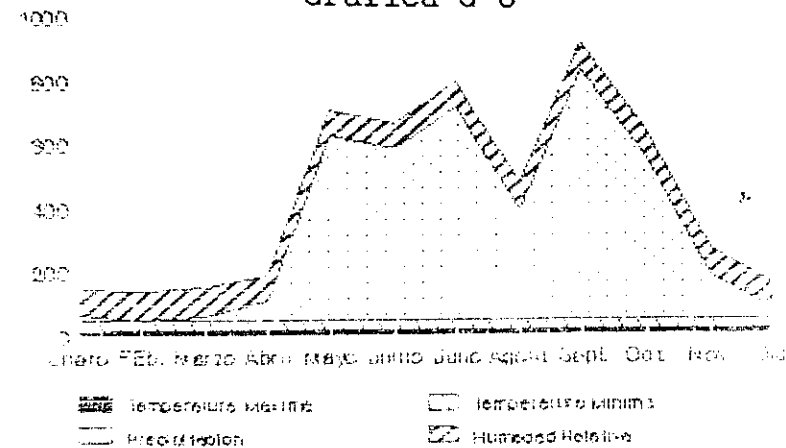
Gráfica G-4



Fuente: INSIUMI-EH

DATOS CLIMATICOS TEMPERATURA, PRECIPITACION, HUMEDAD

Gráfica G-6



Fuente: INSIUMI-EH

A. Definición

El centro cultural es el objeto arquitectónico, el cual es el punto de encuentro de diferentes culturas, donde expresan sus habilidades y conocimientos para su intercambio y conocimiento, el objetivo de un centro cultural es impulsar el desarrollo de estas culturas.

De acuerdo a las políticas culturales guatemaltecas, según el Ministerio de Cultura y Deportes, se logra identificar las distintas funciones culturales que propone dicho ministerio, las cuales provocan la creación de diferentes espacios específicos, estos son: Conservación, Creación, Promoción y Difusión.

En el presente estudio se relacionan con tres etapas en el proceso de distribución cultural propuesto por el Arquitecto Francisco Méndez, las cuales son:

1. Producción

Esta etapa se relaciona exclusivamente con la creación, de nuevos objetos y documentos, llámese escultores, poetas, escritores, artesanos y autores.

2. Intercambio

Como su nombre lo dice se relaciona con las personas o entidades que sirven de vehículo para presentar los objetos creados y darlos a conocer al público en general para disfrutarlos, compartirlos y en algunos casos comercializarlos.

3. Consumo

Es la etapa en la cual se asimila y se hace uso de la producción cultural que se presenta en la etapa de intercambio.

Las etapas mencionadas anteriormente se presentan en todos los niveles sociales y en todas las ciudades del país, pero para ello debe haber instituciones y espacios especializados para facilitar el proceso, desde la producción del objeto hasta la llegada al consumidor final. Para ello, en los capítulos siguientes, se realizará una serie de matrices que nos ayudarán a determinar dichos espacios, instituciones, según las diferentes actividades culturales que se desarrollan en el lugar.

II. CONTEXTO CULTURAL LOCAL.

Al conocer el origen del municipio de San Antonio Suchitepéquez desde la época de la colonización, se puede reconocer que la ciudad siempre ha sido de mucha jerarquía con respecto a las otras ciudades de la costa sur, hecho que aún se mantiene, aunque en la actualidad se presenta como un centro de intercambio y tránsito hacia la costa sur y la frontera con México. Las actividades culturales guatemaltecas se desarrollan a diferente nivel en todas las regiones de la República, según su infraestructura, jerarquía del poblado, de la organización existente y el apoyo recibido de las autoridades municipales y nacionales.

Existe una gran variedad de actividades culturales que aún se manifiestan en San Antonio, las cuales vienen de costumbres existentes en la población, es decir que forman parte de la cultura popular, hasta las adquiridas o aprendidas. (cultural elitista).

Las de carácter folklórico se refieren específicamente a bailes populares como el Tum, Teleche, cofradías, la Danza del Venado, el Baile de la Conquista, la Danza de los Centuriones la Danza del Mam, el Convite, la música desempeña un papel importante en la danza, la cual gira y controla los movimientos de los actuantes. La mayoría de los bailes o danzas son acompañados con música aborigen, los instrumentos más utilizados son: el tamborón, el tamboril, la flauta, la chirimía, marimba, el tun, pitos etc. Los bailes son ejecutados generalmente por indígenas, que los realizan para las ferias patronales y ocasionalmente para presentaciones especiales. Así también se desarrollan actividades de carácter no popular o sea elitista, que más bien han recibido influencia extranjera como pueden ser los certámenes literarios, de oratoria, teatro, fotografía, etc. Paralelo a las anteriores se desarrolla otro tipo de actividades culturales como el evento de los juegos florales, elección de reina municipal, reina de carnaval. Todas las actividades culturales enumeradas anteriormente son organizadas y programadas por la casa de la cultura, para fortalecer las funciones de creación, difusión, promoción y conservación en San Antonio.

Además de las actividades enumeradas anteriormente se debe mencionar la producción artesanal del municipio. Las jícaras decoradas de San Bernardino, son elaboradas también en San Antonio, ya que dichos municipios se encuentran a tan solo 5 kilómetros de distancia. Desde tiempo inmemorial, la jícara es la vasija por excelencia destinada por los indígenas del continente americano para beber atol y chocolate en las cofradías y otras ceremonias relacionadas con estas como casamientos y bautizos. Las jícaras se cortan del árbol de morro, se dejan secar y se decoran con tintes especiales.

La palabra Jícara es de origen náhuatl y está compuesta de los siguientes vocablos : xiktli, ombligo, y calli, casa o receptáculo, es decir receptáculo con ombligo, sin duda por la semejanza que tiene con el pedúnculo del fruto del jícara, el parece un ombligo. La palabra jícara es usada por la población ladina, no así la indígena que emplea la voz mulul de origen quiché, lengua que se habla en el pueblo. [5]

Otra producción artesanal, es la elaboración de máscaras en madera y barro cocido e instrumentos musicales que son usados para los diferentes bailes mencionados anteriormente.

En mesoamérica como en otras partes del mundo, las máscaras son de índole mágico-religioso asociadas, además de los rituales mortuorios, con los ritos de iniciación y con los de fertilidad. Los mascareros o artesanos especializados en hacer máscaras son verdaderos especialistas en la talla de la madera, estos artistas reciben los conocimientos por tradición oral y de generación en generación a lo largo de los años. Además los mascareros son verdaderos reproductores de las danzas tradicionales ya que sin ellos dejaría de existir uno de los elementos indispensables de la danza: la máscara. [6]

A continuación se describe el resumen de artesanía que se realiza en el municipio de San Antonio y en los municipios de su área de influencia:

ARTESANIA	MUNICIPIO
Tejidos de algodón	San Antonio
Cestería	San José el Idolo
Madera	San Antonio
Cerería	San Antonio, San Bernardino, Chicacao, Santo Tomás
Cuero	San Bernardino, San Miguel, Santo Tomás
Teja y ladrillo	San Antonio, Rio Bravo, San José el Idolo, San Miguel Panán
Jícaras	San Bernardino, San Antonio
Pirotecnia	San Bernardino

Fuente: Distribución Geográfica de las Artesanías de Guatemala. Primera Edición 1,990. Sub Centro Regional de Artesanías y Artes Populares, Ministerio de Cultura y Deportes.

- [5] Morales Hidalgo, Italo, Las Jícaras de San Bernardino. La tradición popular, (CEFDL 1978) 18 pp. 3
 [6] Armas Judith, Observaciones Sobre El Arte Coreográfico en Las Danzas Tradicionales, La tradición Popular. (CEFDL 1978) 18 pp. 23.

Luego de conocer las actividades culturales más importantes que se desarrollan en el municipio podemos llegar a determinar por medio de una serie de matrices, los espacios y entidades responsables de su desarrollo y programación en la comunidad.

- (2) Personal
- (3) Servicio

- c. Plaza Cívica
 - (1) Área de banderas
- d. Circulación y áreas de estar
- e. Areas verdes

III. DESCRIPCION DE MATRICES

Dicho proceso se inicia con la creación de un listado general de actividades culturales, las cuales se dividen en dos partes. la primera estará compuesta por las actividades que se llevan a cabo regularmente, y la segunda por las actividades que pierden interés en la población y es necesario rescatarlas, asimismo, fomentar nuevas actividades que se ha observado, existe inquietud por desarrollarlas.

Como segundo paso se determina el nivel en el proceso de producción cultural en el cual será ubicada cada una de las actividades. (matriz Ma-1). Luego se elabora la matriz de análisis de actividades, después de un largo proceso tendremos como resultado áreas, espacios e instituciones, con el programa básico de necesidades. (matriz Ma-2)

A. Matriz de grupos funcionales

El origen de los grupos funcionales se obtiene del conjunto de actividades que presupone un ambiente definido y real que formará parte del objeto arquitectónico propuesto. En la matriz de grupos funcionales se analiza cada ambiente individualmente. Para su estudio se identificó el tipo de usuario y agente cualitativamente y cuantitativamente, así también el tipo de mobiliario a utilizar. En la siguiente matriz se puede observar el área para cada grupo funcional (dato obtenido de la matriz anterior) actitud, uso, frecuencia de uso, la privacidad y complementariedad con otros (matriz Ma-3).

B. Programa básico de necesidades

El programa básico de necesidades lo obtenemos de las actividades culturales que se realizan en el lugar, y con mayor detalle de la matriz de análisis de actividades, para determinar áreas y espacios.

1. Areas exteriores

- a. Accesos
 - (1) Vehicular
 - (2) Peatonal
- b. Estacionamientos
 - (1) Público
 - Buses
 - Autos
 - Motos y bicicletas

2. Auditorio

- a. Taquilla
- b. Vestíbulo
- c. Estar y área de exposiciones
- d. Servicios sanitarios
- e. Bodega exposiciones
- f. Ventas
- g. Bodega de ventas
- h. Area de butacas
- i. Escenario
- j. Camerinos + servicios sanitarios
- k. Cuarto de ensayos
- l. Bodega de utilería
- m. Acceso de artistas
- n. Proyecciones

3. Biblioteca

- a. Vestíbulo
- b. Ficheros
- c. Sala de lectura
- d. Area de libros
- e. Area de estudio individual
- f. Area de encargado
- g. Mantenimiento de libros
- h. Bodega
- i. Servicios sanitarios

4. Escuela de artes y artesanías

- a. Vestíbulo
- b. Aula
- c. Taller para artesanías
- d. Taller para artes
- e. Aulas
- f. Patio de preparación y secado

Matriz Ma-1

ESQUEMA TEORICO DE LA CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES DEL LUGAR

ACTIVIDADES A REALIZAR Y A FOMENTAR

		Lenguaje	Oral Escrito Simbólico	Cofradías Eventos de belleza Fiestas patronales Juegos populares Procesiones	A REALIZAR	A FOMENTAR
ESPIRITUAL	Eventos y Tradiciones	Costumbres	Ideas Ceremoniales Normas Mitos Ritos		Eventos de belleza	Juegos populares
	Humanidades	Conocimiento Literatura	Filosofía Ciencia Oral Escrita	Olimpiadas científicas, conferencias, poesía, oratoria, declamación, investigación.	Consultas bibliográficas, conferencias, poesía, oratoria, declamación.	Medio ambiente,
MATERIAL	Bellas Artes	Rítmicas Plásticas Edificatorias	Danza Música Teatro Cine Pintura Escultura Arquitectura Urbanismo	Música popular Teatro Cine Conciertos Marimba Bailes populares	Música popular Teatro Cine Audio-visuales Conciertos	Pintura Escultura, bailes populares Marimba
	Artes Menores Artesanía e Industria	Vestuario Mobiliario Construcción Instrumentos Ornamentos Accesorios Alimentos		Mobiliario. cuero, objetos de madera, cerería, materiales de construcción, pirotecnia, tejidos de algodón.	Cerería Objetos de madera Cestería Cuero	Jicaras y guacales

ente: elaboración propia, basada en información proporcionada por el Arq. Francisco Méndez
y en Distribución de las Artesanías en Guatemala, op. cit. pp. 10 - 45.

Matriz Ma-1

NIVEL DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
EN EL CENTRO CULTURAL

ACTIVIDADES	PROD	INTER	CONS
Eventos de belleza		●	●
Investigación		●	
Conferencias		●	
Poesía, oratoria declamación		●	
Música popular	●	●	●
Conciertos		●	
Audio-visuales		●	
Teatro	●	●	
Pintura	●	●	
Escultura	●	●	
Cestería	●	●	●
Máscaras y objetos de madera	●	●	●
Bailes populares	●	●	●
Marimba	●	●	●
Jicaras y guacales	●	●	●
Juegos populares			●
Cuero	●	●	●
Cine		●	

PROD. = Producción = Creación.
 INTER. = Intercambio = Exposición, investigación
 CONS. = Consumo = Venta

Fuente: elaboración propia.

- g. Bodegas de materia prima
- h. Bodega de producto terminado
- i. Salón de profesores
- j. Bodegas de equipo y material didáctico
- k. Servicios sanitarios generales

5. Administración y casa de la cultura

- a. Vestíbulo
- b. Recepción
- c. Secretaría
- d. Espera
- e. Administrador y S.S.
- f. Director casa de la cultura
- g. Sala de sesiones
- h. Contabilidad
- i. Archivo
- j. Promotores culturales
- k. Servicios sanitarios generales
- l. Bodega
- m. Reproducción

6. Cafetería

- a. Ingreso
- b. Vestíbulo
- c. Servicios sanitarios
- d. Área de mesas interior y exterior
- e. Despacho
- f. Cocina
- g. Bodega
- h. Vestidor y servicios sanitarios

7. Guardianía y cuarto de máquinas

- a. Dormitorio
- b. Cocineta
- c. Servicio sanitario
- d. Área de máquinas y cisterna

IV. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO.

En el proceso de dimensionamiento se toma como elemento principal la población del municipio en donde se plantea el centro cultural y la población de su área de influencia, esta población fue estudiada de acuerdo a su grupo de edad, la cual se proyectó al año meta que es el 2.010. Para el dimensionamiento se tomará en cuenta únicamente a la población denominada anteriormente como usuarios reales, los cuales son los que harán uso del centro.

Matriz Ma-2 DE ANALISIS DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	ANCHO x LARGO	AREA (MT2)	ESPACIO	INSTITUCION
1. Eventos de Belleza	+ Ingreso y Egreso, participantes		8-10 participantes	0.60 X 0.60 por persona	3.0 x 2.0	6.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Cambiarse, Maquillarse		8-10 participantes	Inc. (1)(1.8x3)+sillas(3)(1.4x4)+est.(2)(1.7x1)+dcl.(1)(1.3x3)+lma.(2)(1.6x4)+ret.(2)(1.5x7)	5.0 x 6.0	30.00	Vestidores	
	+ Area de Estar		5-6 personas	Bancas (3)(2.0x0.40)+sillas (12)(0.40x0.40)	3.0 x 4.0	12.00	Area de estar	
	+ Ensayos		15 personas	Bambalinas	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Presentación		8-10 participantes	Bambalinas	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Expectación	300 publico general		Butacas (250)(0.50x0.50)+graderios	20.0 x 10.0	200.00	Area butacas	
	+ Ingreso y Egreso, Expectadores	300 publico general		0.60x0.60 por persona	7.0 x 7.0	49.00	Vestibulo	
					4.0 x 6.0	24.00	S. Sanitarios	
2. Consultas Bibliográficas	+ Ingreso	75 publico edad escolar		Ficheros (1)(0.60x1.0)+mesa (1)(0.60x0.60)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	BIBLIOTECA
	+ Selección de Libros	3 publico edad escolar	1 bibliotecario	Most. (1)(.50x3)+esc. (1)(.8x1.5)+silla (1)(.5x.5)	1.5 x 1.5	2.25	Area consulta	
	+ Despacho de Libros	5 publico edad escolar		Mesas (5)(0.9x0.9)+sillas (20)(0.4x0.4)	2.5 x 2.0	5.00	Att. publico	
	+ Lectura	75 publico edad escolar	1 bibliotecario	Mostrador (1)(0.5x3.0)+esc. (1)(0.8x1.5)+silla (1)(0.4x0.4)	8.0 x 8.0	64.00	Area Lectura	
	+ Devolución	5 publico edad escolar	1 restaurador	Mesa (1)(.8x2.0)+silla(2)(1.4x4)+est.(1)(1.6x3)+dcl.(1)(1.3x3)+lma.(2)(1.6x4)+ret.(2)(1.5x7)	2.5 x 2.5	5.00	Att. publico	
	+ Guardar y restaurar				5.0 x 6.0	30.00	Restauración	
	+ Egreso	75 personas			2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	
3. Conferencias	+ Ingreso y Egreso, Conferencista		1-5 conferencistas	Mesa (3)(0.8x0.8)+sillas (5)(0.5x0.5)	2.0 x 2.0	4.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Preparación de Material		1-5 conferencista	Pizarron (1)+pantalla (1)+mesa (1)(0.8x0.8)	2.0 x 4.0	8.00	Podium	
	+ Exposición	30 ó 300 publico edad escolar	1 conferencista	Sillas (30)(0.4x0.4)+butacas (0.5x0.5)	2.0 x 4.0	8.00	Podium	
	+ Expectación	30 ó 300 publico edad escolar			10.0 x 20.0	200.00	A. butacas	
	+ Ingreso y Egreso				4.0 x 5.0	20.00	Vestibulo	
4. Poesía, Oratoría y Declamación	+ Ingreso y Egreso, Participantes		5-10 literatos	Inc. (2)(1.8x3)+sillas(12)(1.4x4)+est.(2)(1.7x1)+dcl.(1)(1.3x3)+lma.(2)(1.6x4)+ret.(2)(1.5x7)	2.0 x 2.0	4.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Preparación		5-10 literatos	Bancas (2)(0.4x2.0)	6.0 x 5.0	30.00	Vestidores	
	+ Area de Estar		5 personas	Bancas (2)(0.4x2.0)+sillas (0.4x0.4)	3.5 x 3.0	10.50	Area de Estar	
	+ Ensayos		15 personas	Bambalinas	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Presentación	300 publico general	5-10 literatos	Butacas (250)(0.5x0.5)+graderios	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Ingreso y Egreso, Expectadores	300 publico general			10.0 x 20.0	200.00	A. butacas	
					4.5 x 4.0	18.00	Vestibulo	
5. Música y marimba	+ Ingreso y Egreso, Instructor		1 instructor	Escrit. (1)(0.8x1.5)+silla (1)(0.5x0.5)	2.0 x 1.0	2.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Preparación Material		1 instructor	Pizarron (1)+pantalla (1)	2.0 x 3.0	6.00	Podium	
	+ Enseñar	20 publico edad escolar	1 instructor	Pupitres (20)(0.5x0.8)	2.0 x 3.0	6.00	Podium	
	+ Aprender				5.0 x 8.0	40.00	Aula o taller	
	+ Ingreso y Egreso de Alumnos	20 publico edad escolar			1.0 x 2.0	2.00	Vestibulo	
6. Conciertos y Bailes populares	+ Ingreso y Egreso de musicos		8 músicos	Inc. (2)(1.8x3)+sillas(12)(1.4x4)+est.(2)(1.7x1)+dcl.(1)(1.3x3)+lma.(2)(1.6x4)+ret.(2)(1.5x7)	3.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Preparación		8 músicos	Bancas (3)(0.4x2.0)	5.0 x 8.0	40.00	Vestidores	
	+ Area de Estar		5 personas	Bancas (3)(0.4x2.0)	3.5 x 3.0	10.50	Area de estar	
	+ Ensayos		12 personas	Bancas (3)(0.4x2.0)+sillas (5)(0.4x0.4)	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Presentación		8 personas	Bambalinas	5.0 x 6.0	30.00	Escenario	
	+ Expectación	300 publico general		Butacas (250)(0.5x0.5)+graderios	10.0 x 20.0	40.00	A. butacas	
	+ Ingreso y Egreso de Expectadores	300 publico general			7.0 x 7.0	49.00	Vestibulo	
					5.0 x 6.0	30.00	S. Sanitarios	
7. Audio Visuales Cine-Forum	+ Ingreso y Egreso de Personal		2 presentadores	Anaq. (2)(1.4x3)+mesa(1)(.8x1.5)+silla(2)(1.4x.4)+esc.(.8x1.5)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	AUDITORIO
	+ Almacenaje de Equipo		1 bodeguero	Mesa (1)(0.5x0.5)+silla (1)(0.5x0.5)	5.0 x 8.0	40.00	Bodega	
	+ Preparación, Material y Equipo		2 presentadores	Anaqueles (2)(0.4x3.0)+mesa (1)(0.8x2.0)+silla (2)(0.4x0.4)	2.0 x 3.0	30.00	Podium	
	+ Proyección	300 publico edad escolar	2 presentadores	Butacas (250) (0.5x0.5) o sillas (20)(0.4x0.4)	1.0 x 2.0	2.00	Podium	
	+ Expectación	300 publico edad escolar			10.0 x 20.0	200.00	A. butacas	
	+ Ingreso y Egreso de Expectadores	300 publico edad escolar			7.0 x 7.0	49.00	Vestibulo	

8. Teatro	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación de Material + Enseñanza-Aprendizaje + Ingreso y Egreso de Alumnos + Ingreso y Egreso de Actores + Preparación + Área de Estar + Ensayos + Presentación + Expectación + Ingreso y Egreso de Expectadores	20 público edad escolar	1 maestro	Mesa (1)(0.8x2.0)+silla (1)(0.5x0.5)	1.5 x 1.5	2.25	Vestibulo	AUDITORIO O AULA
		20 público edad escolar	1 maestro	Esc.(1)(.8x1.5)+silla (1)(.5x.5)+pupit.(20)(.8x.5)+Pizarron	3.0 x 2.0 5.0 x 8.0	6.00 40.00	Podium Aula	
9. Pintura	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje, Material y Equipo + Exposición + Ingreso y Egreso de Expectadores	20 público edad escolar	1 maestro	Esc.(1)(.8x1.5)+silla (1)(.5x.5)+pupit.(20)(.8x.5)+Pizarron	1.5 x 1.5 3.0 x 2.0	2.25 6.00	Vestibulo	TALLER
		20 público edad escolar	1 maestro	Esc.(1)(.8x1.5)+silla (1)(.5x.5)+pupit.(20)(.8x.5)+Pizarron	5.0 x 8.0	40.00	Aula o Taller	
10. Escultura	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Entrega Materia Prima + Almacenaje, Material y Equipo + Exposición + Ingreso y Egreso de Expectadores	20 público edad escolar	1 instructor	Esc.(1)(.8x1.5)+silla (1)(0.5x0.5)+estanteria (1)(0.4x2.0)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Vestibulo	TALLER
		20 público edad escolar	1 instructor	Mesas(20)(.5x.7)+bancos(20)(.3x.3)+caballetes(5)(.5x.7)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Podium Vestibulo	
11. Cestería y cuero	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Ingreso y Egreso de Consumidores + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Mesa(2)(.5x.7)+bancos(20)(.3x.3)+caballetes(5)(.5x.7)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Vestibulo	TALLER
		20 público general	1 instructor	Estanterias (3)(0.4x2.5)+mesa (2)(0.8x1.2)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Podium Vestibulo	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 vendedor	Estanterias (3)(0.4x2.5)+mesa (2)(0.8x1.2)	2.0 x 3.0 5.0 x 8.0	6.00 40.00	Bodega	AREA EXPOSICION
		50 público general	1 vendedor	Bombos (8)(0.2x1.2)+ornamentos (4)(0.5x0.4)	2.0 x 3.0 5.0 x 6.0	6.00 30.00	Bodega A. exposición	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Bases (20)(0.5x0.7)+ornamentos (0.4x0.4)	2.0 x 3.0 5.0 x 6.0	6.00 30.00	Bodega A. exposición	TALLER
		50 público general	1 instructor	Mesa (2)(2.5x2.0)+sillas (1)(0.5x0.5)+estant.(2)(0.4x2.5)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Vestibulo Podium	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Mesa (2)(2.0x2.5)+sillas (10)(0.4x0.4)+estant.(2)(0.4x2.5)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Vestibulo	TALLER
		20 público general	1 instructor	Estanterias (3)(0.4x2.5)	1.0 x 2.0 2.0 x 3.0	2.00 6.00	Podium Vestibulo	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Bases (20)(0.5x0.7)	1.0 x 2.0 5.0 x 6.0	2.00 30.00	Vestibulo A. exposición	AREA EXPOSICION
		50 público general	1 vendedor	Mesa (1)(0.8x1.5)+estant.(0.4x2.5)+silla (0.5x0.5)	2.0 x 3.0 5.0 x 8.0	6.00 40.00	Podium Vestibulo	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Pupitres (12)(0.5x0.8)+esc.(1)(0.8x1.5)+silla (1)(0.5x0.5)	5.0 x 8.0 2.0 x 3.0	40.00 6.00	Aula o Taller Bodega	TALLER
		20 público general	1 instructor	Estanterias (1)(0.4x2.5)	2.0 x 3.0 2.0 x 4.0	6.00 8.00	Aula o Taller Aula o Taller	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	6 público general	1 instructor	Mesa de cemento (4)(0.8x0.8)	5.0 x 5.0 3.0 x 3.0	25.00 9.00	Aula o Taller Patio	AREA EXPOSICION
		20 público general	1 instructor	Horno (1)(2.0x2.0)+estanterias (2)(0.4x2.5)	2.0 x 3.0 2.0 x 3.0	6.00 6.00	Bodega Vestibulo	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 instructor	Estanterias (4)(0.4x2.5)	2.0 x 3.0 5.0 x 6.0	6.00 30.00	Vestibulo A. Exposición	TALLER
		50 público general	1 vendedor	Exhibidores(.4x2)(4)+bases(10)(.5x.7)+ornamentos(4)(.5x.3)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	
12. Máscaras y Objetos de madera	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación, Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Material + Mezcla de Agua y Barro + Moldeado + Secado y Horneado + Almacenaje Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20 público general	1 vendedor	Mostrador (1)(0.4x2.0)+silla (1)(0.5x0.5)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	TALLER
		50 público general	1 vendedor	Mostrador (1)(0.4x2.0)+silla (1)(0.5x0.5)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo	

13. Jícaras y Guacales	+ Ingreso y Egreso de Instructores + Preparación de Material Didáctico + Ingreso y Egreso de Alumnos + Enseñanza-Aprendizaje + Almacenaje de Materia Prima + Lavado + Raspado, Lijado y Pintado + Almacenaje, Producto Terminado + Ingreso y Egreso de Expectadores + Exposición + Compra-Venta de Productos	20	publico general	1	instructor		1.0 x 2.0	2.00	Vestibulo	AULA						
				1	instructor	Escrit. (1)(0.8x1.5)+silla(10)(0.5x0.5)+estant.(1)(0.4x2.0)	2.0 x 3.0	6.00	Podium							
		20	publico general	1	instructor	Pupitres (12)(0.5x0.8)+esc.(1)(0.8x1.5)+silla (1)(0.5x0.5)	1.0 x 2.0	2.00	Vestibulo							
		20	publico general			Estanterías (4)(0.4x2.5)	5.0 x 8.0	40.00	Aula o Taller		TALLER					
		20	publico general			Pilas (0.8x1.5)(4)	2.0 x 3.0	6.00	Bodega		AREA EXPOSICION					
		20	publico general			Mesas (2)(2x2.5)+sillas (12)(0.4x0.4)	3.0 x 3.0	9.00	Patio							
		20	publico general			Estanterías (4)(0.4x2.5)	5.0 x 8.0	40.00	Aula o Taller							
		20	publico general			Exhibidores(0.4x2.0)(6)+bases(10)(0.5x0.7)+silla (1)(.5x.7)	2.0 x 3.0	6.00	Bodega							
		50	publico general			Mostrador (1)(0.4x2.5)+silla(1)(0.5x.5)	2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo							
		20	publico general				5.0 x 6.0	30.00	A. exposicidn							
50	publico general	1	vendedor		2.0 x 3.0	6.00	Vestibulo									
14. Casa de la Cultura				6	promotores	Escrit.(6)(0.8x1.5)+silla(12)(0.5x0.5)+archiv.(3)(0.5x0.7)	5.0 x 7.0	35.00	Of. promoción	CASA DE LA CULTURA						
				15	empleados	Mesa(1)(1.0x4.0)+silla(15)(0.5x0.5)+mesa(1)(0.7x1.2)	2.5 x 3.0	7.50	Sala Sesiones							
				1	secretar ja	Escrit.(1)(0.8x1.5)+silla(3)(0.5x0.5)+archivo(1)(0.5x0.7)	2.5 x 3.0	7.50	Of. contabil.							
				1	Contador	Escrit.(1)(0.8x1.5)+silla(3)(0.5x0.5)+archivo(1)(0.5x0.7)	2.0 x 4.0	8.00	Sala espera							
		10	publico general			Silla(10)(0.5x0.5)+ornamentos(2)(0.4x0.4)	3.0 x 3.5	10.50	Impresidn							
				2	empleados	Mesa(1)(0.6x1.0)+silla(0.5x0.5)+fotoc.(1)(0.7x0.7)	2.0 x 1.8	3.60	S. sanitario							
		10	publico general	15	empleados	Retretes(1)(0.5x0.7)+lavaa.(1)(0.4x0.4)+eng.(1)(0.3x0.35)	2.0 x 2.0	4.00	Bodega							
				1	bodeguero	Estanteria(1)(0.4x2.0)										
		15. Administración				1	director	Escritorio(1)(0.8x1.5)+silla(3)(0.5x0.5)	3.0 x 4.0		12.00	Of. admon.	ADMIN.			
						1	secretar ja	Escritorio(1)(0.8x1.5)+silla(1)(0.5x0.5)+archivo(1)(0.5x0.7)	2.0 x 2.5		5.00	Secretar ja				
10	publico general					Sillas(10)(0.5x0.5)+ornamentos(2)(0.4x0.4)	2.0 x 2.0	4.00	Sala espera							
10	publico general			6	empleados	Retretes(2)(0.5x0.7)+lavaa.(2)(0.4x0.4)+eng.(1)(0.3x0.35)	1.8 x 2.0	3.60	S. sanitario							
				2	empleados	Archivos(5)(0.5x0.7)+estanteria(2)(0.4x2.0)	2.0 x 3.0	6.00	Archivo							
				10	empleados	Mesa(1)(1.0x2.5)+silla(10)(0.5x0.5)+mesa(1)(0.7x1.0)	3.0 x 5.0	15.00	Sala sesiones							
16. Parqueos				29	conductores	15	conductores	Topes(190)+señalizaciones		620.00	Veh. livianos	PARQUEOS				
								Topes(10)+señalizaciones		240.00	Buses					
								Señalizaciones		126.00	Motos y bic.					
						1	agente de seguridad	Mesa(1)(0.4x0.9)+banco(1)(0.3x0.3)	1.5 x 2.0	3.00	Garita					
		17. Cafetería		110	publico general			Mesa(28)(0.8x0.8)+silla(110)(0.5x0.5)	11.0 x 11.0	121.00	Area de mesas		CAFETERIA			
				110	publico general	4	encargados	Mostrador(1)(0.70x3.0)+caja recep(1)(0.5x0.5)	1.0 x 2.0	2.00	Despacho					
						2	cocineros	Est.(1)(.7x1)+refr.(2)(.7x.8)+lav.(1)(0.5x1)+mesa(1)(.7x1)	5.0 x 7.0	35.00	Cocina					
						1	encargado	Estanter ja(1)(0.4x2.0)	2.0 x 2.0	4.00	Dispensa					
									3.5 x 4.0	14.00	S. sanitario					
				18. Accesos		1500	publico general	30	empleados	Aceras+andenes+senderos						ACCESOS
75	conductores					15	conductores	Arreates		240.00						
1500	publico general					30	empleados	Mobiliario urbano+podium para banderas								
19. Guardianía								1	guardian	Cama(1)(1.0x2.0)+mesa(1)(0.6x0.6)+cocineta(1)(0.6x2.00)	4.0 x 4.0	16.00		Dormitorio	GUARDIANIA	
								1	guardian	Retrete(1)(0.5x0.7)+lavamanos(1)(0.4x0.4)+ducha(1)(0.8x0.8)	1.2 x 3.0	3.60		S. sanitario		
		20. Mantenimiento						2	conserjes	Estanteria(1)(0.4x1.0)	3.0 x 3.0	9.00	Bodega	CUARTO MAQUINAS		
								1	maquinista	Planta de Emergencia+Bomba de Agua	5.0 x 6.0	30.00	Area maquinas			

Matriz Ma-3
MATRIZ DE GRUPOS FUNCIONALES

No.	GRUPO FUNCIONAL	AREA MT2 X GRUP. FUNC.	VOLUMEN MT3 X GRUP. FUNC.	ACTITUD		USO			FRECUENCIA DE USO	PRIVACIDAD			CUALIDADES			
				EST	DIN.	I	G	C		PR	SP	PU	COMPLEMENTARIEDAD		CR.	AL.
1	Auditorio	444.45	4444.5		x		x	x	Temporal			x	Acceso + Area de Exposiciones			x
2	Biblioteca	172.16	1032.96	x		x	x		Constante			x	Escuela de Artes y Oficios			
3	Esc. Artes y Artesanías	301.00	1806.00	x	x		x		Constante		x		Biblioteca + Casa de la Cultura			x
4	Casa de la Cultura	181.50	726.00	x			x		Constante		x		Administración			
5	Administración	170.00	680.00	x		x			Constante	x			Casa de la Cultura		x	x
6	Area de Exposición	207.42	1244.52		x		x	x	Temporal			x	Acceso + Auditorio + Escuela Artes y Oficios		x	x
7	Plaza General de Ingreso	900.00			x			x	Constante			x				
8	Cafetería	180.00	900.00	x	x	x	x		Constante			x	Acceso (plaza ingreso)			
9	Servicios Sanitarios	120.00	480.00	x		x	x		Constante	x						
10	Guardiana	19.60	78.40		x	x	x		Constante	x			Acceso (plaza ingreso)			
11	Cuarto de Máquinas	39.00	273.00	x		x	x		Constante	x						
12	Parqueos	986.00			x	x	x	x	Constante	x		x	Acceso (plaza ingreso)		x	

EST. = Estática, DIN. = Dinámica.

I = Individual, G = Grupal, C= Colectivo
PR = Privado, SP = Semi-Privado, PU = Pública

CR. = Crecimiento, AL. = Alternatividad.

Fuente: Elaboración propia, basada en información de Seminario de Tesis.

El grupo cultural al cual se le da prioridad es al de la cultura popular con dominio del indígena, pero incluye también al ladino aldeano.

El criterio que se tomó para el dimensionamiento es lo recomendado por el SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología) y por USIPE (Unidad Sectorial para Investigación de Población y Educación), ambos detallan el dimensionamiento para algunas de las áreas del centro.

A. Definición de áreas y criterios de dimensionamiento

En las matrices anteriores, obtuvimos un dimensionamiento, tomando como base, el espacio ocupado por los usuarios y agentes, según las actividades a desarrollar en cada uno de los ambientes, para complementar el dimensionamiento, se tomará en cuenta la población proyectada de usuarios reales a servir en el centro cultural. El criterio utilizado para el dimensionamiento fue tomado de USIPE e índices internacionales como el de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico de México SEDUE, ya que en Guatemala no existe documento alguno que proporcione los datos necesarios y México es lo más próximo a Guatemala, en población y antropometría.

1. Estacionamientos

Son de las áreas llamadas exteriores o de circulación descubierta, definidos en áreas según el tipo de vehículos, (vehículos livianos, ruleteros y buses) tiene accesos y salidas debidamente definidas para evitar los cruces de circulación, tienen por finalidad conectar directamente el exterior con el interior del proyecto.

La capacidad del estacionamiento dependerá, según USIPE del tamaño total del terreno y de la capacidad del centro cultural.

Para su dimensionamiento se tomó en cuenta el criterio de un estacionamiento por cada 1.000 usuarios y el de USIPE que recomienda que en edificios de uso comunal, el área de estacionamiento no sea mayor al 10% del área del terreno. El área necesaria para el estacionamiento de un vehículo es de 16.20 M², sin incluir circulación y con área de maniobras es de 22.50 M², mientras que para un bus sin incluir circulación es de 40.00 M² y con circulación es de 72.00 M². Al conocer lo anterior y saber que nuestra población real es de 36.111 habitantes tenemos que necesitaremos 29 espacios de parqueo.

a los cuales descontaremos a las personas que llegarán en bus y bicicletas, así se asumirá que necesitan 19 parqueos que ocupan un área de 427.50 metros cuadrados, más espacio para 3 buses que ocupan un área de 216.00 M², y área 15.00 M² para 15 bicicletas y 5 motos. El área total del parqueo es de 658.50 metros cuadrados.

2. Plaza general de ingreso.

Se concibe como un área abierta, que se utilizará para la vestibulación en las áreas exteriores, podrá emplearse como área para eventos al aire libre o complementar las actividades del centro cultural.

Para su dimensionamiento se utiliza el 20% del total de la población de usuarios reales, es decir 7.222 habitantes, utilizando un índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado, con ello se define que el área de la plaza es de 1.155.55 M².

3. Auditorio y área de exhibiciones.

El vestíbulo y/o área de exposiciones está diseñada para la orientación de los usuarios dentro del auditorio para distribuirlos en los diferentes espacios interiores y a la vez utilizarlo, por su amplitud para la exposición de objetos u obras. Se considera que el vestíbulo tiene el espacio necesario para el desarrollo de ambas actividades ya que solamente una de ellas es permanente, las exposiciones serán ocasionales. El auditorio está previsto para dar apoyo a las actividades de teatro, bailes, conciertos, así como certámenes artísticos y de belleza, este espacio tiene que ser diseñado con instalaciones especiales tanto acústicas, visuales y de iluminación, contará con el área de butacas, escenario, vestidores, sala de proyección, vestíbulo.

Para su dimensionamiento se toma como siempre la población de los usuarios reales, el índice a utilizar es el de 120 habitantes por butaca (unidad básica de servicio), la cual necesitará de 1.7 M² de superficie, con lo anterior tenemos, que para una población de 36.111 habitantes se diseña un auditorio para 300 personas, con lo cual tenemos que el área del auditorio es de 511.56 M².

Para el dimensionamiento del área de exhibiciones se toma en cuenta la capacidad del máxima del auditorio que es de 300 personas por el índice de ocupación por persona de 0.60 tenemos un área de vestíbulo de 180.00 metros cuadrados, sumado a los 511.56 tenemos un total de 691.56 M².

4. Casa de la cultura y administración

La unificación se justifica, ya que tienen actividades complementarias y los ambientes son repetitivos en su gran mayoría.

Estas son las encargadas de organizar todo evento cultural a nivel popular en el municipio y administrar el centro cultural, para ello se cuenta con una junta directiva debidamente organizada, a la vez se dividen en comisiones para distribuir el trabajo que conlleva las funciones de difusión, creación y promoción las cuales son la base de la existencia de dichas organizaciones, además mantienen informada a la

comunidad de los diferentes eventos a realizarse en el municipio, como ejemplo mencionaremos los siguientes: exposiciones locales, conferencias, cursos de implementación teórico-práctico, enseñanza de las artes, teatro etc.

Para su dimensionamiento se toma de base al número de integrantes de la junta directiva y un mínimo de colaboradores que son permanentes, así tenemos, administrador, director, 2 secretarías, 2 contadores, 1 encargado de reproducción, 2 promotores por cada municipio del área de influencia. El total de agentes en la casa de la cultura y administración es de 15 personas, las cuales ocupan un área de 9.0 M² (incluye mobiliario), de lo cual obtenemos un área de 135.00 M², a lo cual hay que sumarle un área de conferencias que sea común a las dos, para lo cual tomamos un área por persona de 2.00 M² y obtenemos 30.00 M², más un área de bodega y archivo de 15.00 M² entre ambas, tenemos un área total de 180.00 M².

5. Escuela de artes y artesanías

Pertencen o son complemento de la casa de la cultura y administración se utilizará para la formación de los alumnos en la rama de las artes y manualidades, constará de aulas que se utilizarán para la formación teórica y los talleres para complementar lo asimilado en las aulas y ponerlo en práctica. En esta escuela los usuarios tendrán la oportunidad de desarrollar su actividad creadora como ente cultural y mejorar sus inquietudes artísticas.

Para su dimensionamiento se toma como base la capacidad por aula propuesto por USIPE, así se consideran 40 estudiantes por jornada de estudio y un área por estudiante de 2.15 M², lo que da como resultado 86.00 M², por el área obtenida se propondrá un aula que tenga la posibilidad de dividirse en dos y ser ocupada al mismo tiempo, así también utilizarla como salón de proyecciones o pláticas.

Para los talleres se toman 20 alumnos por jornada y un área de 4.50 M² por estudiante, para lo cual tenemos un total de 90.00 M². En este espacio se debe tomar en cuenta el salón de profesores el cual contará con 5 agentes entre profesores y encargados de control de bodegas, asumiendo un área de 3.5 por persona tenemos 17.50 M².

Se deben tomar en cuenta áreas de apoyo como, bodegas de materia prima, producto terminado, área de preparación y secado y bodega de pigmentos o pinturas, todo lo anterior para la buena enseñanza de la madera, jícaras, cuero, etc. Los espacios de circulación no deberán ser mayor al 30% del área total, los pasillos tendrán un mínimo de 1.70 m. por lo cual asumimos un área de 185.00 M², adicionando las áreas obtenidas anteriormente tenemos un área total de 361.00 M².

Adicionalmente se dimensionan los servicios sanitarios de la escuela, para lo cual usamos lo recomendado por USIPE, que es 1 lavamanos por cada 30 alumnos en nivel secundario, 1 inodoro por cada 50 varones, 1 por cada 30 mujeres, 1 mingitorio por cada 30 varones y un bebedero por cada 60 alumnos, el área mínima es de 0.12 M²/persona para servicios sanitarios, lo cual da un área de 7.20 M².

6. Biblioteca

Se propone un ambiente con acceso directo desde el exterior y desde el interior del complejo, para atender a la población comprendida en el nivel primario y básico. Este ambiente deberá contar con una buena iluminación tanto natural como artificial, sus ambientes deberán de ser amplios, contará con las siguientes áreas: sala de lectura interior, estanterías, restauración de libros, ficheros, despacho y servicios sanitarios.

Para su dimensionamiento se toma de base a la población comprendida entre las edades de 6 a 18 años (usuarios reales) de la cual se calcula que acudirá el 40% del total, son 14,444 habitantes, si se toma una constante de 70 habitantes por metro cuadrado de construcción tenemos un área total de 206.34 M². [9]

7. Cafetería.

Es un área de apoyo a todo el complejo, para su funcionamiento y mantenimiento es recomendable que tenga acceso desde el exterior y, por supuesto, del interior. Por las actividades a desarrollar en ella, es recomendable que esté aislada, tanto por el ruido como por los olores. Constara de una área de descarga, área de mesas, cocina, bodega y vestidor, patio de servicio para desechos.

[9] Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico de México

Para su dimensionamiento se tomará el 20% de la capacidad del centro, la cual es de 435 personas, lo que indica la cantidad 87 personas, y se toma la constante de 1.20 metros cuadrados por persona, tenemos un área de 104.40 M², más las áreas de apoyo que deberá tener los parámetros siguientes: área de cocina 1/3 del área de mesas, o sea 34.80 M², bodega con un 30% del tamaño de la cocina 10.44 M², un 30% para recepción de suministros y medios auxiliares como el vestidor, sanitarios y patio de servicio, son 11.30 M² más un 10% para desechos y basura 8.40 M², el área total de cafetería es de 164.34 M².

8. Guardianía y cuarto de máquinas

Este ambiente contará con un área de dormitorio para 2 personas, 10.0 M², cocineta, 2.0 M², baño completo 3.50 M², un área específica para una planta eléctrica, 12.0 M², un área para sistemas hidroneumáticos, área para tableros del control eléctrico del centro cultural 10.0 M² y un área de bodega de herramienta, 4.0 M². Total 41.50 M².

CAPITULO 6
LOCALIZACION.

I. LOCALIZACION.

Para la realización de un proyecto arquitectónico son necesarias varias características. la principal de ellas es un terreno adecuado para su ubicación dentro de una área geográfica específica. debe estar rodeada del equipamiento e infraestructura necesaria para su funcionamiento y fácil acceso para su llegada desde cualquier punto. Por lo tanto, la decisión de localización es muy importante, ya que de ello depende en gran medida la satisfacción de las necesidades culturales del lugar.

II. FACTORES DE LOCALIZACION

En el presente inciso se realizará un estudio del área en donde se asentará el centro cultural, con el detalle de los factores físicos y sociales de la localidad escogida. Para determinar la ubicación ideal del objeto es necesario dividir los factores en dos etapas:

- Elementos del entorno que afectan al proyecto
- Elementos del proyecto que afectan al entorno

A. Elementos del entorno que inciden sobre el proyecto.

1. Factores físicos

- a. Tamaño del terreno: el deberá tener un área aproximada de 2.500 M² de acuerdo al tipo de centro cultural propuesto para un municipio.
- b. Topografía: las pendientes óptimas para el tipo de proyecto a desarrollar están comprendidas entre el 5% al 15%. Con este tipo de pendientes existen las siguientes ventajas: pendientes variables, buen asoleamiento, suelo accesible a la construcción, visibilidad amplia, ventilación aprovechable y drenaje variable. Al escoger este tipo de pendiente obtenemos también terrenos aptos para la reforestación, es decir zonas preservables.

c. Costo del terreno: dependerá del área donde esté ubicado el terreno a elegir, si se toma como base que será en el casco urbano, la variante en el costo puede ser de Q 45.00 por vara cuadrada, lo cual es una media en el área urbana del municipio.

d. Estructura del suelo: Se debe tomar en cuenta dos aspectos fundamentales: el suelo deberá ser óptimo para la construcción y fácil drenaje. Luego de considerar lo anterior se recomienda un tipo de suelo arenoso-arcilloso, el cual tienen las características siguientes: grano grueso, consistencia pegajosa, resistencia media, con la ventaja de drenar fácilmente para construcciones medianas, alta densidad y cimentación accesible.

e. Hidrografía: Dentro de la hidrografía lo recomendable son las de áreas secas, con pendientes entre 5% y 15%, fauna mínima y vegetación media.

f. Vegetación: Debe de prevalecer la idea de mantener el mayor número de árboles existentes, ya que las áreas verdes son el oxígeno del centro cultural y de su entorno, así también la vegetación nos ayudará a mantener un mejor control climático del proyecto.

g. Microclima: Se tomará en cuenta los factores siguientes:

- (1) Orientación: la cual por estar en el área de Sur-Occidente, es recomendable el Norte-Sur, respecto al eje longitudinal de la construcción.
- (2) Asoleamiento: deberá ser indirecto, con barreras naturales, barreras artificiales o haciendo girar la construcción.

(3) Ventilación: deberá ser cruzada, para mantener el corrimiento del aire y el ambiente fresco, orientada a los vientos predominantes, provenientes del Noreste.

4. Paisaje: lo dividiremos en:

(1) elementos visuales, es decir a todos aquellos canales que se utilizarán para conectar el centro cultural a todo el entorno, tales como calles, andadores, vías férreas.

(2) espacios semi-abiertos, estas áreas deberán permitir vistas al interior del centro y al exterior, (áreas verdes, recreación o al ambiente urbano).

(3) vistas seriadas, se refieren al orden secuencial de los ambientes dentro del centro cultural, como un recorrido en el que se descubren y se observan, atributos espaciales, que zonifican las áreas comunes.

2. Factores sociales de localización

a. Aspectos legales: referido a la tenencia del suelo, se dará atención a los terrenos que sean de propiedad comunitaria, municipal y estatal.

b. Sistemas de apoyo: deberán tomarse de la red urbana y que sean de fácil acceso al terreno que se escoja, dentro de ella mencionamos:

(1) Drenaje: deberá existir drenaje municipal, para facilitar la evacuación de materias sólidas y líquidas, sin incrementar trabajos adicionales.

(2) Electricidad: la demanda de energía puede ser cubierta por la red existente en el municipio, ya que cuenta con una sub-estación del INDE.

- (3) Agua: deberá provenir de la red urbana, no se necesitan grandes caudales, ya que se utilizaría únicamente para las baterías de baño y grifos exteriores.

(6) Equipamiento: El equipamiento ideal para complementarse con las actividades a desarrollar en el centro será:

educativo
deportivo
transporte
Admón pública.

c. Accesibilidad: se toma en cuenta:

- (1) Radio de acción: se estima un tiempo de llegada al centro cultural de una hora como máximo, y la densidad de población que existirá en el municipio para el año meta.
- (2) Vialidad: tendrá prioridad el terreno que se encuentre ubicado dentro del casco urbano del municipio, preferentemente en calles secundarias (adoquinadas o asfaltadas), lejanas del ruido y del tráfico tanto peatonal como vehicular. A la vez ha de conectarse con arterias de vialidad subregional, primarias y secundarias.

d. Uso del suelo: se toman en cuenta los siguientes:

- (1) Residencial. Esta área puede ser compatible con el centro, ya que garantiza la asistencia a las actividades.
- (2) Comercial. Esta área está destinada para el comercio e intercambio de objetos, producidos a nivel local y en el centro cultural, puede ser recomendable con el centro.
- (3) Industrial. No es recomendable, por la contaminación que es común de estas áreas.
- (4) Recreativo. Es el área recomendable para la ubicación del centro cultural, ya que en el se desarrollan actividades complementarias, ya sea culturales o recreativas del centro.
- (5) Calidad del entorno. Deberá tener un atractivo visual y ambiental, para invitar a la población a acercarse al centro, ubicarlo en un área preferentemente educativa o recreativa.

B. Elementos del proyecto que inciden en el entorno. (Pre-impacto Ambiental)

A continuación se analizará el pre-impacto ambiental que ejercerá el proyecto en el entorno en donde sea ubicado el centro. Se trata de minimizar los efectos negativos y valorizar los positivos, se seleccionará el terreno óptimo o ideal mediante dos factores principales, factores naturales y sociales.

1. Factores naturales.

- a. Aire: el aire no deberá ser contaminado en el proceso de construcción y funcionamiento del centro cultural, por lo tanto hay que evitar la proliferación de partículas, humo y malos olores, que puedan en algún momento dañar el ambiente.
- b. Agua: se debe evitar cualquier tipo de contaminación en el agua potable, la cual no deberá mezclarse con sustancias químicas o biológicas durante el proceso de construcción y funcionamiento, así también en drenaje, con los desechos propios de este tipo de centros. Las aguas negras y llovidas deben ser canalizadas adecuadamente por medio de tuberías, en drenajes separados y llevarlas al drenaje municipal existente.
- c. Suelo: se favorecerá aquel terreno que contenga un suelo no erosionable, en donde no exista mayor cambio en su capa vegetal y evite la propagación del polvo en el aire.

- d. Ruido: se escogerá un terreno que esté alejado de la contaminación por ruido, ya que según la intensidad afectaría el normal desarrollo de las actividades internas. Asimismo, el ruido provocado en el interior del centro no deberá interferir en la vida diaria de la población.
- e. Ecosistema: la construcción del proyecto no debe cambiar el ecosistema del área, tanto en su flora como en la fauna, ya que se ha de proteger toda área verde existente en el lugar.

2. Factores sociales.

- a. Uso del territorio: se tomará en cuenta aquellos terrenos que a su alrededor tengan áreas compatibles con las actividades del centro, tales como áreas educativas, recreativas y deportivas.
- b. Alteración del paisaje: el terreno que presente una topografía acorde a los requerimientos del proyecto, enumerados en los factores naturales del proyecto, ayudará para evitar la alteración del paisaje, ya que no sería necesario un gran movimiento de tierra para la construcción del centro.
- c. Cambios en calidad de vida: el proyecto debe ayudar a elevar la calidad de vida de los pobladores del sector escogido, aumentar sus actividades sociales y económicas.
- d. Congestión urbana: se seleccionará aquellos terrenos en los cuales se evite el congestionamiento vehicular y peatonal, ya que por ser un centro de atracción se provocaría una concentración masiva, perjudicial para la circulación.
- e. Cambios demográficos: el centro cultural puede provocar migraciones del área rural al casco urbano, lo que provocaría un cambio en la demografía del municipio en su totalidad, varían las tasas de nacimientos, en algunos casos mostraría incremento y en otras disminución.
- f. Empleo: la construcción del centro cultural

provocará la creación de fuentes de trabajo, tanto en la etapa de construcción como en la de funcionamiento, en el área adyacente al municipio.

- g. Mayor economía: la fabricación de productos culturales en el centro y la selección de un terreno en un área comercial provocaría un intercambio de productos, que favorecería la economía de los pobladores.
- h. Lugares históricos: un terreno ubicado en un sector de valor histórico sería complementario a las distintas actividades a desarrollar en el centro y a su vez sería un punto de referencia para su ubicación.
- i. Identidad cultural: el centro cultural deberá corresponder con la identidad cultural de los pobladores, tanto con el tipo de arquitectura a proponer, con el pensamiento y la identidad de los pobladores o usuarios.
- j. Incidencia en la vivienda: la migración provocada con la construcción del centro cultural, reflejará un déficit de vivienda en el municipio, lo cual debe tomarse en cuenta para la ubicación y selección del terreno, ya que deberá estar cercano a zonas residenciales o áreas disponibles para construcción futura.

Los factores antes descritos serán ponderados en las matrices Ma-4 a Ma-7.

III OPCIONES DE LOCALIZACION.

Se propondrá como mínimo tres opciones de terrenos para ubicar el centro cultural, dentro del casco urbano del municipio de San Antonio, las cuales se analizarán mediante las premisas enumeradas anteriormente para hacer la mejor elección. Ver mapas M-17 a M-20.

A. Opción A

Es un terreno ubicado entre las colonias La Blanquita y Santa Fe, colindante con áreas deportivas y educativas, tiene un área de 6.375 metros cuadrados, con pendientes que oscilan entre 2% y 5%. Es de propiedad municipal y el uso actual es de recreación, la forma es irregular, pero tiende a ser una superficie cuadrada. Actualmente esta dentro del casco urbano, cuenta con todos los servicios necesarios como lo son, agua, energía eléctrica, drenaje y la posibilidad inmediata de poseer líneas telefónicas.

Está ubicado sobre vías de acceso secundarias, de las cuales dos son adoquinadas (al Sur y Occidente) y una es de terracería (al Oriente), alejado de toda vía rápida lo cual perjudicaría el tránsito de peatones en la zona. El terreno cuenta con una barrera natural como lo es una cortina de árboles, los cuales se podrán utilizar para proteger el centro de contaminación de humo, ruido, soleamiento y polvo.

B. Opción B

Se encuentra ubicado a un costado de la carretera que conduce de San Antonio a Chocollá, en el punto donde se encuentra el terreno es de terracería, por lo que contamina el área del centro. Por ser una vía secundaria es recomendable, ya que no habría mucho tráfico vehicular. El terreno tiene un área de 5.050 metros cuadrados, la pendiente promedio del terreno es 2%, por lo que es un área muy plana para el tipo de proyecto, se encuentra actualmente en las afueras del casco urbano, pero al año meta estará dentro de él. Actualmente no cuenta con drenajes y el agua es escasa. Es propiedad privada, lo cual complica su adquisición, ya que de entrada se tendría que desembolsar una cantidad para su compra, hecho que no sucedería si fuese propiedad estatal o municipal. Actualmente el uso es agrícola, de forma rectangular, y por estar en área abierta, permite la buena orientación de los elementos. El paisaje es bueno, ya que a su alrededor existe únicamente área verde y poca construcción privada.

C. Opción C

Se encuentra ubicado sobre la vía de mayor tránsito de San Antonio, la CA-2, la cual comunica el municipio con la cabecera departamental, Mazatenango, por lo que es un peligro para los peatones que asistan al centro. Colinda con el mercado municipal, lo que traería contaminación de olores, ruido y enfermedades. El terreno mide 4,500 metros cuadrados, es de propiedad municipal para su fácil adquisición. Actualmente es utilizado como área de parqueo de camionetas, basurero etc, el paisaje desde el terreno es agradable, ya que se observa el paso de un río, siembras con carretera de por medio. La construcción del centro beneficiaría a la zona ya que borraría el foco de contaminación que es actualmente el terreno. Su ubicación permite la buena ventilación, orientación y soleamiento de las edificaciones. Cuenta con toda la infraestructura necesaria para su funcionamiento, agua, drenaje, electricidad.

Como podemos observar el terreno A ha obtenido la mejor puntuación en base a las ponderaciones realizadas, por lo tanto es el terreno que brinda las mejores ventajas de los tres propuestos y es el ideal para ubicar el centro cultural.

Matríz Ma-4

INCIDENCIA DEL ENTORNO / PROYECTO

1. FACTORES FISICOS

A			B			C			OPCIONES		
									FACTORES		
3	.12	.36	3	.12	.36	3	.12	.36	Tamaño		
2	.10	.20	1	.10	.10	2	.10	.20	Topografía		
3	.11	.33	2	.11	.22	1	.11	.11	Fallas Geológicas		
3	.11	.33	3	.11	.33	3	.11	.33	Estructura del Suelo		
1	.9	.9	2	.9	.18	3	.09	.27	Hidrografía		
2	.05	.10	3	.05	.15	1	.05	.05	Vegetación		
3	.07	.21	2	.07	.14	1	.07	.07	Aire	CONTAMINACION BIOLÓGICA Y QUÍMICA	
3	.07	.21	1	.07	.07	2	.07	.14	Agua		
2	.06	.12	2	.06	.12	2	.06	.12	Tierra		
2	.06	.12	1	.06	.06	3	.06	.18	Orientación	MICROCLIMA	
3	.05	.15	1	.05	.05	3	.05	.15	Vientos		
3	.08	.24	3	.08	.24	1	.08	.08	Paisaje		
2.46			2.02			2.06			Sumatoria de Ponderaciones		

Matríz Ma-5

2. FACTORES SOCIALES

A			B			C			OPCIONES	
									FACTORES	
3	.07	.21	3	.07	.21	3	.07	.21	Costo	
3	.07	.21	1	.07	.07	3	.07	.21	Restric. de Uso	ASPEC. LEGAL
3	.06	.18	2	.06	.12	1	.06	.06	Restric. Servidum	
3	.07	.21	3	.07	.21	3	.07	.21	Restric. Adquisic.	
3	.06	.18	2	.06	.12	2	.06	.12	Agua	SIST. DE APOYO
3	.05	.15	1	.05	.05	3	.05	.15	Drenajes	
3	.06	.12	2	.06	.12	3	.06	.18	Electricidad	
2	.04	.08	1	.04	.04	3	.04	.12	Asfalto	ACCESIBILIDAD
3	.04	.12	1	.04	.04	3	.04	.12	Adoquín	
2	.04	.08	2	.04	.08	2	.04	.08	Terracería	
3	.03	.09	1	.03	.03	1	.03	.03	Educativo	USO DEL SUELO
3	.03	.09	1	.03	.03	3	.03	.09	Comercial	
2	.05	.10	2	.05	.10	2	.05	.10	Industrial	
3	.04	.12	1	.04	.04	1	.04	.04	Recreativo	
2	.03	.06	2	.03	.06	3	.03	.09	Transporte	ADMON PUBL.
3	.05	.15	2	.05	.10	2	.05	.10	Municipal.	
3	.03	.09	1	.03	.03	2	.03	.06	Telefono Público	
3	.03	.06	2	.03	.06	1	.03	.06	Botadero Público	
2	.03	.06	2	.03	.06	1	.03	.03	Cementerio	
3	.04	.12	2	.04	.08	3	.04	.12	Rastro	
2.38			1.65			2.15			Sumatoria de Ponderaciones	

Matríz Ma-6

INCIDENCIA DEL PROYECTO / ENTORNO
Preimpacto Ambiental

1. FACTORES NATURALES

A			B			C			OPCIONES	
									FACTORES	
3	.17	.51	3	.17	.51	1	.17	.17	Aire	
3	.30	.90	2	.30	.60	2	.30	.60	Água	
3	.22	.66	3	.22	.66	3	.22	.66	Suelo	
3	.10	.30	3	.10	.30	1	.10	.10	Ruido	
3	.20	.60	2	.20	.40	2	.20	.40	Ecosistema	
2.97			2.47			1.93			Sumatoria de Ponderaciones	

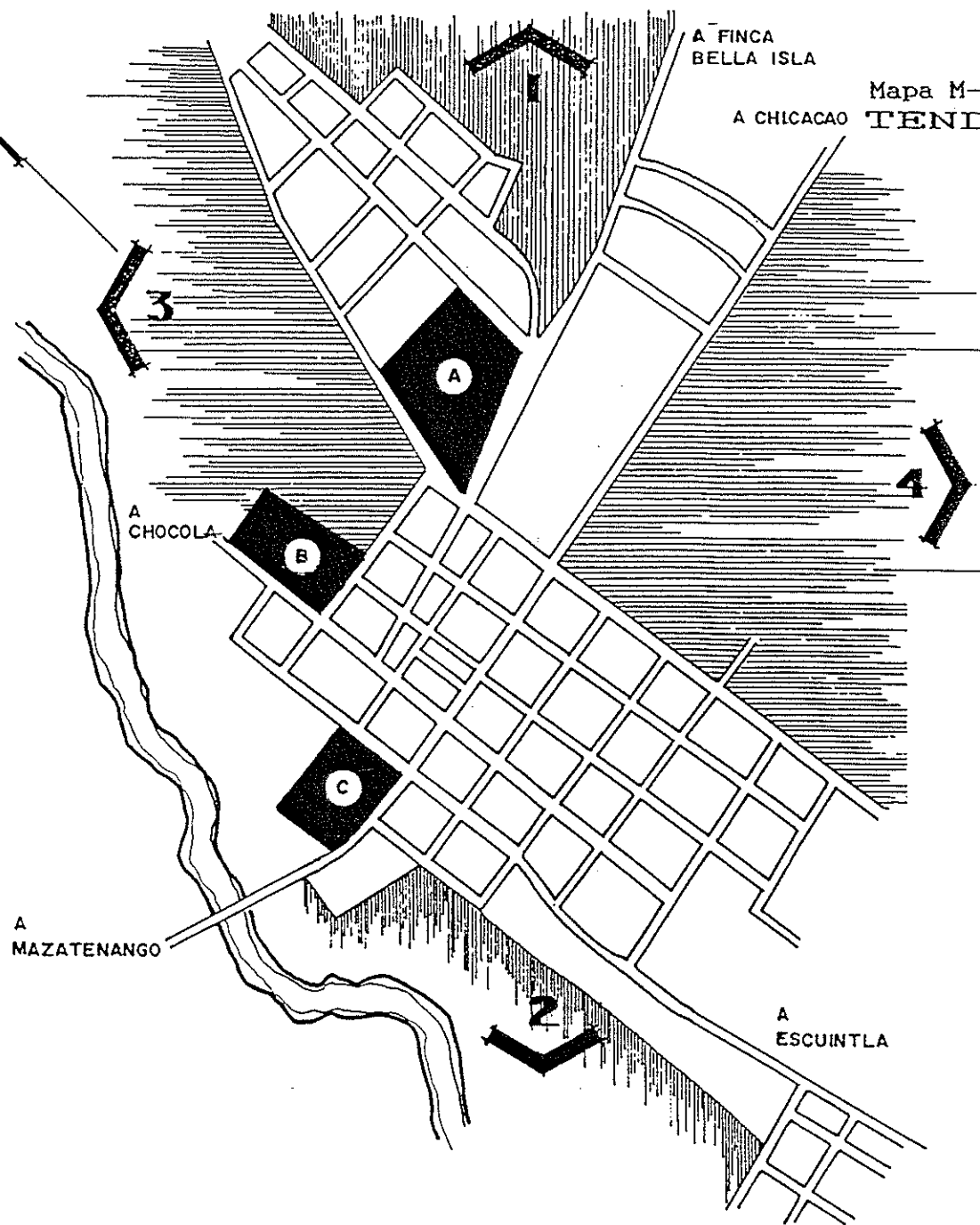
Matríz Ma-7

2. FACTORES SOCIALES

A			B			C			OPCIONES	
									FACTORES	
3	.10	.30	1	.10	.10	1	.10	.10	Compatibilidad del sector	
3	.09	.27	3	.09	.27	3	.09	.27	Alteración del Paisaje	
3	.06	.18	3	.06	.18	1	.06	.06	Congestionamiento Urbano	
3	.11	.33	3	.11	.33	3	.11	.33	Alteración del Estilo de Vida	
3	.09	.27	3	.09	.27	3	.09	.27	Cambio Poblacional	
3	.08	.24	3	.08	.24	3	.08	.24	Empleo	
3	.06	.18	3	.06	.18	3	.06	.18	Mayor Economía	
3	.13	.39	1	.13	.13	1	.13	.13	Lugares Historicos	
2	.10	.20	2	.10	.20	3	.10	.30	Incidencia en la Vivienda	
3	.13	.39	2	.13	.26	1	.13	.13	Identidad Cultural	
2.75			2.16			2.01			Sumatoria de Ponderaciones	

Mapa M-17

TENDENCIA DE CRECIMIENTO

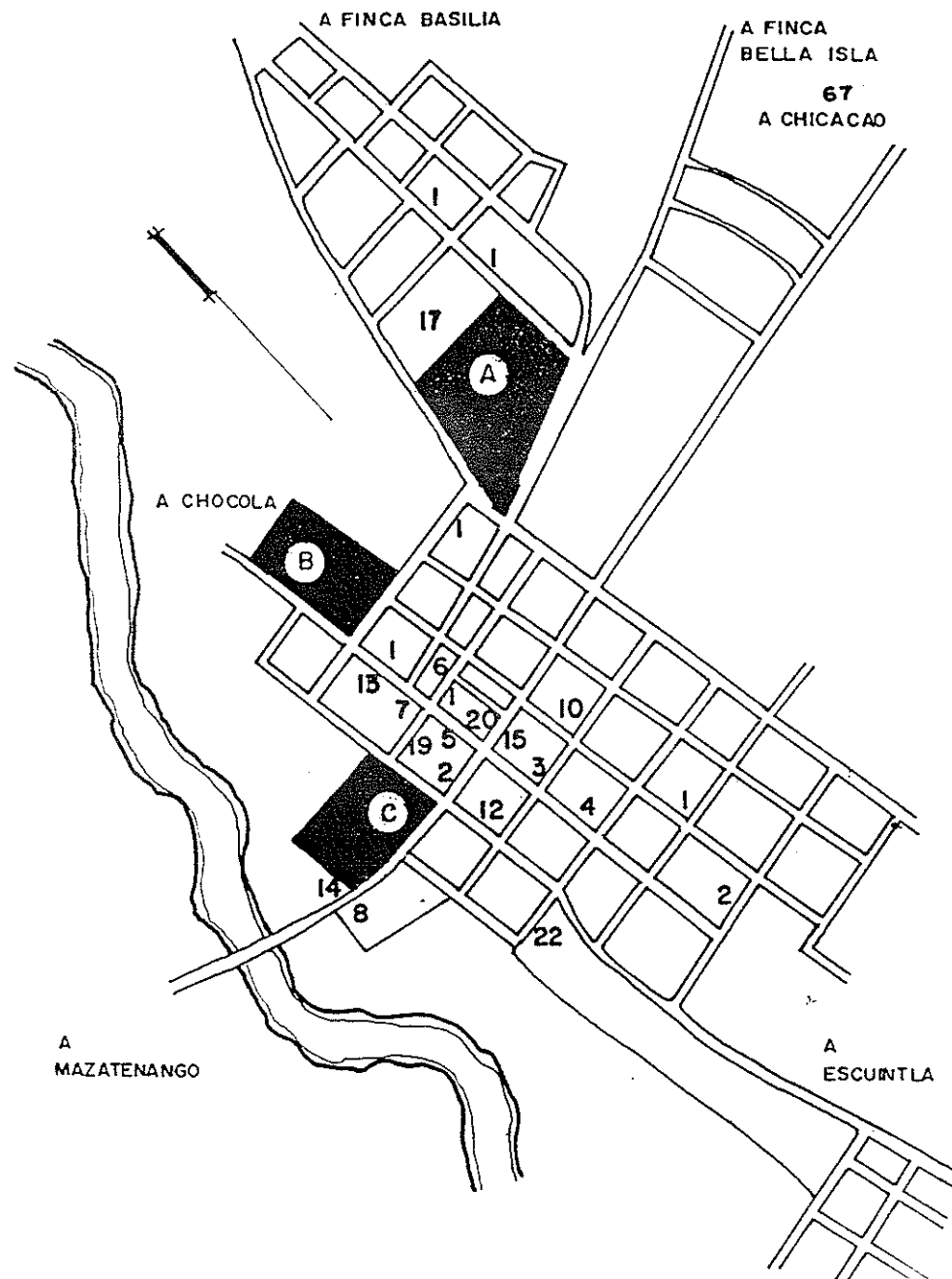


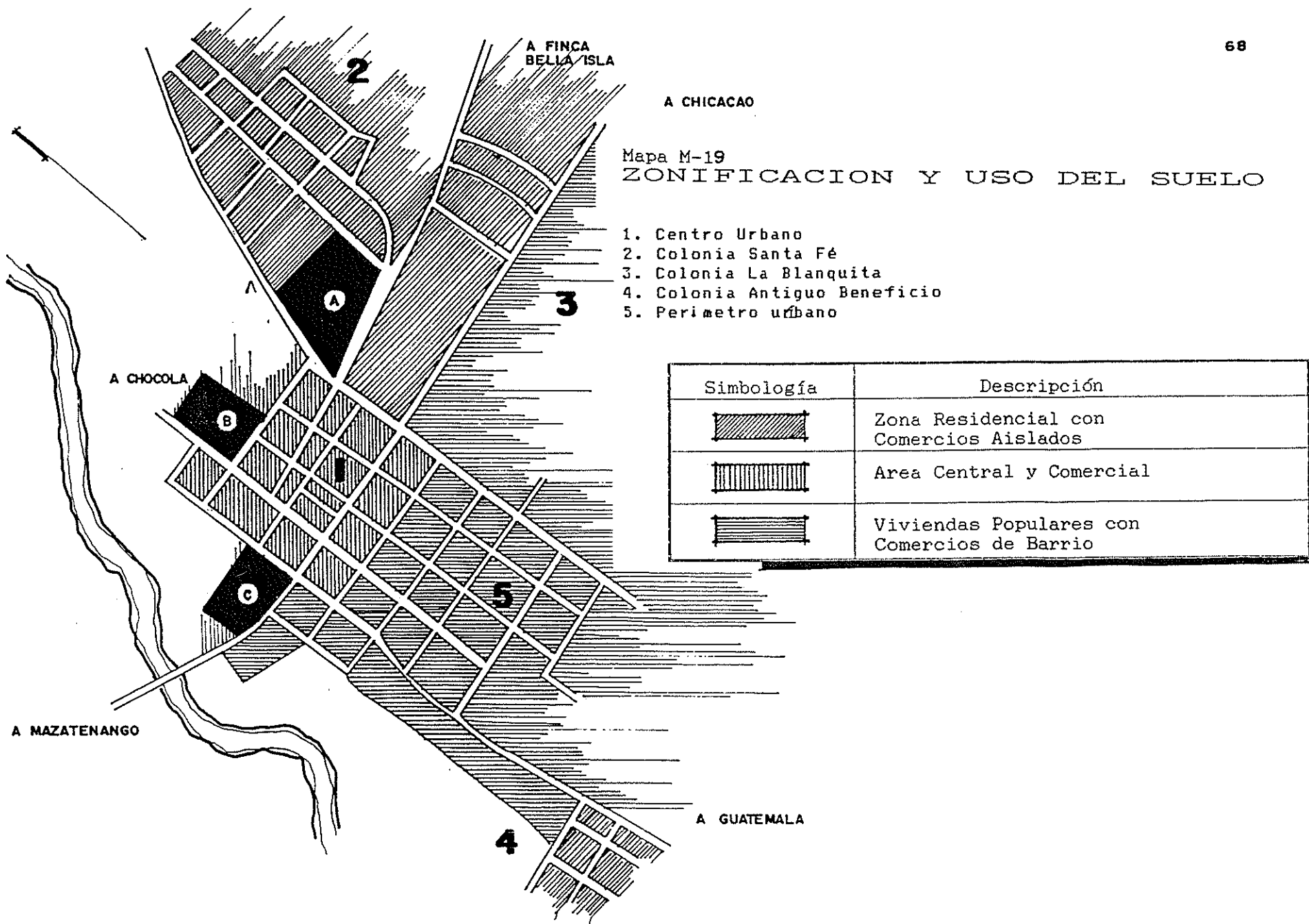
La tendencia de crecimiento puede ser factible a corto plazo, en los numerales 1, 3 y 4 ya que el área disponible tiene una pendiente del 0% al 10% que es recomendable para todo tipo de construcción, adicionalmente existen calles cercanas que facilitarían la comunicación. El área con el numeral 2, es imposible su expansión ya que colinda con un río que en época lluviosa se sale de su cause, además el terreno disponible tiene pendientes que superan los 45%.

Mapa M-18
EQUIPAMIENTO URBANO

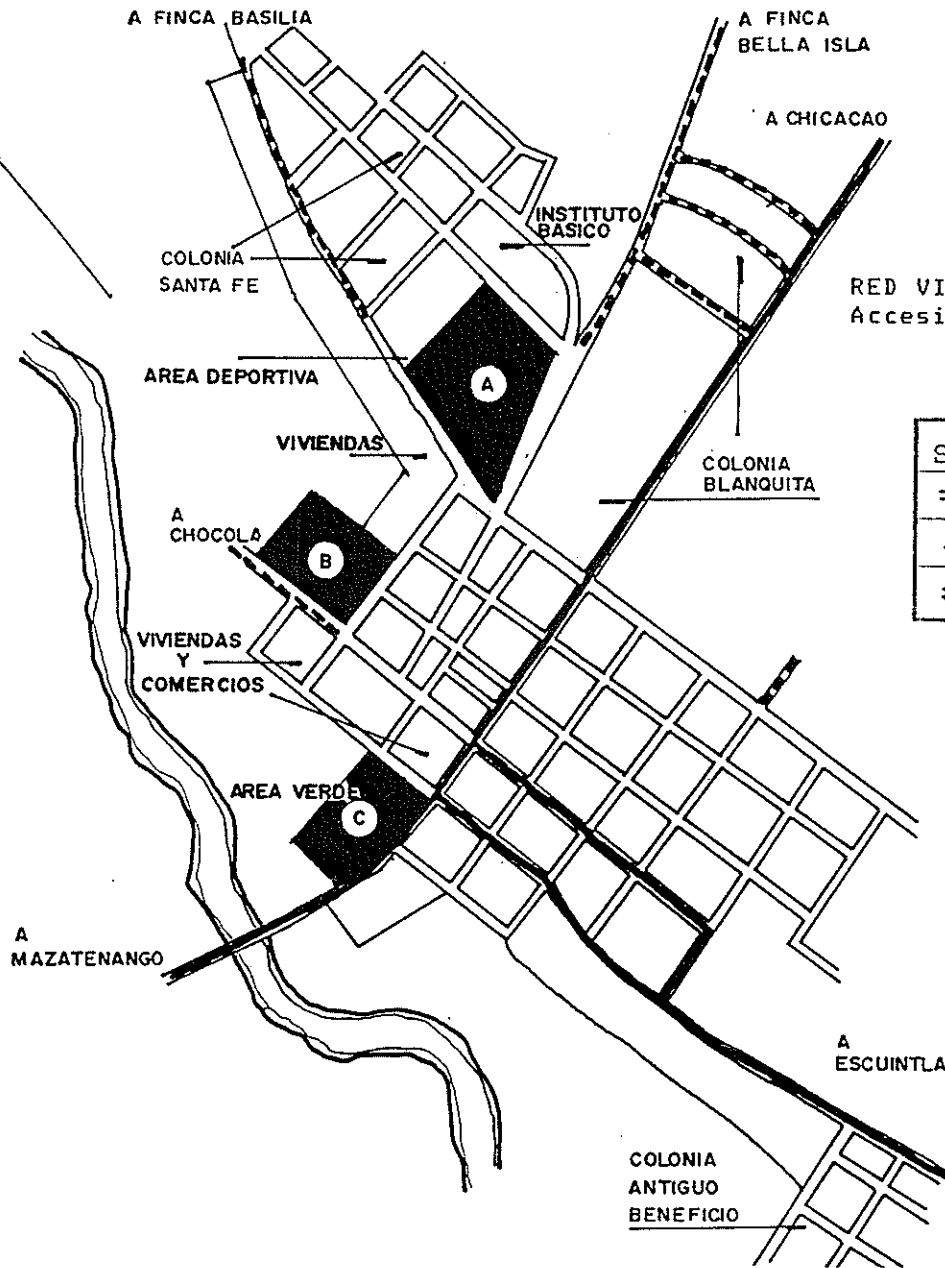
OPCION DE LOCALIZACION

1. Escuela primaria. Básico y Diversificado
2. Iglesias o Capillas
3. Teatro o Cine
4. Gasolineras
5. Estación de Policía
6. Presidios
7. Guatel
8. Juzgado
9. Cementerio
10. Hospital o centro de Salud
11. Municipalidad
12. Hotel
13. Gimnasio
14. Correos y Telégrafos
15. Banco
16. Biblioteca
17. Areas DEportivas
18. Salón Comunal
19. Mercados
20. Parques
21. Centro Comercial
22. Inde





Mapa M-20
SISTEMA VIAL URBANO



RED VIAL URBANA
Accesibilidad

Simbología	Descripción
	Calles Principales (asfaltada)
	Calles Secundarias (asfaltada-adoquinada)
	Calles Auxiliares (adoquinada-terracería)

RESUMEN DE MATRICES
Ma- 4, 5, 6 y 7

70

OPCION	PONDERACION DE MATRICES				SUMATORIA DE PONDERACIONES
	MATRIZ 4	MATRIZ 5	MATRIZ 6	MATRIZ 7	
A	2.46	2.38	2.97	2.75	10.56
B	2.02	1.65	2.47	2.16	8.30
C	2.06	2.15	1.93	2.01	8.15

Fuente: Elaboración propia, basada en Seminario de Tesis.

Como podemos observar el terreno A a obtenido la mejor puntuación en base a las ponderaciones realizadas. por lo tanto es el mejor terreno que brinda las mejores ventajas de los tres y es el ideal para ubicar el centro cultural.

IV. CONCLUSIONES DE LOS FACTORES DE LOCALIZACION

Luego de analizar los factores de localización en cada uno de los terrenos propuestos, se llegó a determinar que la opción A es la más adecuada para desarrollar el centro cultural. Los factores favorables con los que cuenta dicha opción son:

A. Ubicación: se encuentra ubicado en una área de recreación, colinda con un establecimiento educativo y está cercano a un área residencial. Esta ubicado en un área con disponibilidad de infraestructura necesaria para su funcionamiento, como agua, energía eléctrica y drenaje. Se encuentra sobre una calle secundaria, adoquinada en un sector y asfaltada en el otro.

B. Tamaño: es el mayor de los terrenos propuestos, tiene la opción de poder ubicar sin limitación los diferentes bloques que conforman dicho centro.

C. Topografía: el terreno elegido cuenta con pendientes que se encuentran entre 2% y 5%, las cuales no son recomendables para la conducción de drenajes y para la creación de ambientes optimos.

D. Tenencia del suelo: la tenencia del suelo es otra ventaja, ya que el terreno elegido es propiedad municipal, lo que facilita su ocupación con un costo accesible.

Las opciones B y C tienen elementos positivos, pero cada uno de ellos tiene una desventaja que se considera fundamentales. En el caso de la opción B, se encuentra ubicado en una vía de terracería y sin la posibilidad de tener drenaje, ubicado en las afueras del casco urbano. En el caso de la opción C la mayor desventaja estriba en estar ubicado cercano al mercado municipal y en la vía principal CA-2 que comunica el municipio con la cabecera departamental, la cual es de mucho tráfico a toda hora del día. Como podemos ver, la opción A es la que mejor se adecúa a los requerimientos necesarios para la elección del solar.

CAPITULO 7
TERRENO ELEGIDO.

I. CONDICIONANTES DEL TERRENO

Al escoger el terreno se hace imprescindible hacerle un análisis bajo ciertos factores para ser tomados en cuenta en el proceso de diseño. estos factores se analizaron anteriormente con las tres opciones. ahora se deberá profundizar y detallar para sacar el mayor provecho del terreno elegido.

A. Accesibilidad:

El terreno se encuentra sobre una vía secundaria de acceso. asfaltada en el lado oeste y con adoquín en el sur. dichas vías no presentan congestión de tránsito a ninguna hora. se encuentra distante de la vía de mayor tránsito de la ciudad como lo es la CA-2. Mapa M-21

B. Clima:

Según los datos presentados anteriormente. la temperatura oscila entre los 34.1 a 19.1 grados celcius. En el sector nor-occidental se encuentra una barrera natural de árboles. que ayudará a disminuir el paso directo del sol. Mapa M-22

C. Forma y planimetría:

El terreno presenta una forma irregular. pero con tendencia a ser cuadrado y con pendientes que oscilan entre 2% y 5%. Mapa M-23

D. Arquitectura de entorno:

Los inmuebles ubicados en el entorno del terreno. son una mezcla. ya que se encuentran viviendas de adobe y lámina de zinc. una combinación de block y lámina de zinc y el instituto que se encuentra a un costado es de blok y losa fundida. lo que no se observa en el entorno son edificaciones de 2 niveles. Gráfica G-7.

E. Ecosistema:

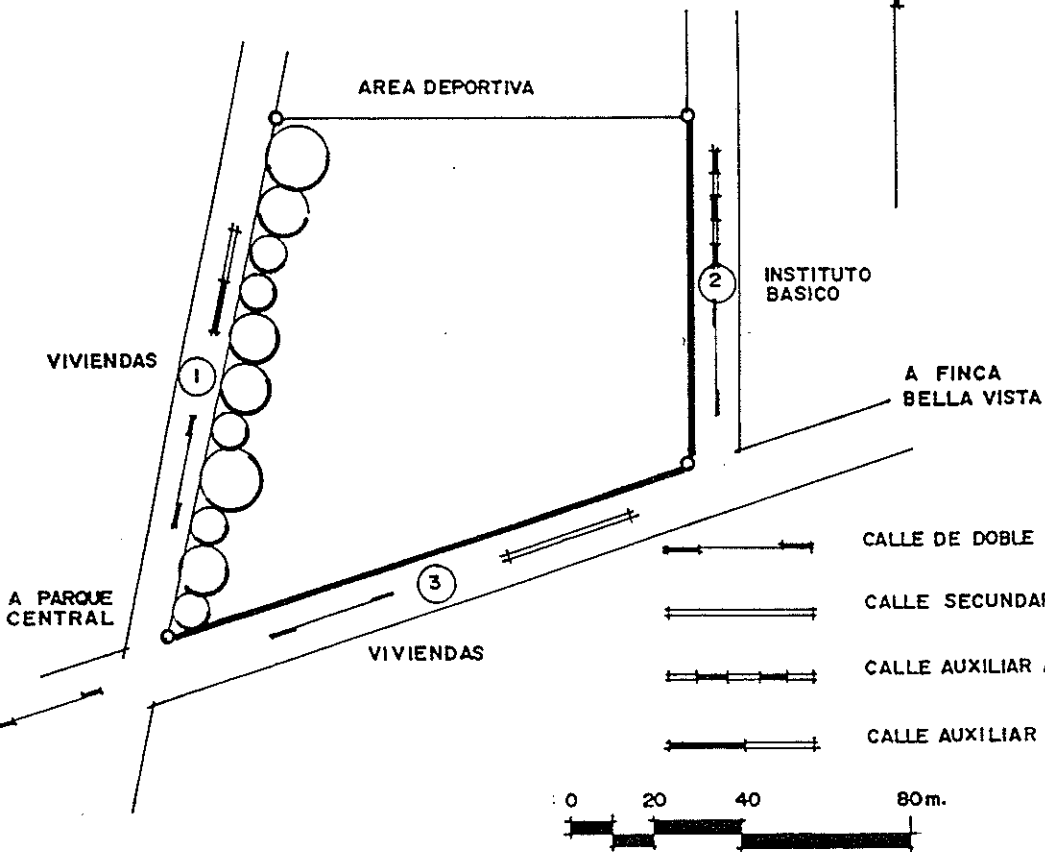
Actualmente en el terreno. no se encuentra con vegetación. siembra u hortalizas. se mantiene con una grama. con lo que cuenta es con una barrera de árboles frondosos en el sector nor-occidental. la cual deberá ser aprovechada. además se deberá plantar algunos árboles en diferentes sectores para poder tener áreas de sombra.

F. Infraestructura de conducción

1. Agua potable:

La población se abastece por dos sistemas a gravedad denominados: agua vieja y agua nueva. El servicio de agua nueva es tomada del río Ixtacapa y el agua vieja del río Chichoy. el agua nueva es almacenada para pasar por una serie de filtros "hechizos" para purificarla. luego baja por gravedad.

Mapa M-21
ACCESIBILIDAD.

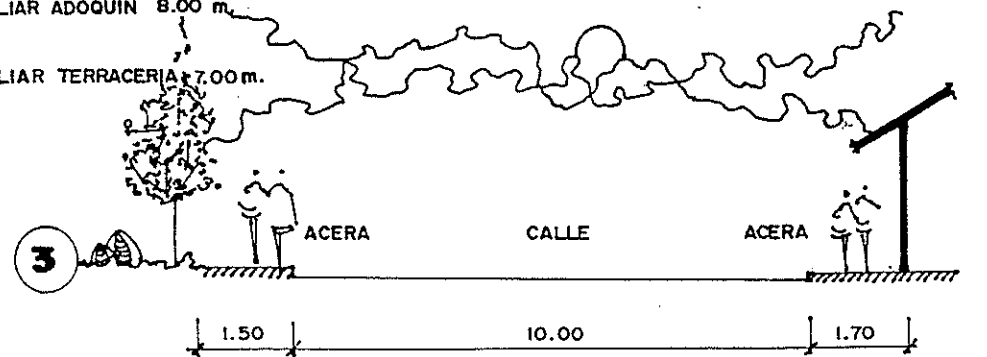
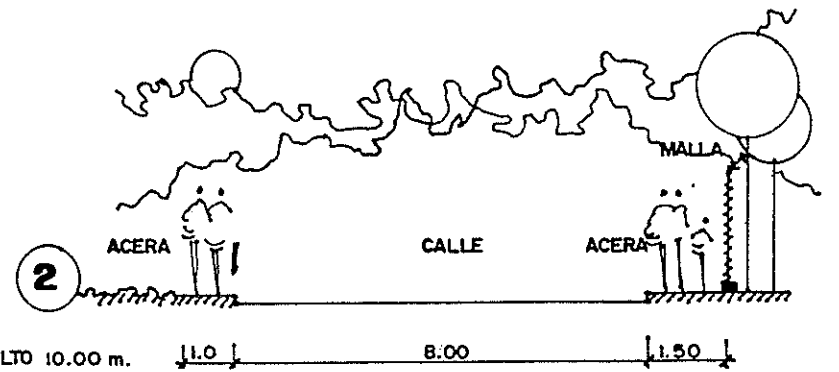
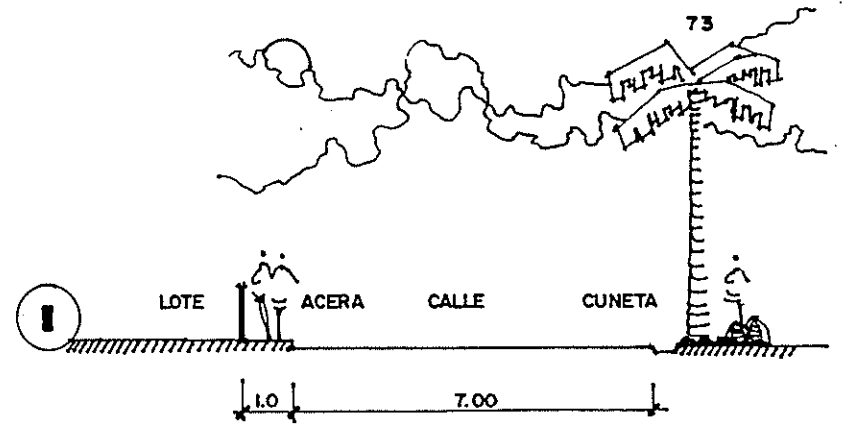


CALLE DE DOBLE VIA

CALLE SECUNDARIA ASFALTO 10.00 m.

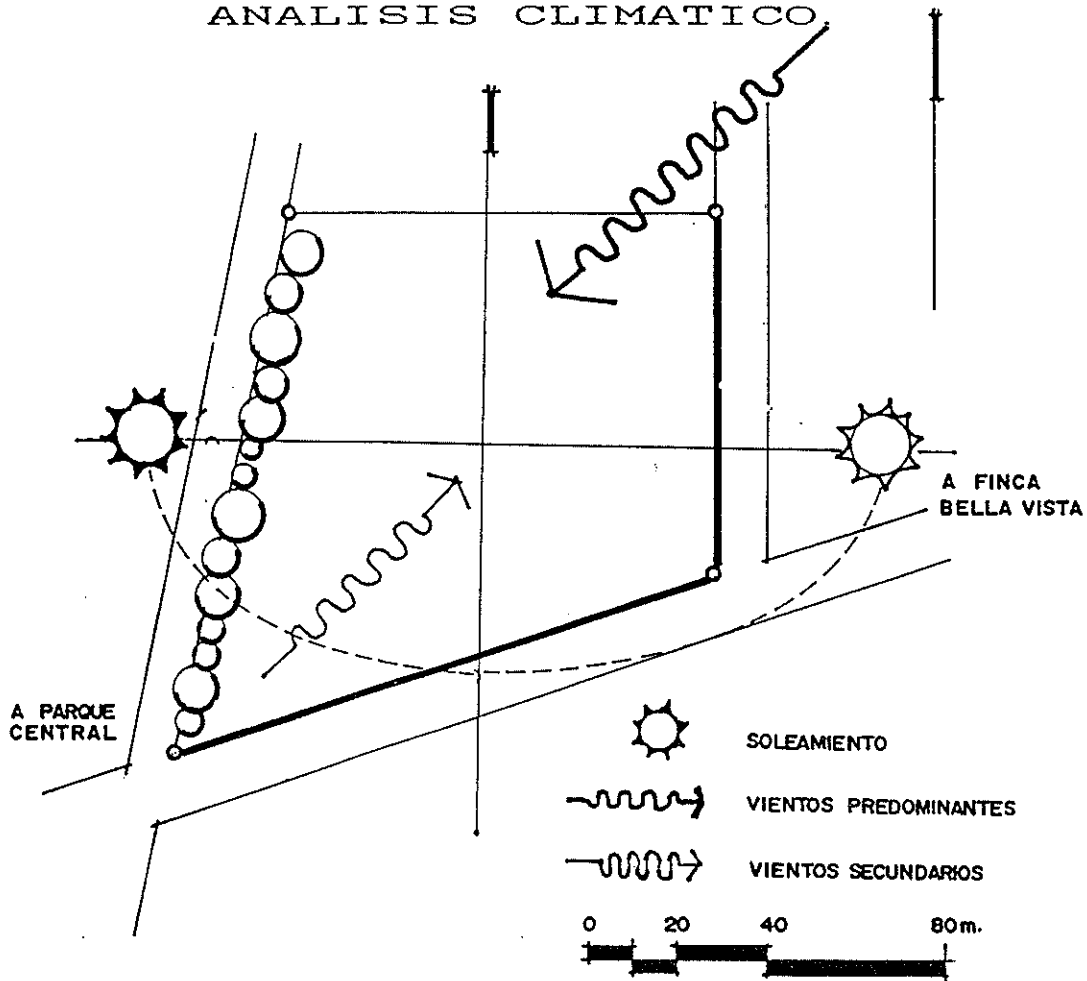
CALLE AUXILIAR ADOQUIN 8.00 m.

CALLE AUXILIAR TERRACERIA 7.00 m.



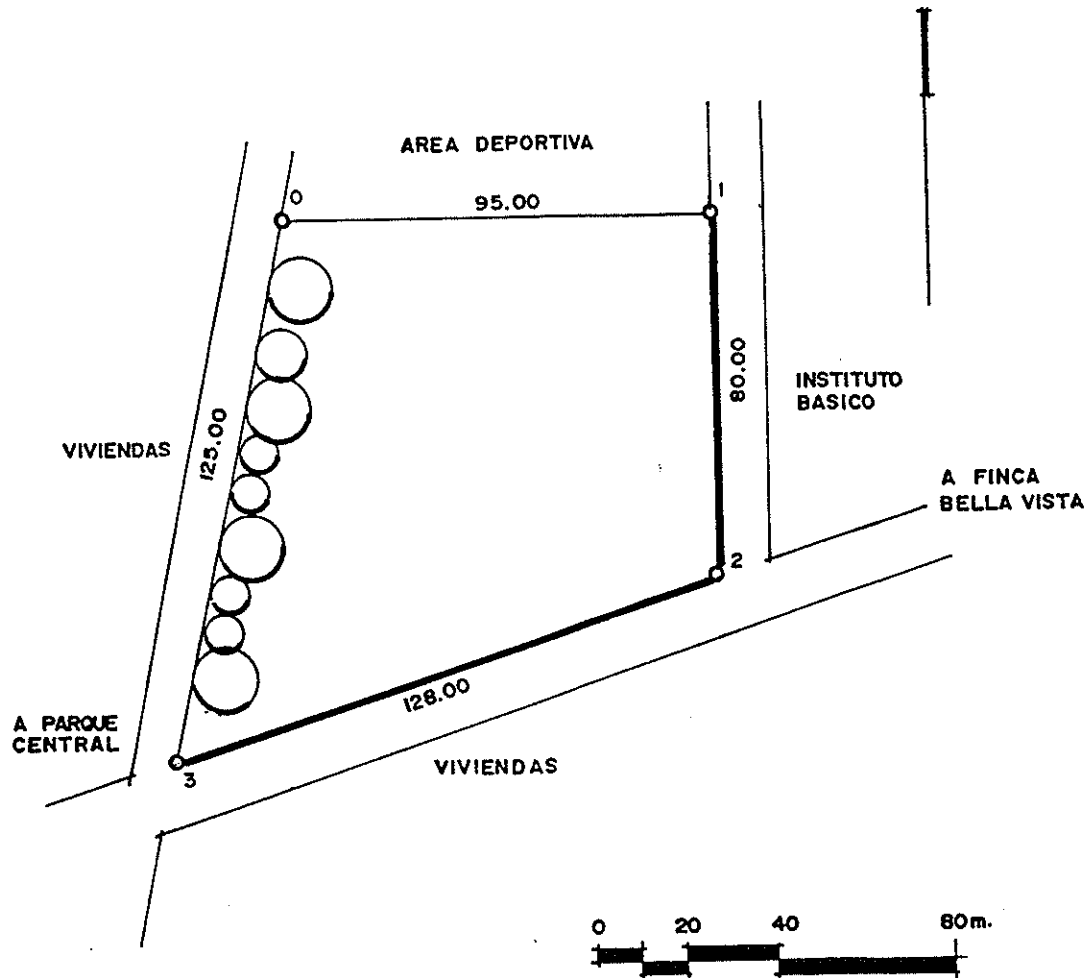
Fuente: Elaboracion propia en base a investigacion de campo.

Mapa M-22
ANALISIS CLIMATICO



Fuente: Elaboracion propia en base a
investigacion de campo.

Mapa M-23
FORMA Y PLANIMETRIA DEL TERRENO

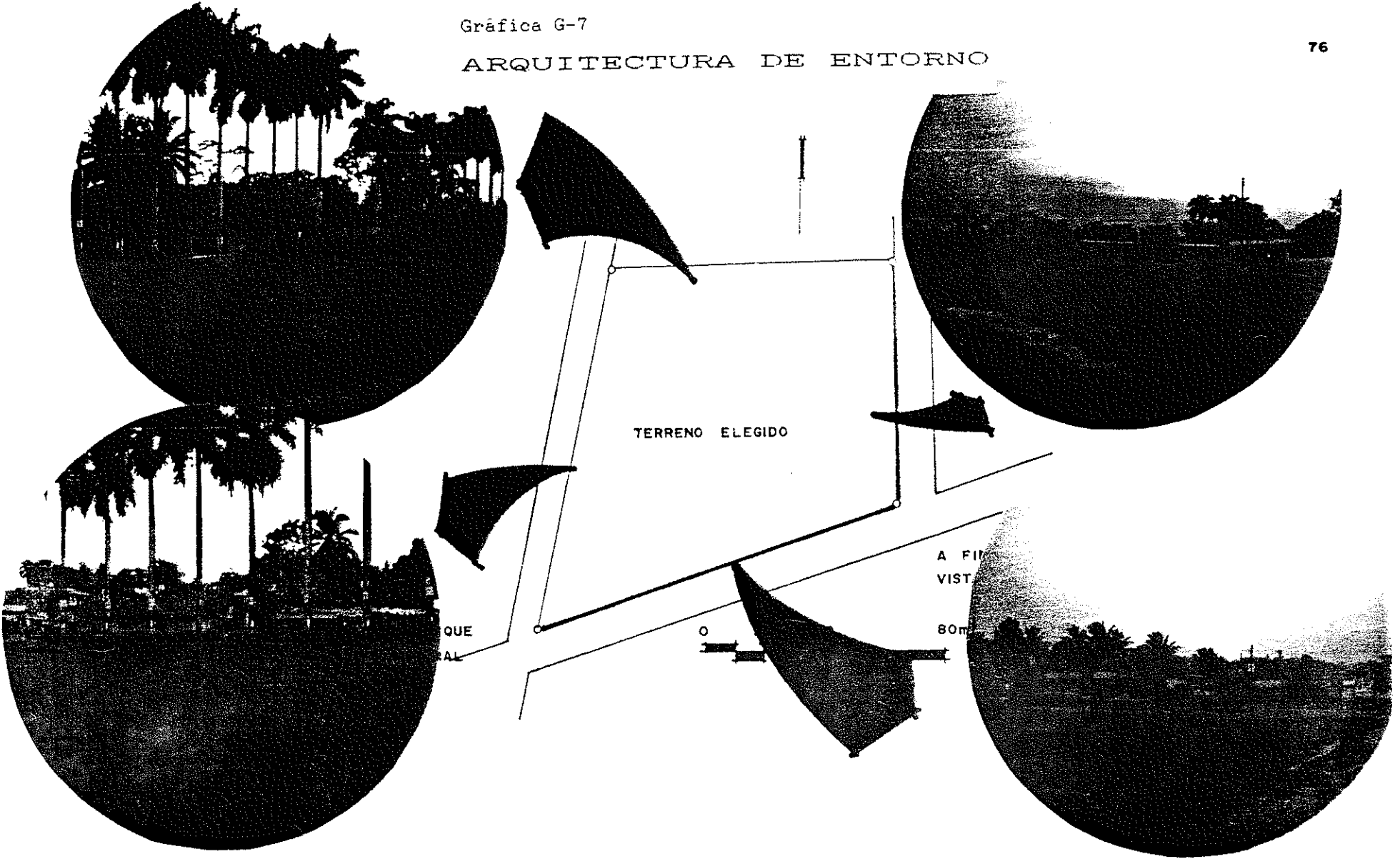


NOMENCLATURA			
Punto	Azimut	Distancia	
0	1	90°	95.00 m.
1	2	180°	80.00 m.
2	3	252°	128.00 m.
3	0	40°	125.00 m.

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de campo.

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

ARQUITECTURA DE ENTORNO



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

El agua vieja viene sin tratamiento alguno pero con mayor presión que la nueva. En el área donde se localizará el centro pasa la tubería de 2" tipo pvc. La tubería principal de conducción ha sido modificada en algunos lugares ya que en su mayoría es de hierro galvanizado. Como podemos ver no hay ningún problema de abastecimiento de agua para el solar, aunque deberá tomarse en cuenta la construcción de un cisterna con equipo hidroneumático, ya que en época seca se raciona el agua o disminuye la presión de la misma.

2. Drenajes:

El servicio de drenaje lo tiene únicamente el casco urbano, el tipo de drenaje es el combinado, es decir que acarrea por gravedad corrientes de agua pluvial y de aguas negras, descargandolas en tres puntos a inmediaciones de la ciudad, sin ningún tratamiento hacia sanjones y riachuelos ubicados en el área sur de la ciudad.

3. Electricidad:

En la actualidad el servicio de energía eléctrica es proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito de Mazatenango, con una sub-estación en San Antonio. El área urbana cuenta con iluminación pública en un 90% de sus calles, con una unidad por cada esquina y es muy deficiente en el área de las colonias Santa Fe, La Blanguita y Antiguo Beneficio, ya que no hay en cada esquina.

4. Teléfonos:

El servicio telefónico lo presta actualmente la empresa guatemalteca de telecomunicaciones GUATEL, que sirve a un 42% de la población urbana y actualmente cuenta con líneas disponibles. Adicionalmente cuenta con una estación de 70.00 metros cuadrados con 4 cabinas telefónicas para complementar el servicio de telefonía del casco urbano. Mapa M-24.

II. IMPACTO AMBIENTAL

Toda obra de gran magnitud trae cambios en el área donde se ha planificado ubicarla, pues altera el espacio físico, ambiental y social. A continuación se presenta un estudio para evaluar el impacto ambiental que provocará el objeto en sus tres fases, planificación, ejecución y operación.

Los aspectos físico-ambientales traen resultados irreversibles si no son tomados en cuenta desde el inicio y aprovechados debidamente, ya que cambian el modo de vida de una población. El estudio que a continuación presentamos toma en cuenta aspectos como el aire, agua, ecosistema y ruido, para que en lo posible no alteren el medio o afecten el proyecto.

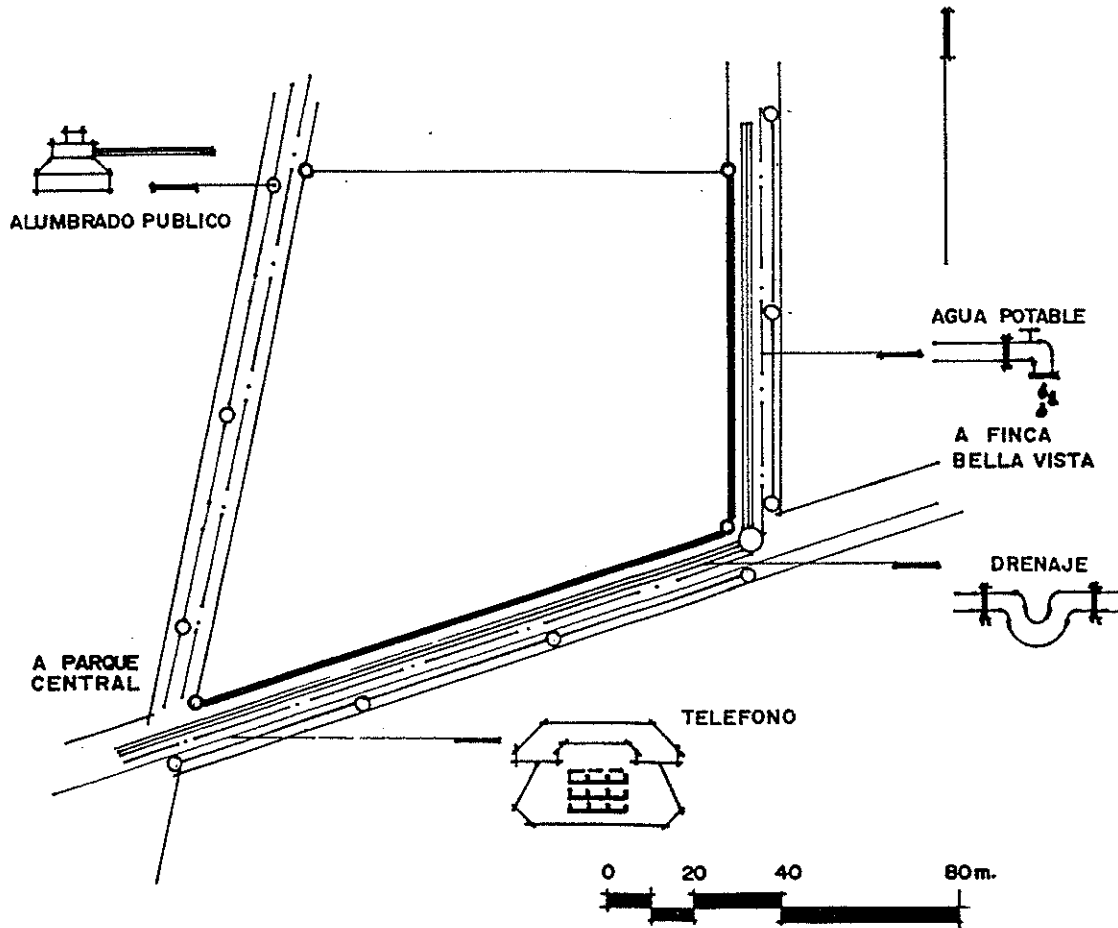
Como podemos observar el lugar escogido debe de contar con determinados aspectos naturales y evitar otros que serán contrarios a las actividades a desarrollar.

B. Factores ambientales medio-social

En todo estudio debe ser tomados en cuenta aspectos naturales que de alguna forma afectan el ecosistema del lugar y dañan o cambian el ambiente social de las personas. Se analiza factores eminentemente sociales en grandes bloques como son: restricciones, sistemas de apoyo, accesibilidad, uso del suelo.

A. Factores físico-ambientales

1. Aire: El aire se verá afectado en la etapa de ejecución, por el movimiento de tierra, lo anterior ocurrirá en un lapso relativamente corto pero en la etapa de operación no existirá este problema y además se tiene planificado la siembra de árboles frondosos para sombra, filtración del aire y protección contra el ruido.
2. Agua: El agua será un factor a ser tomado en cuenta en la etapa de ejecución y en la de operación, y para ello se cuenta con dos fuentes de captación de agua, por lo cual este renglón no será problema.
3. Suelo: El suelo cambiará radicalmente, ya que gran parte de área del terreno, será construido, la capa vegetal de esa área desaparecerá y las áreas restantes serán jardinizadas para contrarrestar el daño.



NOMENCLATURA	
SIMBOLO	CONCEPTO
≡	Tubería de conducción de drenajes
- - -	Tubería de conducción de agua potable
—	Conducción de línea telefónica
○—○	Poste de alumbrado público

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de campo.

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

4. Ruido: En la etapa de ejecución será del interior del centro al exterior, lo cual será molesto para las personas cercanas al centro, pero en la etapa de operación el ruido vendrá del exterior (vehículos, escuelas etc), por lo cual existirán barreras naturales para proteger del ruido. Matriz Ma-8

B. Factores medio-social

1. Estilo y calidad de vida: Se alterará el estilo de vida de los habitantes cercanos al complejo, en forma negativa durante la etapa de ejecución del proyecto, ya que el movimiento de maquinaria pesada provocará polvo y ruido, lo que perjudicará las actividades que desarrollan cotidianamente los pobladores. Así también en la misma etapa dará oportunidad de trabajo a mucha gente lo cual traerá beneficios a las familias de los empleados, en la etapa de funcionamiento se cumplirá varios de los objetivos planteados a su inicio, y es la de proveer espacios adecuados para el desarrollo y fomento de actividades culturales propias de la región.
2. Paisaje: El paisaje será afectado, ya que en donde hoy se encuentra un sitio vacío y con poca vegetación en el lugar, se modificará con varias edificaciones las cuales se protegerán con la plantación de árboles frondosos, los que proporcionarán sombra en todo el año.
3. Congestionamiento urbano: El centro por estar alejado del área de mayor tránsito vehicular y peatonal, o sea del centro urbano del municipio no provocará congestión, ya que se encuentra ubicado sobre una vía secundaria.
4. Identidad Cultural: La identidad cultural de los pobladores podrá fomentarse y desarrollarse, en la etapa de operación del centro cultural, ya que contará con el personal y los ambientes necesarios y adecuados.
5. Valor de la tierra: El valor de la tierra aumentará en el área perimetral del centro cultural, ya que será un área de recreación para los habitantes y un área de intercambio económico y social.

6. Equipamiento: El centro cultural será un complemento al equipamiento existente en el casco urbano del municipio, ya que el objetivo principal del centro, es albergar la mayoría de actividades culturales de la región.

7. Infraestructura vial: Se deberá mejorar las vías aledañas al complejo, ya que a su alrededor existen calles que actualmente son de terracería, lo cual viene en perjuicio del centro, así también estaría la posibilidad de hacer varios cambios en el sistema vial del casco urbano, ver Matriz Ma-9

Se ha analizado los factores que pueden influir en el proyecto, como también los factores del proyecto que incidirán en la población y su entorno, tomando lo descrito anteriormente se aplicará en el diseño del proyecto arquitectónico a desarrollar en capítulos siguientes.

FACTORES AMBIENTALES MEDIO NATURAL (evaluación)		PLANIFICACION			EJECUCION			OPERACION		
		SIGNIFICADO	IMPACTANCIA	MAGNITUD	SIGNIFICADO	IMPACTANCIA	MAGNITUD	SIGNIFICADO	IMPACTANCIA	MAGNITUD
A I R E	PARTICULAS SOLIDAS			SI	1					
	GASES			NO						
	VAPORES			SI	1		SI	2		
	HUMOS									
	AFROSOLES									
	SUSTANCIAS MAL OLIENTES			SI	2		SI	2		
	CALIDAD DEL AIRE			SI	1		SI	4		
	ALTERACION DEL MICROCLIMA			SI	2		SI	2		
	CADENA			SI	1		SI	4		
	VARIACION DEL FLUJO									
A G U A	TEMPERATURA									
	THRIBIDET									
	DENSIDAD									
	VISCOSIDAD									
	COLOR, OLOR, SABOR									
	SOLIDOS DISUELTOS									
	OXIGENO									
	HIDROGENO									
	NITROGENO									
	FOSFORO									
Q U I M I C O S	METALES ALCALINOS									
	METALES ALCALINOTERRICOS									
	AZUFRE									
	HALOGENO									
	CARBONO INORGANICO									
	SILICE									
	METALES PESADOS						SI	3		
	BIODEGRADABLES						SI	3		
	NO BIODEGRADABLES									
	ORGANISMOS PATOGENOS									
S U E L O	ORGANISMOS NITROFIZANTES				SI	2		SI	3	
	EROSION									
	DEPOSICION									
	SEDIMENTACION									
	CONTAMINACION RESID. SOLID. LIQ. Y GAS.				SI	4		SI	4	
	ALTERACION COBERTA VEGETAL									
	OTROS									
	SUSTANCIAS RADIOACTIVAS									
	RUIDOS QUE PUEDAN MOLESTAR EL DESARROLLO NORMAL DE CONVIVENCIA O PRODUCIR DAÑOS FISICOS O PSICOLOGICOS EN SERES HUMANOS				SI	2		SI	1	

EVALUACION DE LA MATRIZ

SIGNIFICADO * o -

IMPACTANCIA SI o NO

MAGNITUD 1 MINIMO y 5 MAXIMO

Fuente: Elaboración propia, basada en Seminario de Tezis: Facultad de Arquitectura, USAC 1992.

FACTORES AMBIENTALES MEDIO SOCIAL (evaluación)

	MATRIZ DE FACTORES DE LA DINAMICA SOCIAL QUE PUEDE CAUSAR EFECTOS	ESTUDIOS PRELIMINARES			ETAPA DE EJECUCION			ETAPA DE OPERACION			
		SIGNIFICACION	IMPACTANCIA	MAGNITUD	SIGNIFICACION	IMPACTANCIA	MAGNITUD	SIGNIFICACION	IMPACTANCIA	MAGNITUD	
TERRITORIO	USO INADECUADO DEL TERRITORIO Y DE RECUR. NATUR.										
	CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN EL USO DEL TERRITORIO										
	EXTRACCION DE REC. NAT. P/OTRAS ALTER. DE USO										
	EXPROPIACION DE TERRITORIOS										
CONJUNTO NATURAL	PARCELAMIENTOS URBANOS Y RUSTICOS				+	SI	3	+	SI	3	
	ALTERACION DEL PAISAJE				-	SJ	3	+	SI	2	
SOCIO CULTURALES	ALTERACION DE SISTEMAS NATURALES										
	CAMBIO O ALTERACION EN LA CALIDAD DE VIDA EXISTENTE EN CUANTO A CONSIDERACION DE FACTORES CUALITATIVOS HISTORICAS, ETC.		SI		-	SI	2	+	SI	3	
	ALTERACION DEBIDAS A CONGESTIONES URB. Y DE TRANS.				-	SI	1	+	SI	1	
	ALTERACION DE LOS SISTEMAS Y/O ESTILOS DE VIDA DE LA VARIACION DE LA POBLACION (cambio demografico)					SI	2	+	SI	1	
	FUENTES DE EMPLEO QUE PUEDEN OPERARSE EN LA ZONA		SI								
	EMPLEOS FIJOS						SI	1	+	SI	5
	PROBLEMAS DE IDENTIDAD CULTURAL				-	NO		+	SI	1	
	VARIACION EN LOS PRECIOS DE LOS TERRENOS	+	SI	3	-	SI	4	+	SI	4	
	INTERFERENCIAS ECONOMICAS EN EL COMERCIO, SERVICIO							+	SI	3	
	INCIDENCIA EN LUGARES HISTORICOS, ARTISTICOS										
	INCIDENCIA EN LAS VIVIENDAS				+	SI	3	+	SI	4	
	INFRAESTRUCTURA SANITARIA										
	SERVICIOS COMUNITARIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO							+	SI	5	
INFRAESTRUCTURA VIAL				-	SI	2	+	SI	5		

CAPITULO 8
DISEÑO ARQUITECTONICO.

I. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

A continuación procedemos a enumerar algunos requerimientos y premisas que se utilizarán en el diseño del proyecto. Los dan a conocer las regulaciones y lineamientos que afectarán el diseño del objeto arquitectónico, los cinco aspectos que tomamos en cuenta para la elaboración son: aspectos funcionales, tecnológicos, formales y ambientales y estéticos. Cada uno de los aspectos analiza de diferente forma los ambientes. en el aspecto funcional se estudia el tipo de relaciones que deberá tener cada uno de los ambientes entre sí, para evitar cruce de circulaciones y adecuar cada uno de ellos a la actividad a desarrollar en él. El aspecto formal toma en cuenta formas y proporciones para los ambientes del conjunto, tanto en planta como en elevación, esto se logra con la utilización de grillas como base, con figuras regulares, entre ellas el cuadrado, rectángulo, o la combinación entre ellos. El aspecto tecnológico toma en cuenta los aspectos constructivos de los módulos y materiales a utilizar, así cada región del país tiende a utilizar determinado tipo de material, ya sea por la abundancia en el lugar, por su fácil trabajabilidad, por costumbre o por sus cualidades constructivas.

Los aspectos ambientales son tomados en cuenta para proporcionar a los módulos el confort necesario para desarrollar las actividades y adecuar el complejo al entorno donde se localizará, con énfasis en los factores climáticos de la región.

Ahora bien, la estética del proyecto deberá de coincidir con el entorno donde se ubica el centro cultural.

A continuación se presenta una descripción teórica de los requerimientos y premisas, tomando en cuenta los aspectos descritos anteriormente y las áreas con que cuenta el centro.

A. Requerimientos de Diseño del Conjunto

1. Debe existir separación en la circulación peatonal y vehicular
2. Se necesita que la circulación del aire exista entre los módulos.
3. Los módulos deberán estar comunicados entre sí.
4. En el interior del complejo no se debe mezclar la circulación vehicular con la peatonal.
5. La transmisión térmica en los módulos debe ser lenta.
6. Se debe evitar el soleamiento directo en los ambientes.
7. Cada módulo debe tener privacidad dentro del complejo
8. Se debe crear áreas exteriores de descanso para los usuarios, protegidas del soleamiento.

B. Premisas de Diseño del Conjunto

1. Existirán ingresos peatonales y vehiculares, independientes cada uno de ellos.
2. Los módulos existentes dentro del complejo estarán separados por áreas verdes, las cuales permitirán el corrimiento del viento entre los módulos y áreas de sombra.
3. Los módulos existentes se comunicarán por medio de las plazas que servirán como grandes vestíbulos de comunicación.
4. Las áreas vehiculares que ingresan al complejo (de servicio) deberán estar apartados de las áreas de circulación peatonal.
5. La circulación vehicular deberá ser fluida, separando los estacionamientos de vehículos y buses, así mismo las salidas serán a calles secundarias o de menor tráfico.

6. Los módulos deberán orientarse norte - sur para evitar el soleamiento que es muy fuerte en esta región.
7. Los módulos deberán de ser orientados de tal forma que permitan que tengan luz natural la mayor cantidad de horas por día.
8. Se aprovecharán los materiales existentes en el área, como por ejemplo, piedra, arenas etc. Así también se tomará la mano de obra existente.
9. La altura interior de los módulos deberá tener un mínimo de 3.00 en la parte más baja.
10. Los ambientes deberán de contar con ventilación cruzada.
11. Se debe crear barreras naturales para evitar el paso de ruido, soleamiento directo, malos olores, etc.
12. Las instalaciones generales de iluminación agua y drenaje serán ocultas.
13. Se colocarán árboles para crear espacios sombreados en el exterior.
14. La separación de los módulos deberá ser de 5 veces su altura.

C. Requerimientos plaza general de ingreso

1. Es necesario que en la plaza se puedan realizar diferentes actividades.
2. Debe servir de desfogue rápido de personas.
3. Relacionar el exterior con el interior del centro.
4. Se debe evitar empozamiento de agua.

D. Premisas de plaza general de ingreso

1. La plaza servirá como un gran vestíbulo que distribuirá a los usuarios a los módulos del centro.
2. Se debe tomar en cuenta que la plaza tendrá dos funciones principalmente, vestibular y como plaza cívica.
3. Deberá tener áreas verdes y de descanso con protección solar y a la vez dirigir las circulaciones de los usuarios.

4. Deberá contar con pendiente mínima para evitar empozamiento de agua 1% o 2%.
5. Se usará como área de desalojo masivo de personas.

E. Requerimientos del estacionamiento.

1. Se considerará el fácil acceso a los usuarios.
2. Aprovechamiento de las áreas de parqueo.
3. Evitar cruce de vehículos con buses.
4. Evitar el cruce de circulación de vehículos y peatones.

F. Premisas de estacionamientos

1. Se relaciona directamente con la plaza general de ingreso.
2. En sus ingresos y egresos no debe haber cruce de circulación con los peatones o usuarios.
3. El área recomendable por vehículos incluyendo área para acceso y maniobras es de 22.50 metros cuadrados.
4. El área necesaria de estacionamiento por vehículo sin contar circulación es de 16.50 metros cuadrados.
5. El área por autobus sin contar circulación es de 40.00 metros cuadrados.
6. El radio de virage de vehículos es de 5.00.
7. Es recomendable separar los ingresos y egresos de vehículos y de autobuses.

G. Requerimientos del auditorio.

1. Relacionar directamente con áreas abiertas por seguridad.
2. Alternatividad de uso de los ambientes.
3. El área de butacas deberá contar con buena visibilidad y audición desde cualquier punto.
4. En caso de emergencia debe considerarse desalojo rápido de la sala.

5. Evitar soleamiento directo en áreas de mayor concentración de personas.
6. Se requiere cubrir luces grandes.
7. Evitar cruce de circulación entre usuarios y agentes.
8. Se diseñará para 300 personas como mínimo.
9. La transmisión térmica debe ser lenta.

H. Premisas del auditorio.

1. Deberá tener entradas y salidas que den a espacios abiertos, especialmente plazas o jardines.
2. El área de butacas deberá tener pendiente para mejorar la visibilidad de los usuarios. (curva isóptica)
3. Ingreso separado de artistas y espectadores.
4. Los espacios comunes deberán de ser amplios para evitar aglomeraciones, concentración de calor y contaminación.
5. Areas definidas de butacas, pasillos y áreas de estar.
6. La distancia del escenario a la última fila de butacas no debe ser mayor a 25 metros.
7. La distancia del telón a la primera fila debe ser de 5.00 metros.
8. Se debe preveer salidas de emergencia, con un ancho mínimo de 1.80 m.
9. Las filas no deberán tener mas de 14 butacas para desalojar 7 personas por pasillo.
10. El ambiente será cubierto con lámina de fibrocemento y se colocará cielo falso.
11. El escenario debe tener una forma cóncava para reflejar los sonidos al área de butacas.
12. Las ventanas se dispondrán en los ejes norte - sur para asegurar la penetración de aire.
13. El auditorio tiene relación directa con la plaza central de distribución, para facilitar el desalojo rápido de los usuarios.

14. Lugares en donde se concentrará gran cantidad de personas necesita tener una ventilación cruzada, lo cual se logra con rejillas que dejen penetrar el aire pero no la luz (louvers).

I. Requerimientos de bibliotecas

1. Debe relacionarse directamente con la plaza de ingreso.
2. La transmisión térmica debe ser lenta.
3. Debe contar con buena iluminación el mayor tiempo posible durante el día.
4. Separación de áreas de estudio dentro del ambiente.
5. Protección del soleamiento en fachadas.
6. Deberá cubrir la demanda de estudiantes en nivel primaria secundaria.

J. Premisas de biblioteca

1. La biblioteca deberá tener acceso directo por la plaza de ingreso y próximo a la calle para facilidad de los usuarios.
2. El área de lectura debe tener buena iluminación natural, esto se logra con una orientación norte-sur, logrando también buena ventilación, además iluminación artificial con lámparas de gas neón.
3. El área de estudio deberá tener un 1/3 de la superficie de la biblioteca.
4. Separación del área de lectura individual y colectiva por medio de cubículos individuales de estudio.
5. La ventanerfa deberá ser amplia para la penetración de luz y aire, con protección de boladizo, cenefas etc.
6. El cerramiento vertical será con muros de carga.
7. Para la estructura de techo se utilizará metal para cubrir las luces grandes, lámina de fibrocemento para retardar la transmisión térmica, además de la utilización de cielo falso.

8. La superficie por lector se tomará de 2.5 metros cuadrados.
9. La separación mínima entre estanterías en el depósito de libros es de 0.80 m.
10. El metro cuadrado de estantería contiene aproximadamente 80 volúmenes, el metro lineal de estantería de 2 metros contiene aproximadamente 200 volúmenes.
11. El número de volúmenes a manejar es de 5.000.
12. La disposición de las estanterías deberá permitir la circulación del aire.

J. Requerimientos para la Escuela de Artes y Artesanías

1. Evitar la contaminación por ruido para evitar la distracción de los usuarios.
2. El módulo debe contar con ambientes para enseñanza teórica y práctica.
3. Debe existir alternatividad de usos en los ambientes.
4. Relación directa con biblioteca y admón.
5. Visibilidad adecuada en talleres y aulas.
6. Protección de soleamiento en fachadas.
7. Se requiere tomar en cuenta factores de seguridad en el módulo.

K. Escuela de artes y artesanías

1. Su posición dentro del conjunto deberá estar alejado de las áreas de mayor tráfico vehicular y peatonal, además se crearán barreras naturales de vegetación.
2. Los ambientes que componen el establecimiento deberán contar con áreas para instrucción pasiva y activa.
3. Las aulas deberán contar con una proporción de 1:1.5 y rectangulares.

4. Se debe tomar en cuenta una polifuncionalidad de los ambientes, esto lo lograremos con tabiques de separación móviles.
5. Las puertas de ingreso y egreso deberán abastirse hacia afuera.
6. Los talleres deberán ser mayores a las aulas, siempre guardando la misma proporción, ya que en él se desarrollan actividades de pie y con mesas de trabajo.
7. La orientación de los ambientes serán norte-sur, para obtener buena ventilación e iluminación natural.
8. La altura mínima para las aulas y talleres es de 3.00 metros en la parte mas baja.
9. El área optima por alumno en las aulas debe ser de 1.50 metros cuadrados, y de 1.25 metros cuadrados el mínimo y el área mínima por aula de 45.00 metros cuadrados, para 30 alumnos.
10. La capacidad de alumnos recomendada por aula es de 30 óptimo y 40 máximo.
11. La distancia máxima de la última fila al pizarrón será de 8.00 metros.

L. Requerimientos de la casa de la cultura y administración

1. Comunicación directa con escuela y biblioteca.
2. Evitar el soleamiento directo en fachadas.
3. Iluminación natural durante el día.
4. Transmisión térmica lenta durante el día.

M. Premisas de casa de la cultura y administración.

1. Se deben comunicar con los usuarios por medio de plaza o jardines secundarios.
2. Estos módulos guardarán una relación directa por el tipo de actividades que en ellos se desarrollan.
3. La orientación será norte-sur para lograr iluminación y ventilación y evitar soleamiento, ya que son áreas con permanencia prolongada.

4. Las divisiones interiores pueden ser con materiales livianos o tabiques.
5. El área de iluminación deberá ser de 1/4 de la superficie total.
6. Las áreas con poca permanencia o almacenamiento se podrán colocar en las áreas con orientación este-oeste.
7. Se debe tomar en cuenta la colocación de cielo falso y altura mínima de 3.00 en la parte mas baja de la cubierta.
8. Se dispondrá de voladizos y aleros para protección de sol y de lluvia.

N. Requerimientos de cafetería

1. Relación directa con la plaza general de ingreso y próximo a la calle.
2. Areas de mesa al aire libre protegidas del soleamiento, lluvia y área de mesas interior.
3. Acceso vehicular para descarga de alimentos.
4. Proporción del área de cocina respecto a el área de mesas.
5. Evitar soleamiento directo en las fachadas.
6. Tomar en cuenta la precipitación pluvial para la propuesta de cubierta.

N. Premisas de cafetería

1. Por el clima la cafetería podrá contar con un área de mesas interior y exterior.
2. Debe comunicar directamente con la plaza general de ingreso y cercano al exterior para ser usada por todas las personas y no únicamente por los usuarios del centro.
3. El área de cocina será del 25% de la superficie total de mesas.
4. Deberá preverse una entrada vehicular de servicio para el abastecimiento de alimentos y desecho de basura.

5. El módulo debe ser orientado norte-sur, para evitar el calentamiento de el área de mesas y permitir el paso del viento en forma cruzada.
6. La cubierta debe ser inclinada, para aislar la temperatura y con pendiente entre el 20% al 30% para facilitar el drenaje de la precipitación pluvial.

O. Requerimientos para guardianía y cuarto de máquinas.

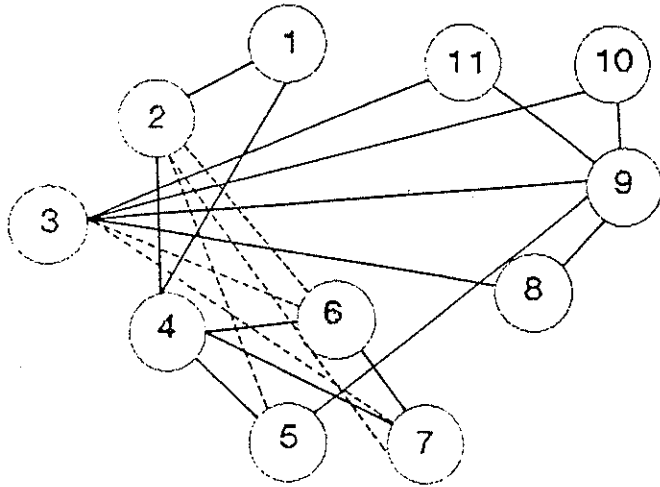
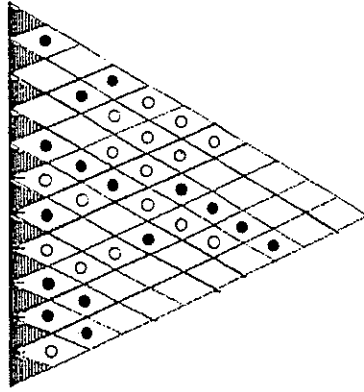
1. Deberá estar separado del complejo para evitar contaminación por ruido y humo.
2. Debe mantener una constante ventilación para el enfriamiento de las máquinas.
3. Transmisión térmica debe ser lenta.

P. Premisas de guardianía y cuarto de máquinas

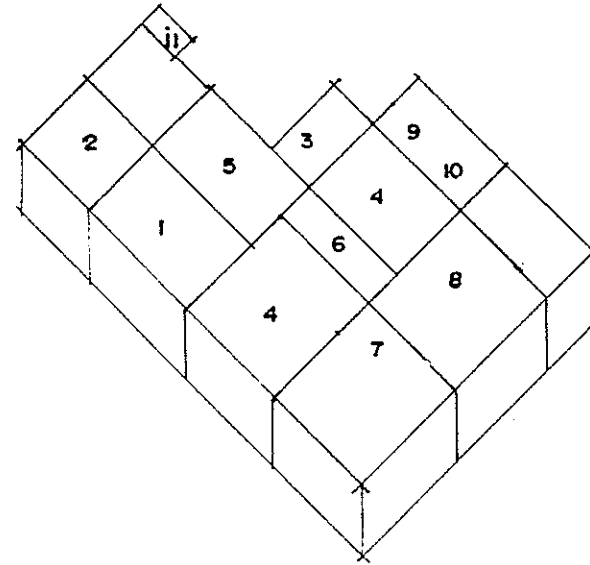
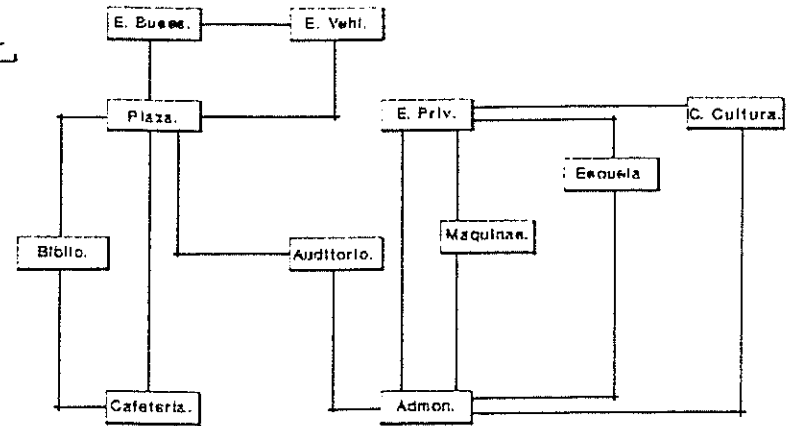
1. Deberá estar ubicada en áreas de acceso de servicio.
2. La altura mínima debe ser de 3.00, para que la transmisión de calor sea lo más lenta posible.
3. Su orientación deberá ser norte-sur para el corrimiento del viento.
4. El cuarto de máquinas debe tener una cimentación especial para el anclaje de las máquinas.

MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES CONJUNTO

1. Estacionamiento Vehiculos
2. Estacionamiento Buses.
3. Estacionamiento Privado.
4. Plaza Civica.
6. Auditorio.
6. Biblioteca.
7. Cafeteria.
8. Escuela de Artes y Artesanias.
9. Administracion.
10. Casa de la Cultura.
11. Maquinas y Guardania.

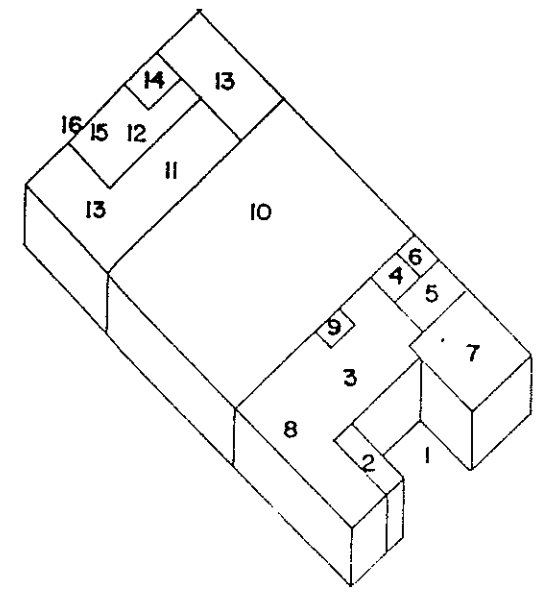
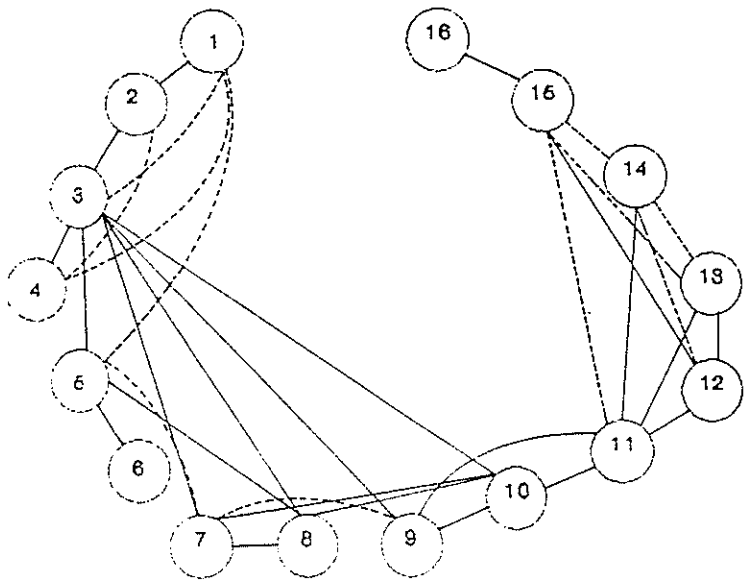
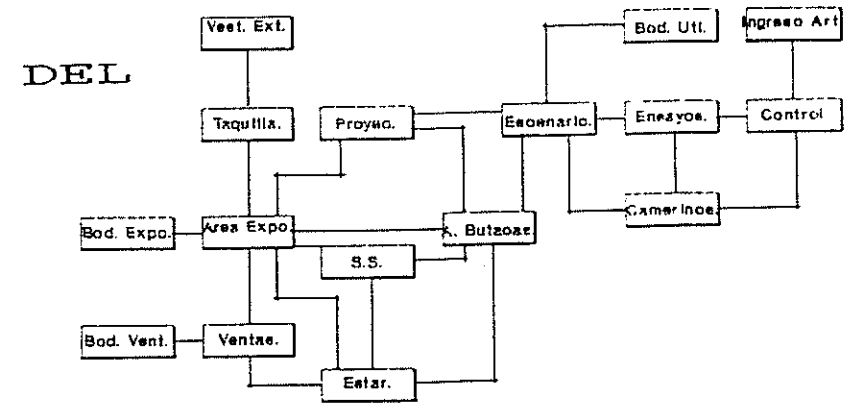
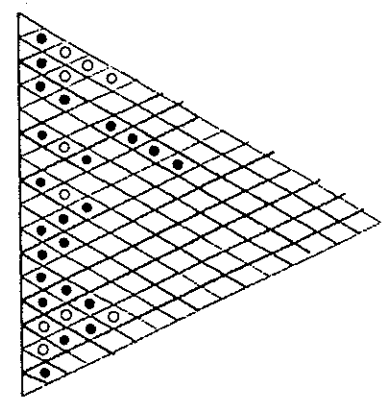


DEL



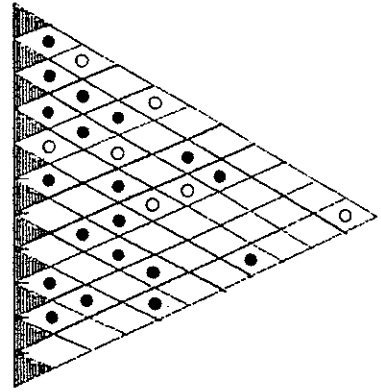
MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES DEL AUDITORIO

- 1. Vestibulo Exterior.
- 2. Taquilla.
- 3. Vestibulo Int./Area Expo.
- 4. Bodega de Exposicion.
- 6. Ventas.
- 6. Bodega de Ventas.
- 7. Servicios Sanitarios.
- 8. Estar.
- 9. Proyecciones.
- 10. Area de Butacas.
- 11. Escenario.
- 12. Cuarto de Ensayos.
- 13. Camerinos.
- 14. Bodega de Utilleria.
- 16. Control.
- 16. Ingreso Artistas.

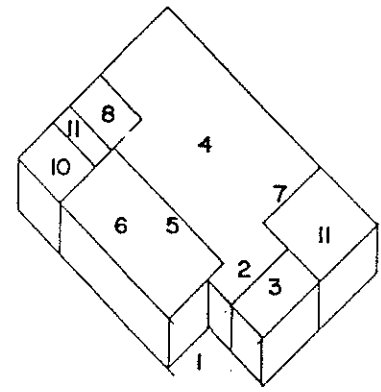
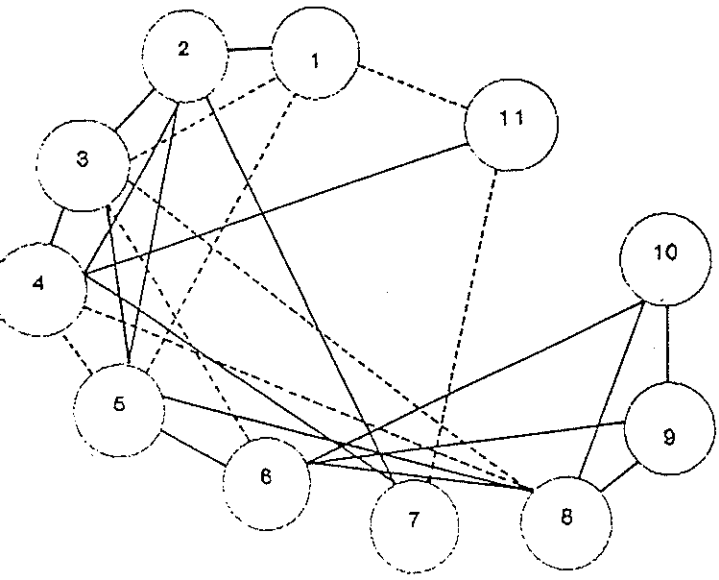
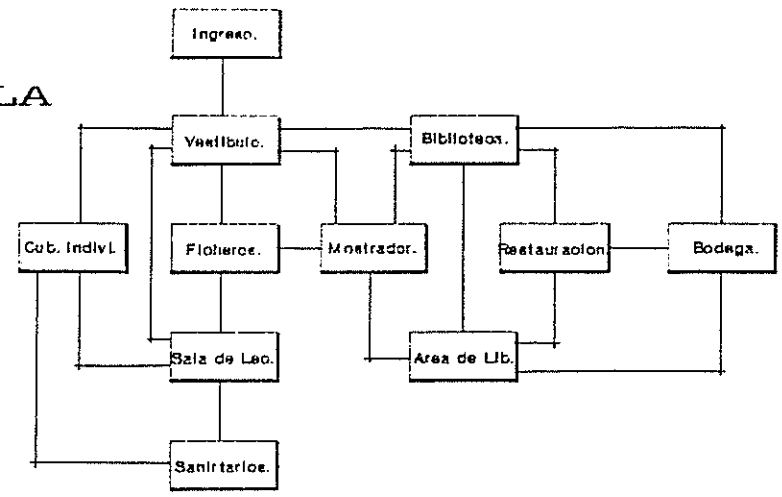


MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES DE LA BIBLIOTECA

- 1. Ingreso.
- 2. Vestibulo
- 3. Ficheros.
- 4. Sala de Lectura.
- 5. Mostrador.
- 6. Area de Libros.
- 7. Cubiculos Individuales.
- 8. Bibliotecario.
- 9. Bodega.
- 10. Restauracion.
- 11. S.S. Generales.



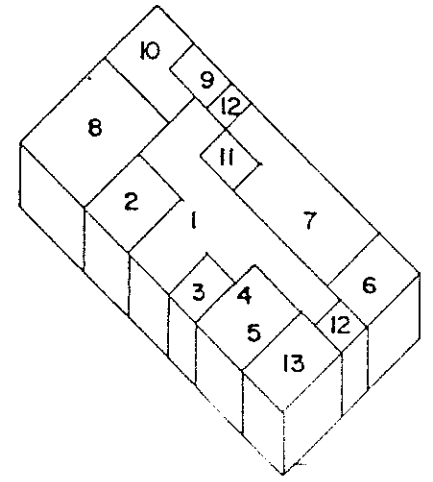
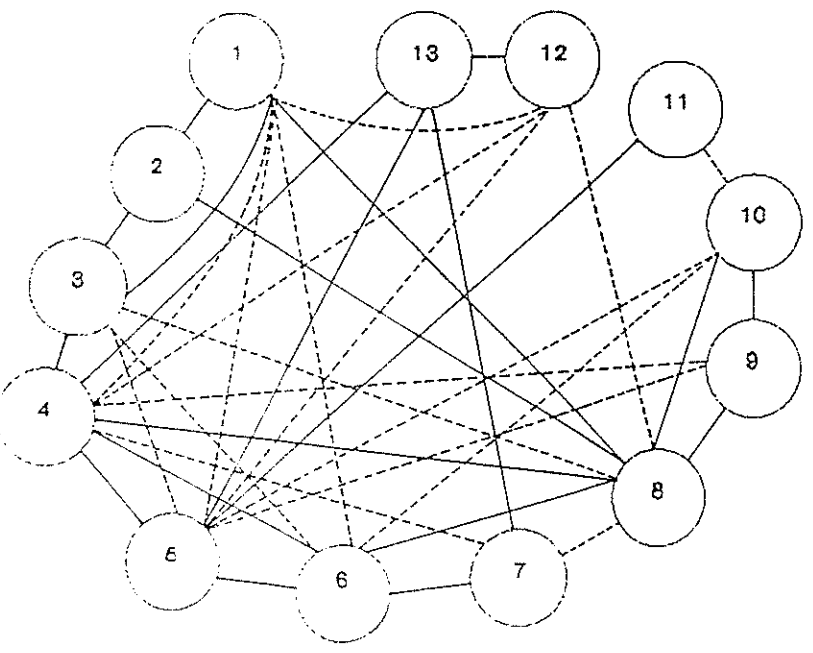
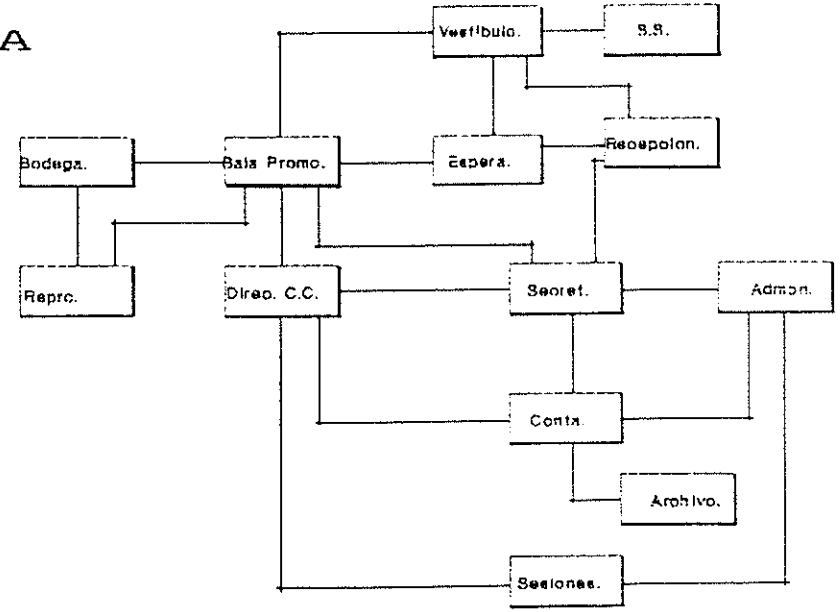
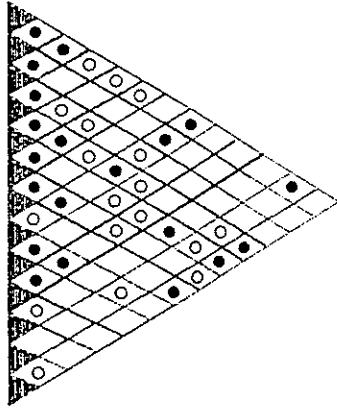
DE LA



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

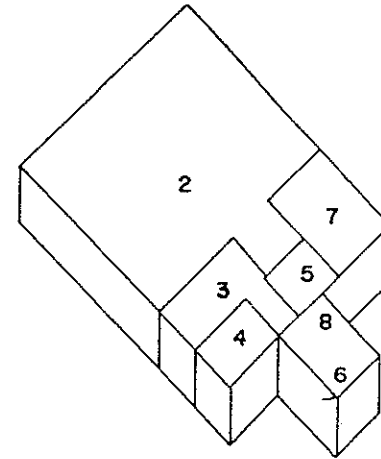
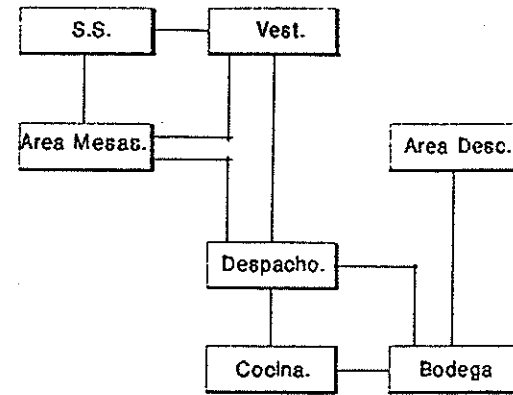
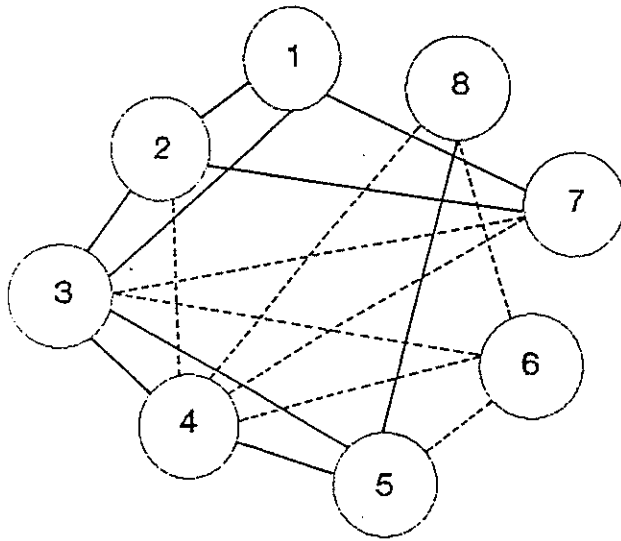
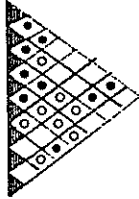
MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES DE LA ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA

1. Vestibulo.
2. Espera.
3. Recepcion.
4. Secretaria.
5. Contabilidad.
6. Director.
7. Sesiones.
8. Sala de Promotores.
9. Bodega.
10. Reproduccion.
11. Archivo.
12. Servicios Sanitarios.
13. Administracion.



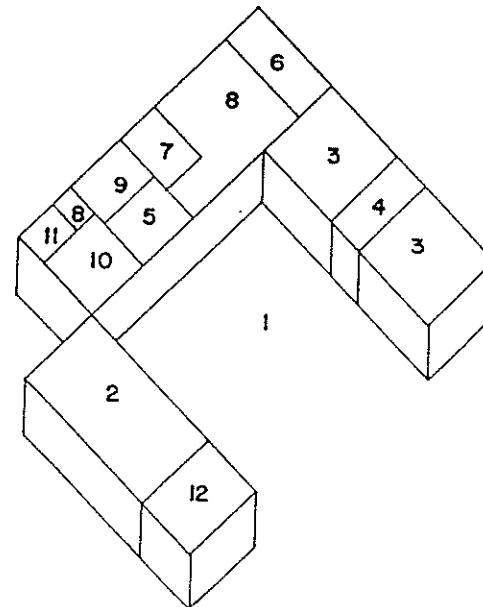
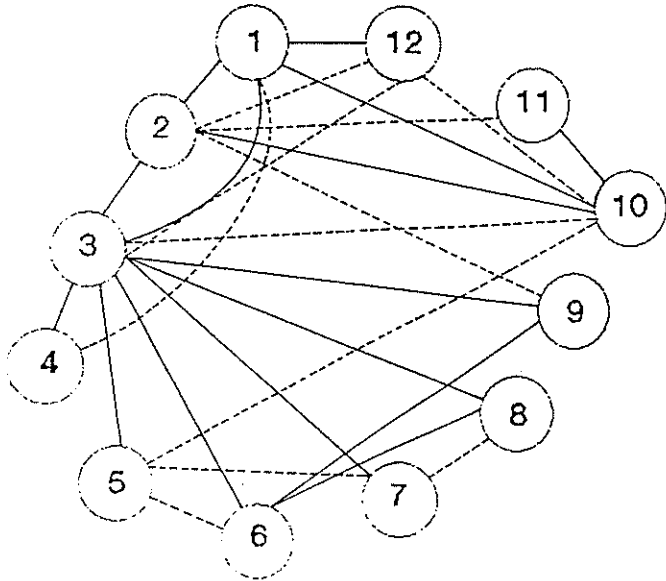
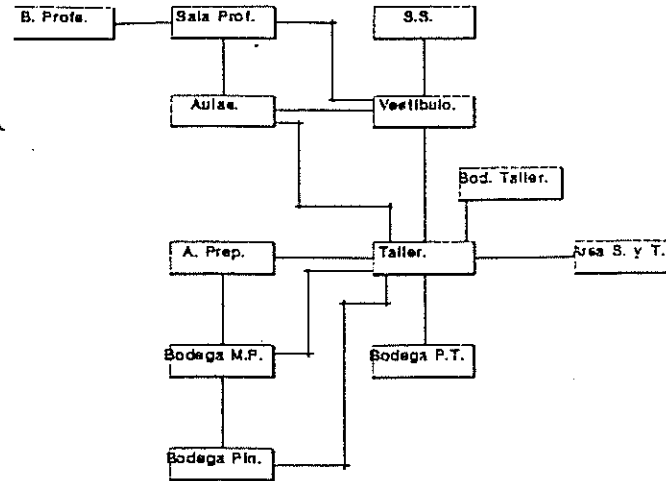
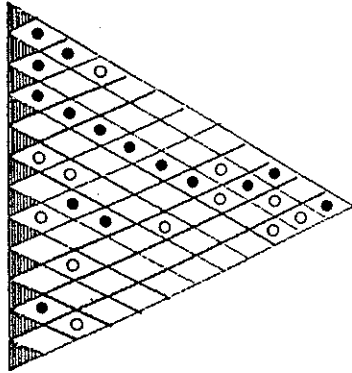
MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES DE LA CAFETERIA

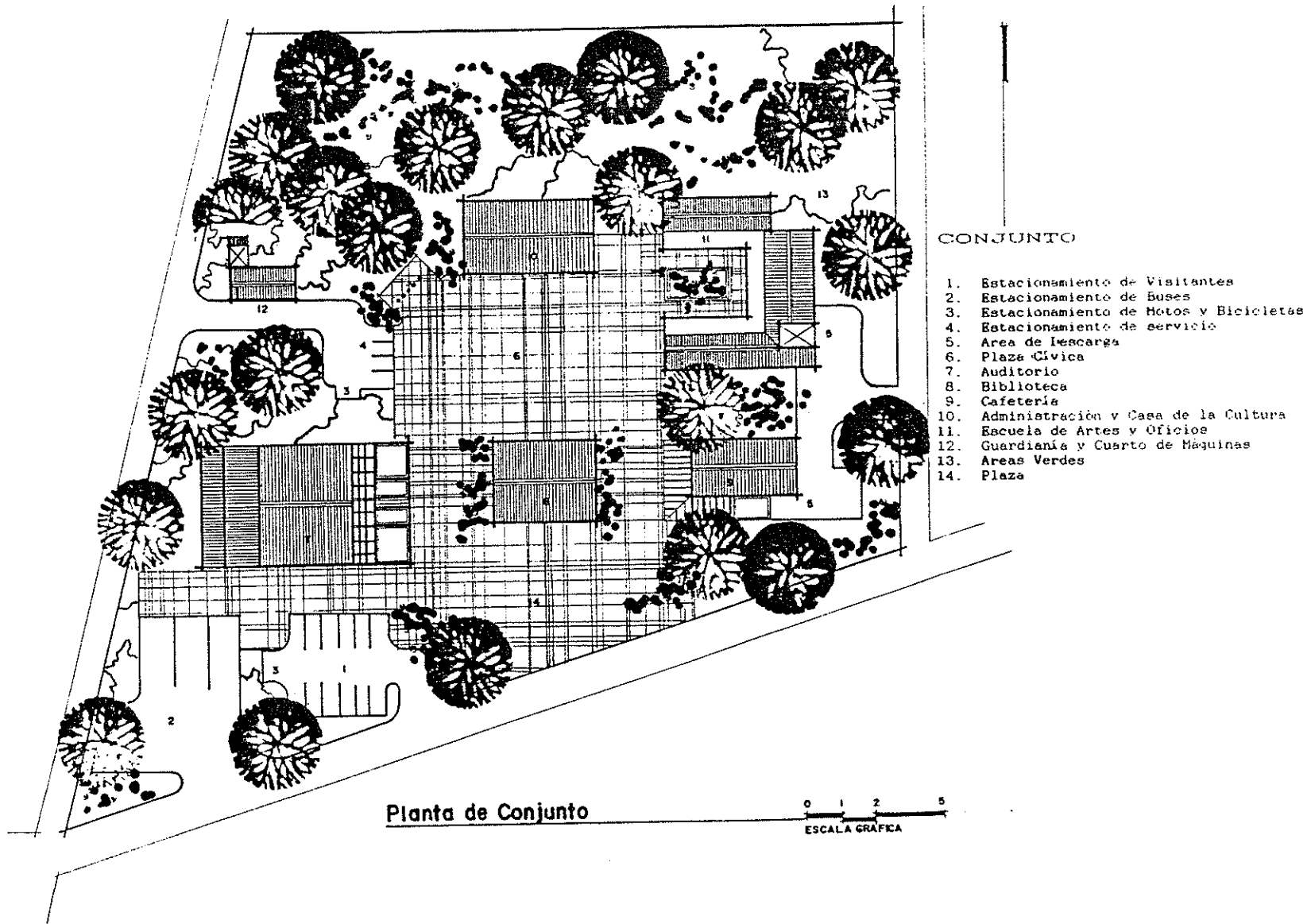
- 1. Vestibulo.
- 2. Area de Mesas.
- 3. Despacho.
- 4. Cocina.
- 5. Bodega.
- 6. Vestidor + S.S.
- 7. S.S. Generales.
- 8. Area de Descarga.

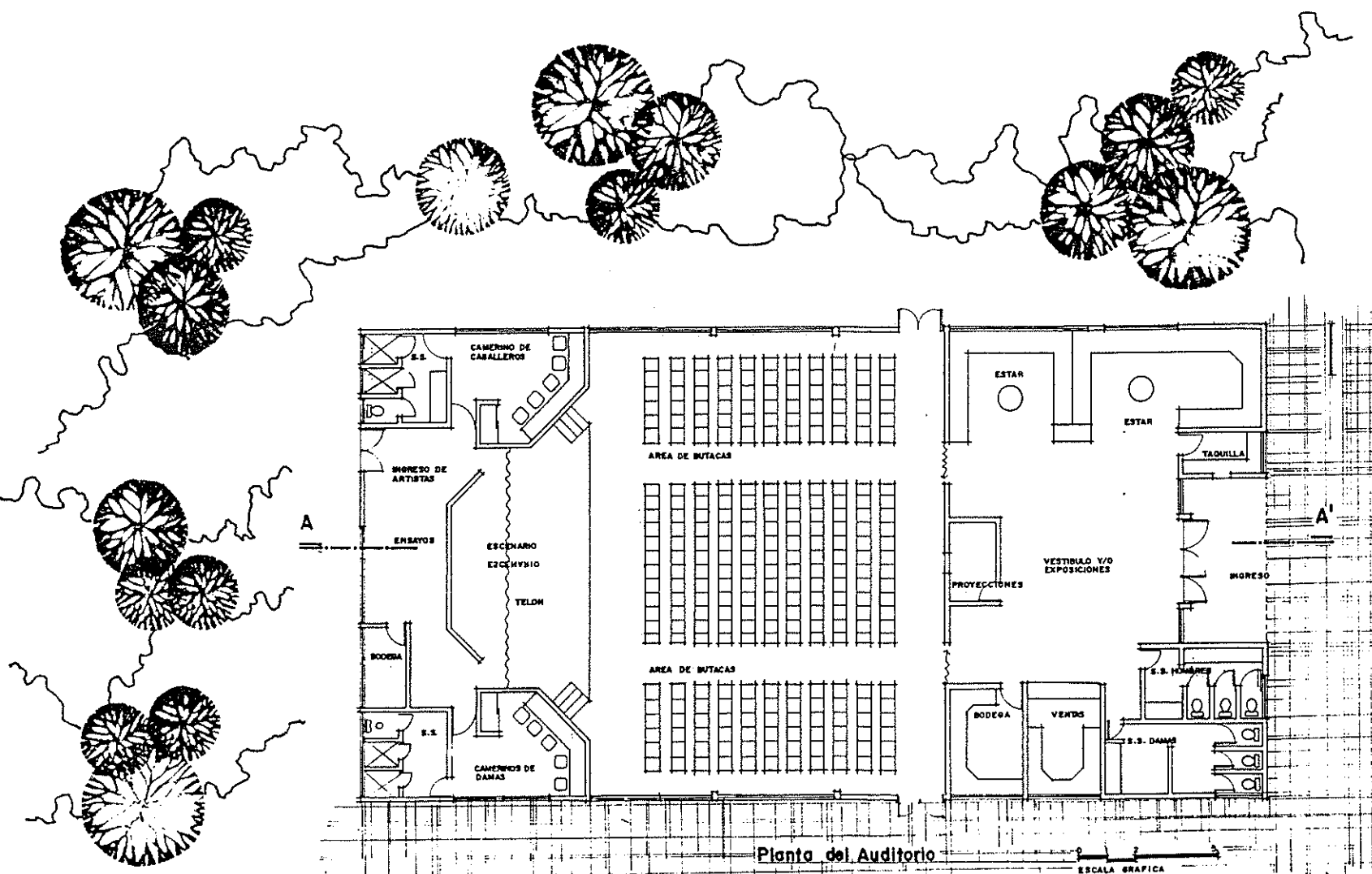
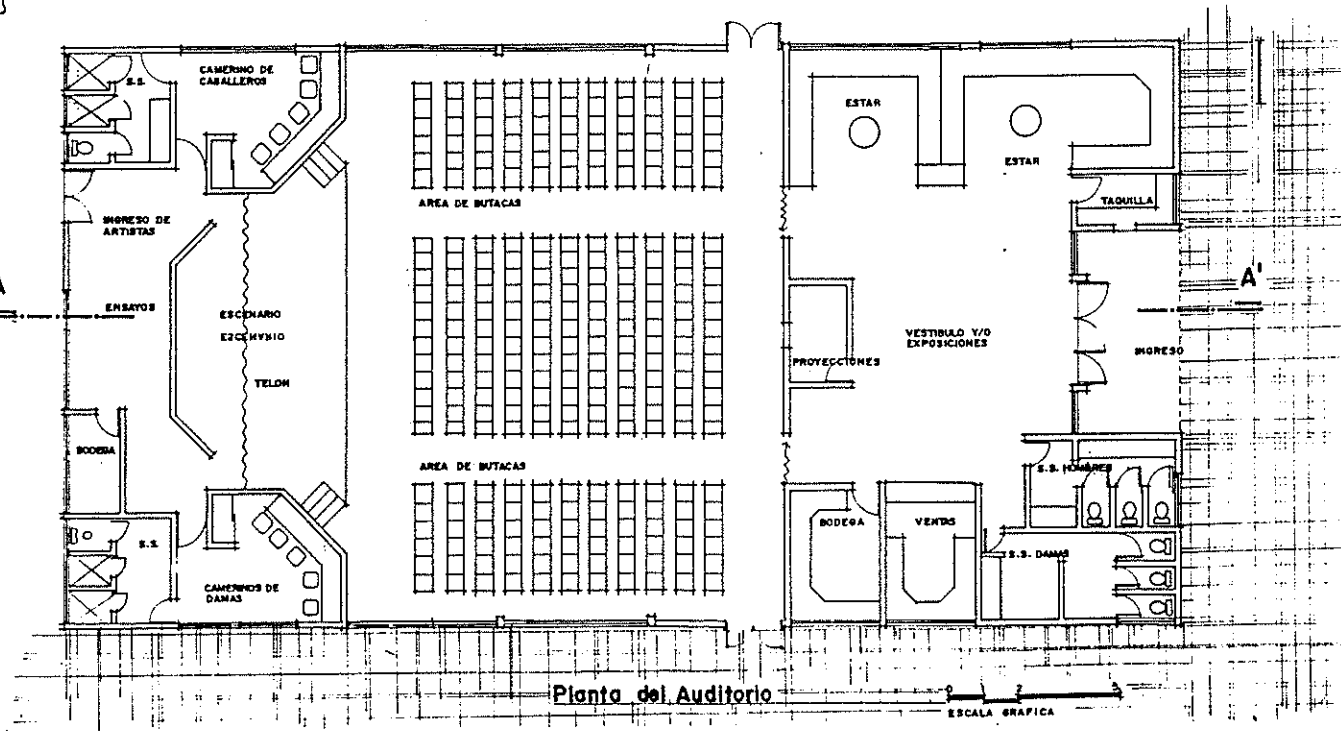


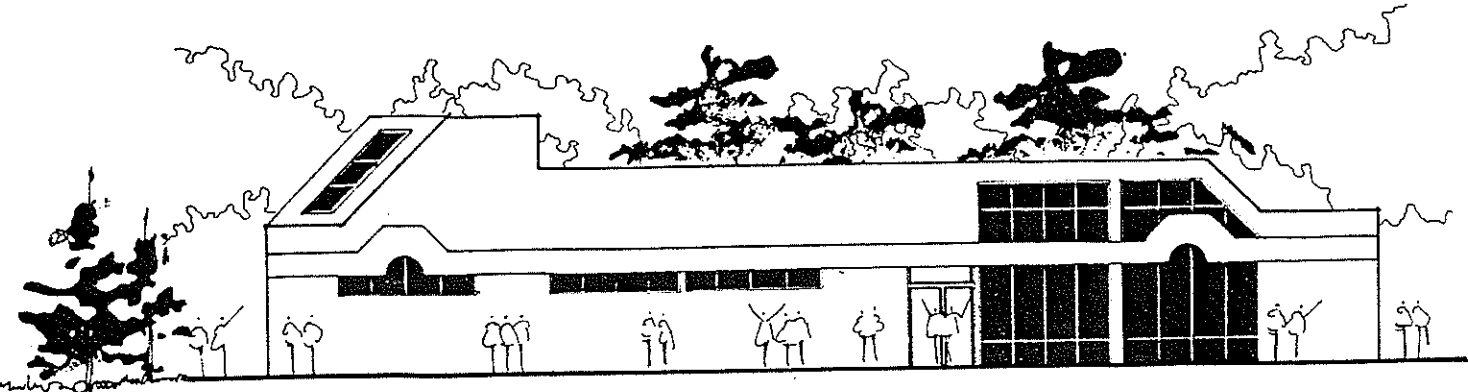
MATRIZ, DIAGRAMAS DE RELACIONES Y BLOQUES DE LA ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS

1. Vestibulo
2. Aulas.
3. Taller
4. Bodega de Taller.
6. Bodega de product. Term.
6. Bodega de Materla Prima.
7. Area de Secado y Torno.
8. Patio de Preparacion.
9. Bodega Tintes y Pintura.
10. Salon de Profesores.
11. Bodega Profesores.
12. S.S. Generales.

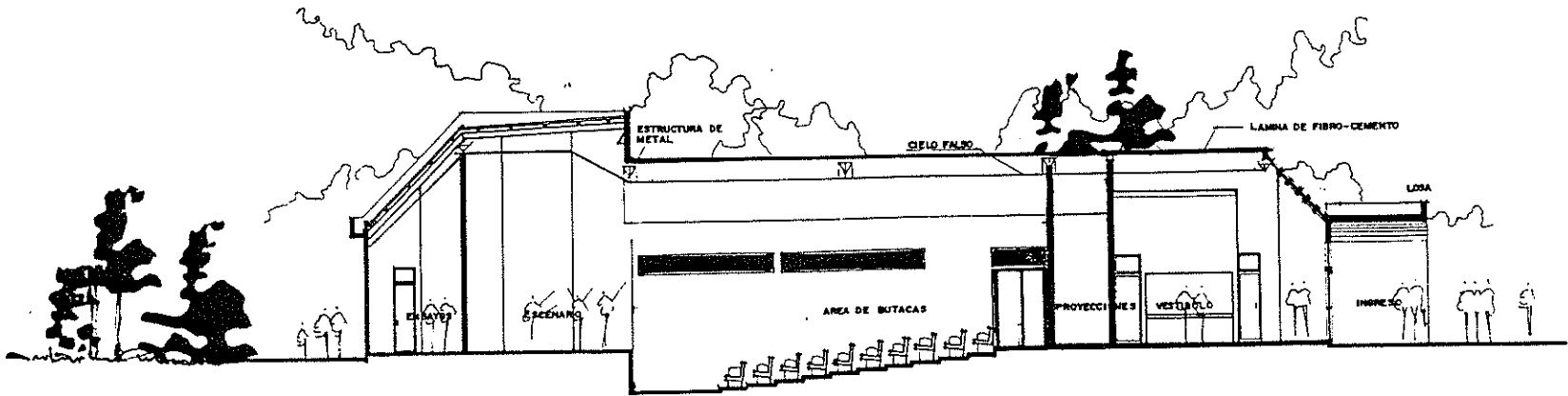




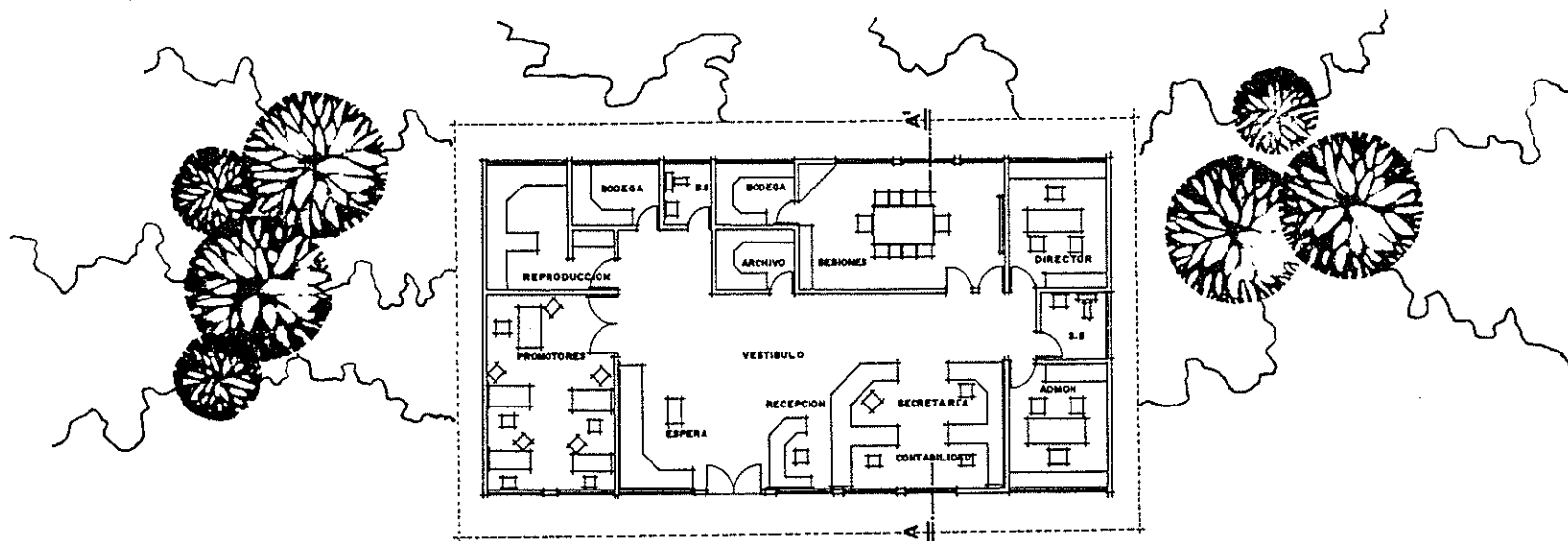




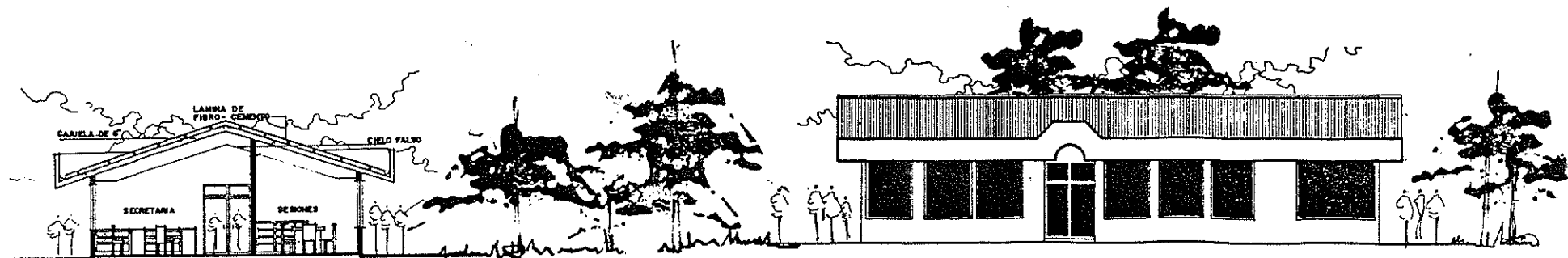
Elevacion norte
0 1 2 3
ESCALA GRAFICA



Seccion Longitudinal del Auditorio
0 1 2 3
ESCALA GRAFICA



Planta de Administracion y Casa de la Cultura

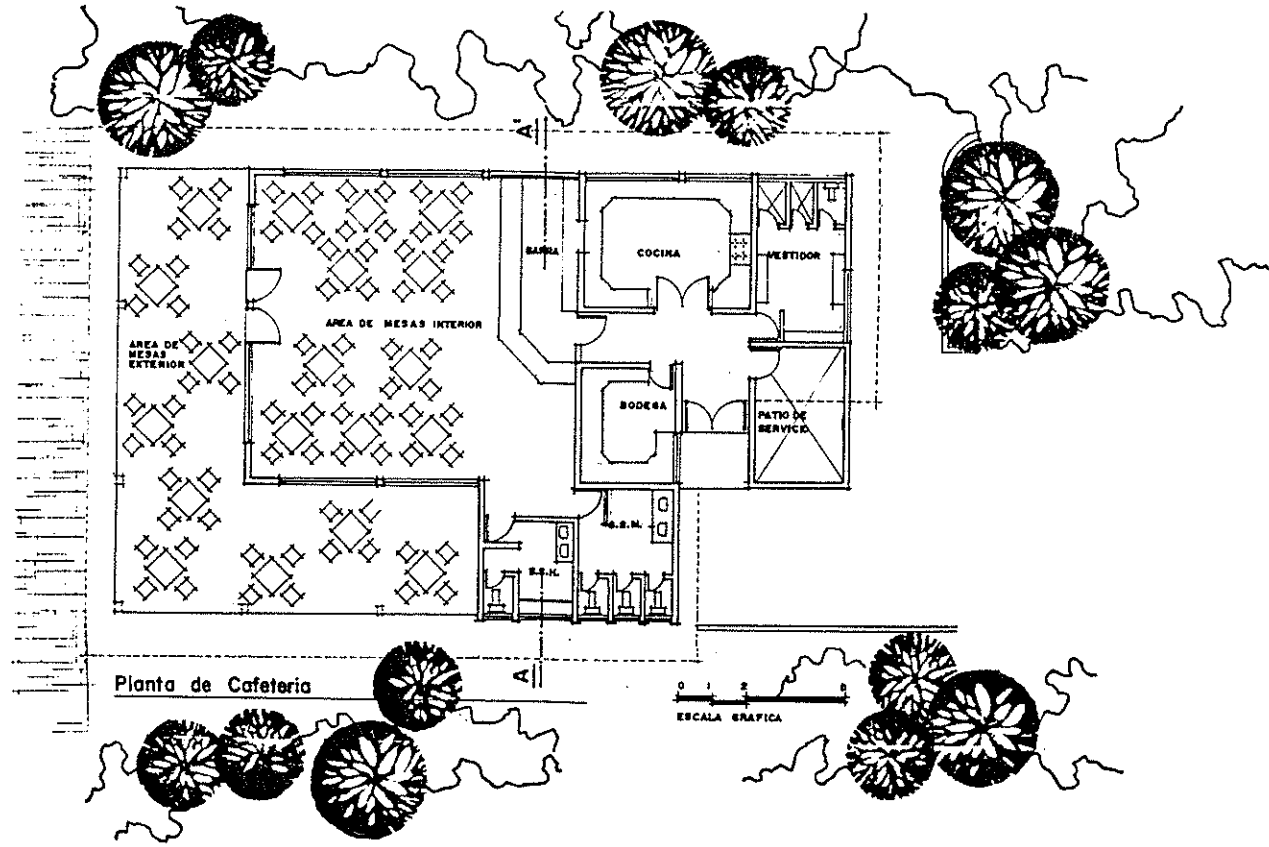


Elevacion Sur Casa de la Cultura y Admon



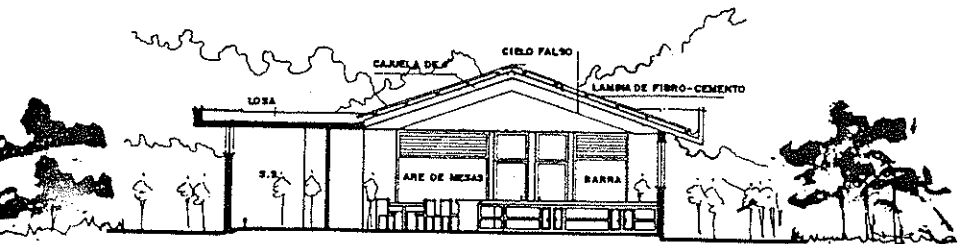
Seccion Transversal Casa de la Cultura y Admon





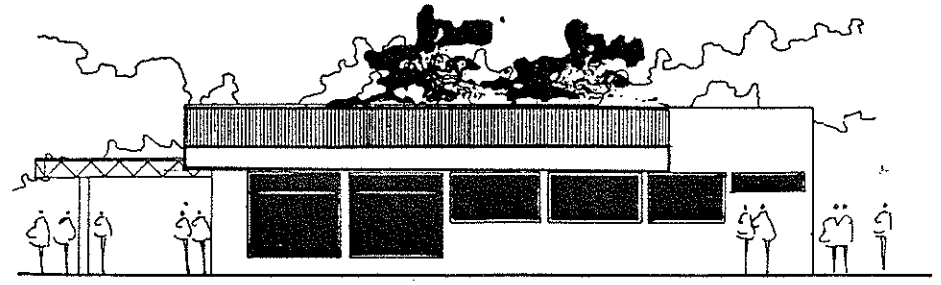
Planta de Cafeteria

0 1 2 3
ESCALA GRAFICA



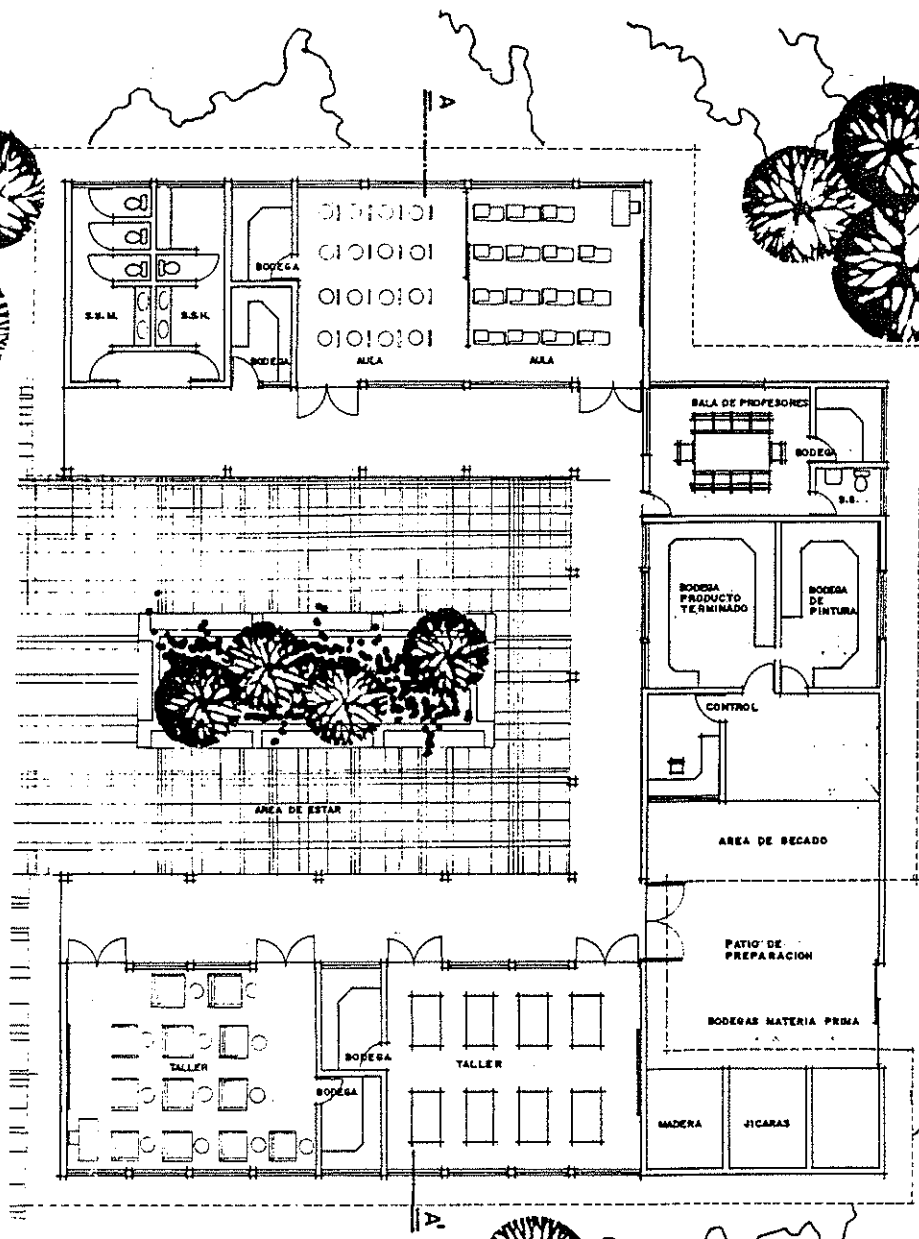
Seccion Transversal Cafeteria

0 1 2 3
ESCALA GRAFICA

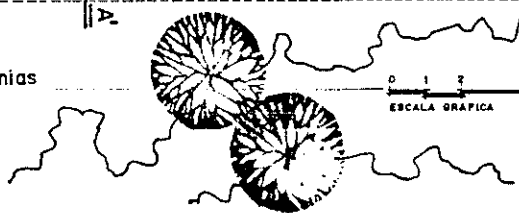
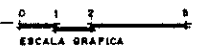


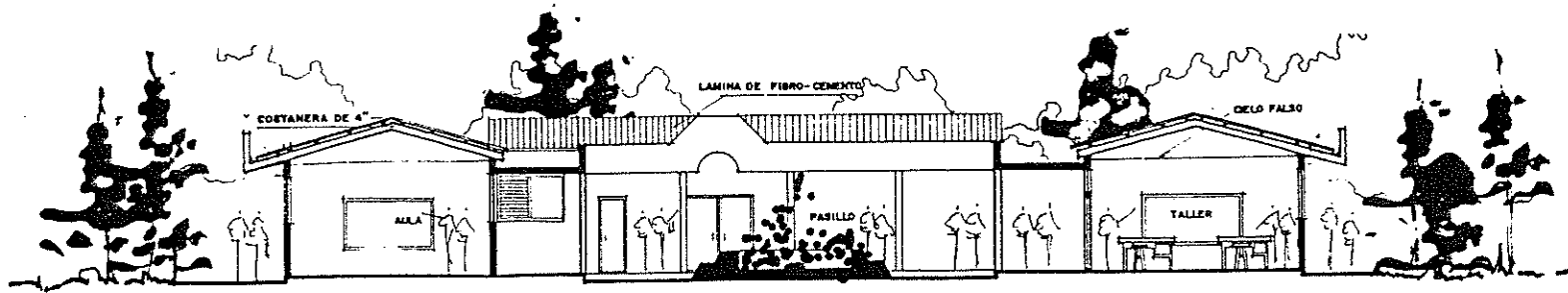
Elevacion Norte Cafeteria

0 1 2 3
ESCALA GRAFICA

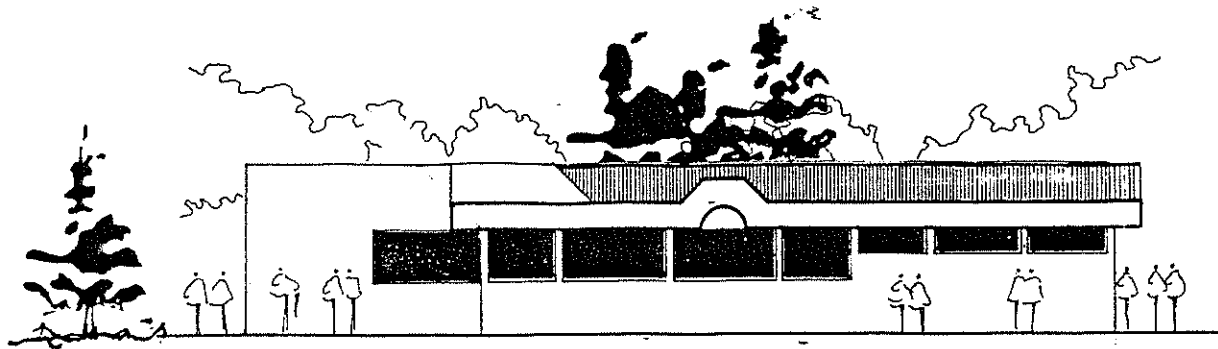
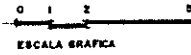


Escuela de Artes y Artesanias



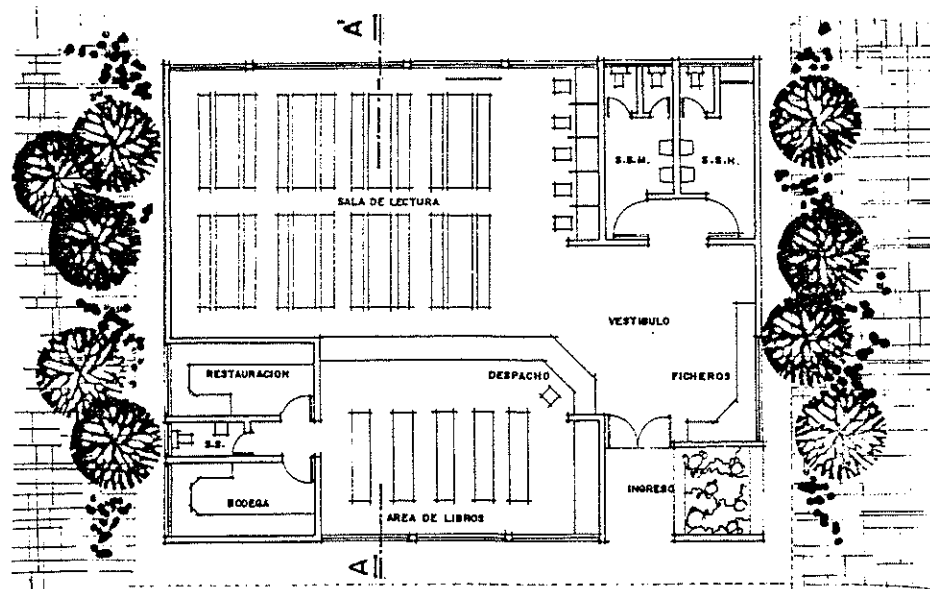


Seccion Transversal Escuela de Artes y Artesanias

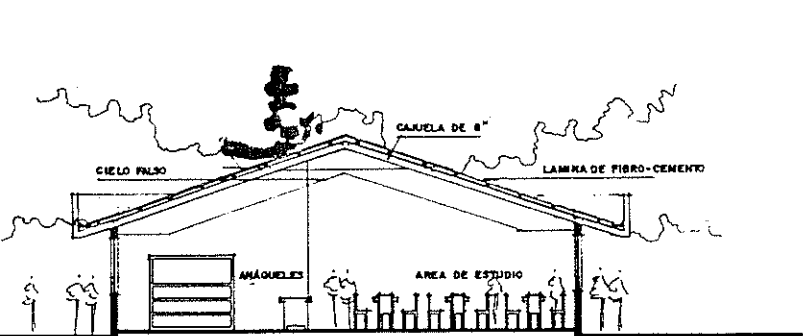


Elevacion Norte Escuela de Arte y Artesania

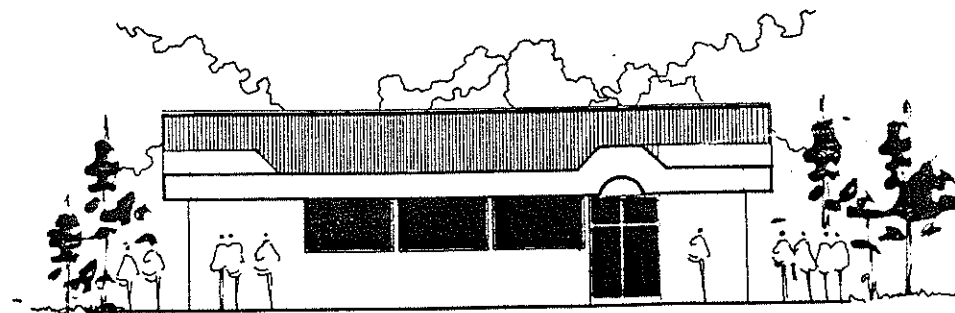




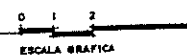
Planta de Biblioteca

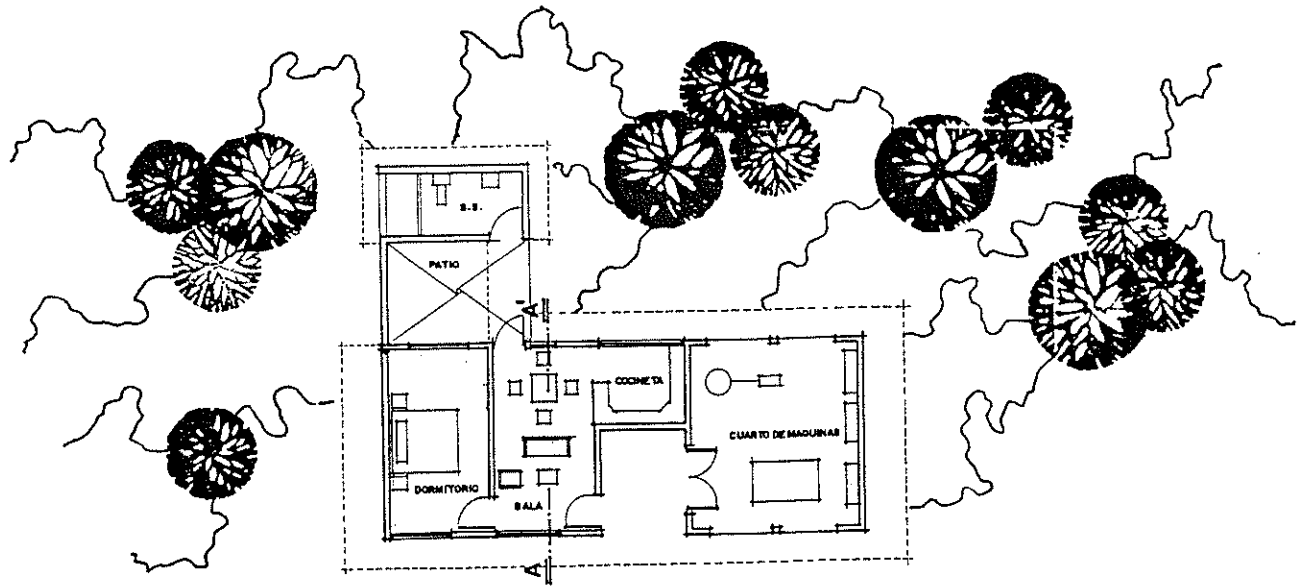


Seccion Transversal Biblioteca

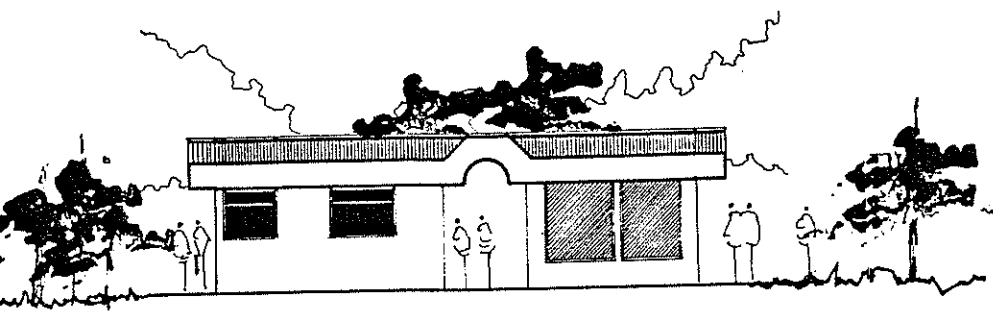


Elevacion Sur Biblioteca

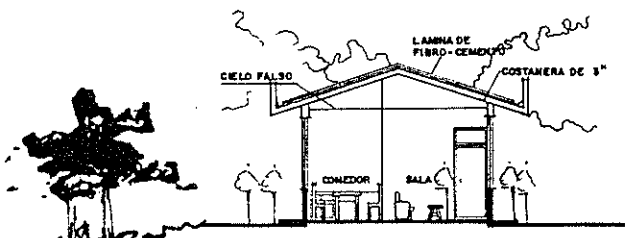
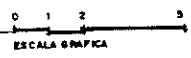




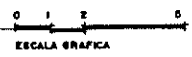
Planta de Guardia y Cuarto de Maquinas

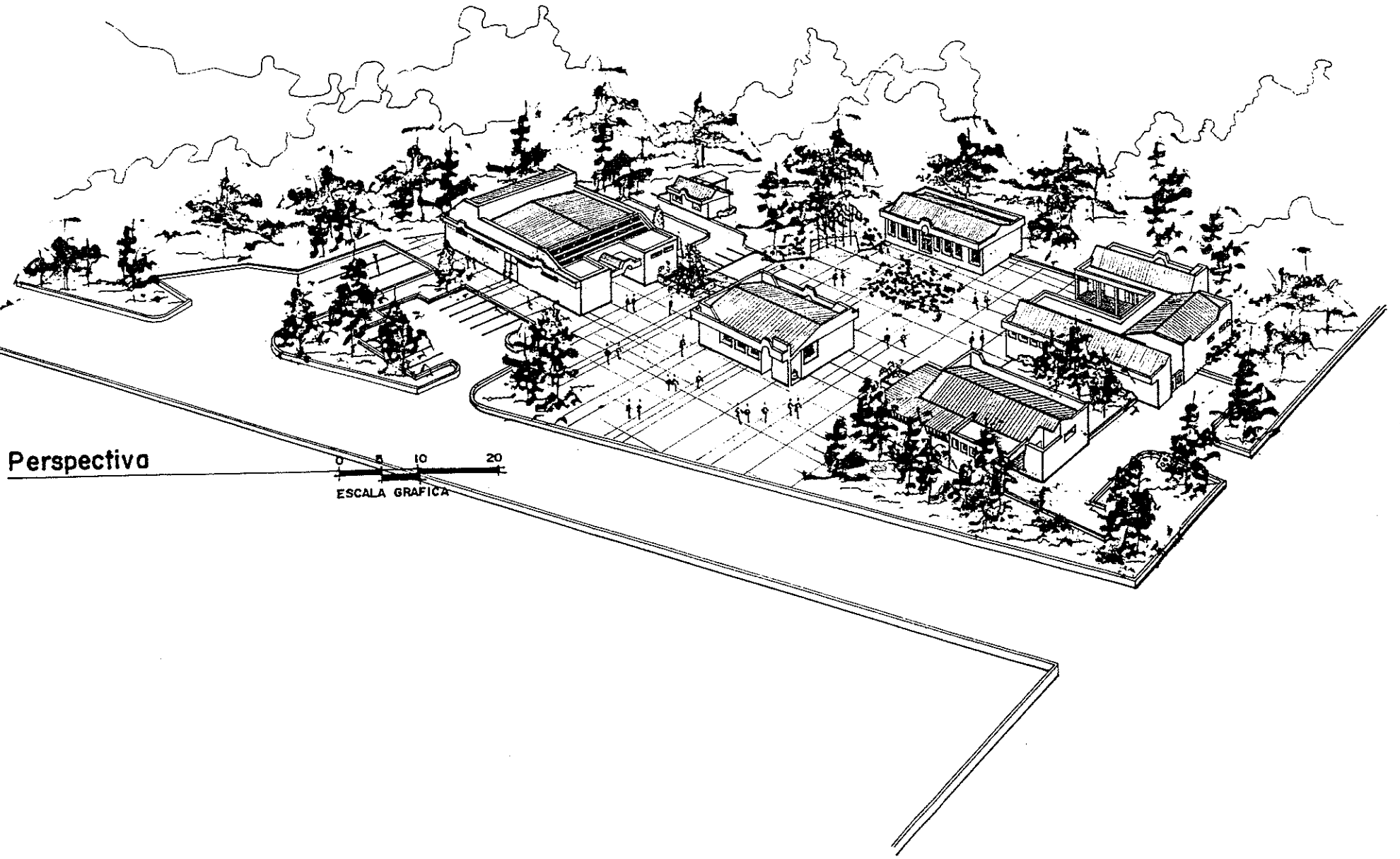


Elevacion Sur Guardia



Seccion Transversal Guardia



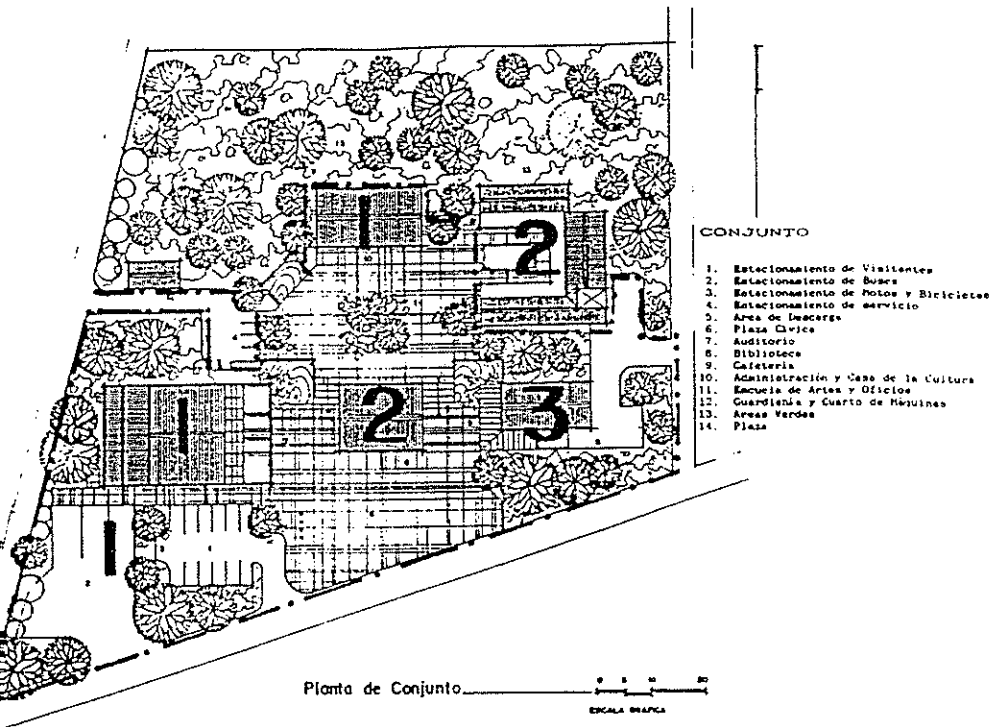


Perspectiva



ESTIMACION DE PRESUPUESTO DEL
CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO SUCH.

A continuación se presenta el presupuesto estimado o preliminar de la construcción del centro cultural. Los datos anotados están basados en precios actualizados de la construcción, adaptados a las condiciones específicas del proyecto (encontrarse en el interior del país). La ventaja es que San Antonio cuenta con abundante mano de obra semi calificada y es municipal, lo cual contribuye a la economía del proyecto. Con respecto a los materiales a utilizar, es otra ventaja encontrarse en el área rural, ya que aquí se utiliza material que se encuentra en el lugar, piedra, arenas y pedrín y a un precio más cómodo que en la capital. Se puede decir que los únicos materiales que puede subir el costo del proyecto serán, cemento y hierro. Es así como tomando en cuenta los factores descritos anteriormente se presenta a continuación el presupuesto estimado del Centro Cultural de San Antonio Such.



Renglón	Cantidad/ Unidad	Costo Q.	Total Q.
PRIMERA ETAPA			
Limpieza y nivelación	3.822 m2	20.00	76.440.00
Adoquín en parques	1.370 m2	150.00	205.500.00
piedra en plazas	900 m2	175.00	157.500.00
Edificio casa de la cultura y Admon.	190 m2	1.100.00	209.000.00
Adutorio	594 m2	1.300.00	772.200.00
SUB-TOTAL.....			1.420,640.00
SEGUNDA ETAPA			
Escuela de Artes y Artesanías	390 m2	1.100.00	429.000.00
Biblioteca	180 m2	1.100.00	198.000.00
SUB-TOTAL.....			627,000.00
TERCERA ETAPA			
Cafetería	212m2	1.100.00	233.200.00
SUB-TOTAL.....			316,800.00

RESUMEN POR ETAPAS

PRIMERA ETAPA.....	Q	1,420,640.00
SEGUNDA ETAPA.....	Q	627,000.00
TERCERA ETAPA.....	Q	316,800.00
8% DE IMPREVISTOS.....	Q	189,091.20
15% DE HONORARIOS PROFESIONALES.....	Q	383,029.68
T O T A L.....	Q	2,936,560.88

El presente presupuesto no incluye el precio del terreno.

IV. CONCLUSIONES

El municipio de San Antonio cuenta con un valioso acervo cultural que cada día muestra un marcado abandono en todos sus niveles por causas ya señaladas. El esfuerzo e interés de algunas personas agrupadas, instituciones y entidades de cultura por preservar y divulgar sus propios valores, resulta infructuoso, ya que se carece del equipamiento e infraestructura cultural para su realización.

La problemática cultural a nivel nacional es compleja y tiene raíces socio-económicas y políticas, no se pretende que esta propuesta sea la solución, sin embargo, puede contribuir a fomentar y preservar valores propios de la comunidad.

V. RECOMENDACIONES

Que se tome en consideración la agrupación regionalizada de centros culturales que se plantea, ya que ésta da forma a un plan de funcionamiento a nivel regional.

Incentivar la implementación de proyectos culturales a nivel rural para la difusión de la cultural nacional.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- USIPE. Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares (Guatemala. Edición Ministerio de Educación. 1980).
- DICCIONARIO GEOGRAFICO. Instituto Geográfico Militar.
- LUJAN. JORGE. Nociones Básicas Sobre el Concepto de Cultura (Guatemala. Serviprensa Centroamericana. 1988).
- TEMAS CLAVE. Sociedades. Pueblos y Culturas (Aula Abierta SALVAT. Barcelona. 1981).
- NEUFERT. ERNST. Arte de Proyectar en Arquitectura (Barcelona. Edición Gustavo Gil. 1970).
- SEDUE. Desarrollo Urbano: Sistema Normativo de Equipamiento, Subsistema Cultura (México, 1985).
- MANUAL PARA LA PREPARACION DE TESIS. Escuela de Administración pública. Universidad de Puerto Rico (Editorial Universitaria. 1971).
- LEMUS. ISIDRO. Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura (Guatemala. Editorial Universitaria. 1976).
- SLEEPER. HAROLD. Planeación de Edificios y Modelos de Diseño (1era. Edición. Editorial UTHEA. 1966).

TESIS

- DE PAZ G. ANTONIO E. Centro Regional. promoción Cultural y Deportiva (Tesis, Fac. Arquitectura. USAC. 1990).
- ARENALES GARCIA. ELENA PATRICIA. Centro Cultural de Cotepeque (Tesis, Fac. Arquitectura. USAC. 1992).
- CRUZ TORRES, DANIEL. Complejo Cultural para Tecpán Guatemala (Tesis, Fac. Arquitectura, USAC. 1989).
- ANGLADE. LESLY MICHEL. Albergue Campesino Milpa Alta (Tesis, Esc. de Arquitectura, México D.F).
- LA COUTERE. FELIPE. Nuevo Centro Cultural Fránces (Tesis Esc. de Arquitectura, México, D. F. 1980).

DOCUMENTOS. REVISTAS Y FOLLETOS

- REVISTA MODULO. XXX Aniversario. Fac. de Arquitectura. USAC. 1988.
- POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ. Instituto Nacional de Estadística. 1988.
- POLITICAS. OBJETIVOS. ESTRATEGIAS Y METAS CULTURALES. Ministerio de Cultura y Deportes. período de 1986-1990.
- PARQUE LA DEMOCRACIA. PORQUE. PARA QUIEN Y COMO. Ministerio de Cultura y Deportes. período de 1986-1990.
- RODAS. EDNA NUNEZ DE. Política Cultural de Guatemala (UNESCO. 1980).
- SEGEPLAN. Caracterización Regional. Región VI (Guatemala. Edic. Secretaría General de Planificación Económica. 1991).
- DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ARTESANIAS EN GUATEMALA. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares (Ministerio de Cultura y Deportes. primera edición. 1990).
- DANZAS FOLCLORICAS DE GUATEMALA. Dirección General de Cultura y Bellas Artes. Departamento de Arte Folclórico Nacional. Guatemala. 1977).
- CENTRO DE ESTUDIOS FOLCLORICOS . CEFOL. Tradiciones de Guatemala. 31 y 32. USAC. 1989.
- CEFOL. La Tradición Popular. USAC. 1981-1982.
- CEFOL. La Tradición Popular. USAC. 1979-1980.
- CEFOL. Tradiciones de Guatemala. 8 USAC. 1977.
- CEFOL. Tradiciones de Guatemala. 5 USAC. 1976.
- CEFOL. Tradiciones de Guatemala. 35 y 36 USAC. 1991.
- CEFOL. Tradiciones de Guatemala. 19 y 20 USAC. 1983.
- OTRAS CONSULTAS
- Entrevista con el Sr. Celso Lara. director del CEFOL.